NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.50
22 de noviembre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 50a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 15 de noviembre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente:	Sr. CAPUTO	(Argentina)
más tarde:	Sr. AL-SHAKAR (Vicepresidente)	(Bahrein)
más tarde:	Sr. CAPUTO (Presidente)	(Argentina)
más tarde:	Sr. AL-SHAKAR (Vicepresidente)	(Bahrein)
más tarde:	Sr. BLANCO (Vicepresidente)	(Santo Tomé y Príncipe)

- La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz [22]:
  - a) Informe del Secretario General
  - b) Proyecto de resolución
- Cuestión de Namibia [29] (continuación):
  - a) Informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia [29]
  - b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales
  - c) Informe del Secretario General
  - d) Informe de la Cuarta Comisión
  - e) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

88-64430/A 9023/9284V

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 22 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ:

a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/729)

b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/43/L.26)

El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de Guatemala para que presente el proyecto de resolución A/43/L.26.

Sr. VILLAGRAN DE LEON (Guatemala): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución sobre la situación en Centroamérica, en nombre de mis distinguidos colegas de la subregión centroamericana así como de los países del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, a quienes agradecemos su patrocinio.

El proyecto de resolución es resultado de discusiones francas y constructivas entre representantes de los cinco países centroamericanos, en las que se reconoció con realismo la falta de avance en el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas II, suscritos en Guatemala el 7 de agosto de 1987, y se mantuvo el criterio de que tales Acuerdos contienen los principios y los elementos indispensables para alcanzar la paz firme y duradera en Centroamérica. A lo largo de esas discusiones también hubo coincidencia en apreciar, con mucha preocupación, la necesidad de continuar e impulsar el proceso regional de paz. Ese es el sentido y el propósito del proyecto de resolución que han apoyado con su valioso patrocinio los representantes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Estos países hermanos, que conforman los Grupos de Contadora y de Apoyo, han mantenido un interés constante en la solución pacífica del conflicto centroamericano y una disposición permanente a asistirnos en la búsqueda de tal solución. Reconocemos una vez más, con gratitud, que los esfuerzos que han llevado a cabo los Grupos de Contadora y de Apoyo contribuyeron a crear un espacio político-diplomático que permitió y propició la negociación y eventual suscripción de los Acuerdos de Esquipulas II por parte de los Presidentes centroamericanos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Nos alegramos de que esos esfuerzos hayan servido además para identificar nuevas y más ambiciosas metas tendientes a la integración latinoamericana a través de la consulta y la concertación política.

El proyecto de resolución que hemos presentado recoge la preocupación expresada al inicio de esta Asamblea General por un gran número de delegaciones en relación a las dificultades por las que atraviesa el proceso de paz, y formula un llamamiento a los cinco Gobiernos centroamericanos para que continúen haciendo todo lo necesario a fin de lograr, dentro del marco de los Acuerdos de Esquipulas II, una convivencia armoniosa y estable que asegure la paz, la democracia, el desarrollo, la seguridad y el respeto a los derechos humanos. Solicita asimismo al Secretario General que siga brindando el más amplio apoyo a los Gobiernos de la región, como lo ha venido haciendo, tanto en el plano diplomático como en el de la cooperación. Con el objeto de promover la plena vigencia de los principios de libre determinación y de no intervención se hace un llamado a los países con vínculos e intereses en la región para que faciliten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas II y finalmente, se insta a la comunidad internacional a incrementar la cooperación técnica, económica y financiera hacia la región.

Este proyecto de resolución no hace sino reflejar una realidad y señalar las condiciones necesarias para mejorarla en beneficio de todos los centroamericanos. A ese noble propósito pueden contribuir ustedes, señores representantes, dándole su aprobación unánime.

Quiero aprovechar esta oportunidad para presentar la posición de Guatemala respecto de la situación de Centroamérica. Mi Gobierno también está preocupado por la paralización del proceso regional de paz y mantiene su mejor disposición a contribuir en la impostergable tarea de darle un nuevo impulso. Con ese propósito precisamente, el Presidente Cerezo ha insistido en la conveniencia de que se celebre una nueva reunión de mandatarios centroamericanos. El Presidente Cerezo cree en el diálogo y en la negociación como los medios más adecuados para resolver las diferencias entre Estados, y su política de neutralidad activa está basada en el principio de la solución pacífica de las controversias, así como en el respeto a la libre determinación y a la no intervención.

Consciente de las dificultades que tendríamos que enfrentar y superar a partir de la histórica firma del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", el Presidente Cerezo dijo ante esta Asamblea General el año pasado:

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

"El Acuerdo de Esquipulas II es sólo un primer paso en un largo recorrido y no podemos proclamar ante el mundo que, sólo por el hecho de haberlo suscrito, los problemas se hayan resuelto, que la paz haya sido conseguida y la estabilidad lograda. Todo lo contrario, ahora enfrentamos la parte ardua de la tarea, porque si fue difícil lograr acuerdos que parecían inesperados, más difícil es ponerlos en práctica." (A/42/PV.6, pág. 12)

Aceptamos nuestra responsabilidad y reiteramos nuestra voluntad de hacer mayores esfuerzos para cumplir con lo que nos corresponde a fin de alcanzar el objetivo de paz, democracia y desarrollo que nos hemos propuesto. No obstante, es necesario tener presente que la paz en nuestra región no será producto solamente de la voluntad política de los gobiernos y de los pueblos centroamericanos, y por eso es pertinente el llamado a los países ajenos a la región, pero con vínculos e intereses en ella, para que ellos también asuman su responsabilidad facilitando el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas II.

Ahora más que nunca se necesita reforzar ese proceso, alentarlo y estimularlo para que continúe y se enriquezca con nuevos aportes. Sabemos que nos corresponde fundamentalmente a los centroamericanos demostrar con hechos que nos anima el mejor propósito de construir sociedades democráticas y solidarias capaces de impulsar el desarrollo de la región. Comprendemos que es necesario que se flexibilicen ciertas posiciones y que, a través del diálogo y la negociación, aportemos no sólo proponiendo y exigiendo, sino sobre todo sabiendo transigir y ceder.

La neutralidad activa asumida por Guatemala busca hacer un aporte positivo en la región. Con el objeto de promover la estabilidad y la seguridad en Centroamérica, hemos observado cuidadosamente, desde hace varios años, los principios contenidos en el importante documento de objetivos de Contadora, los que siguen teniendo vigencia y siguen siendo la base necesaria para lograr la estabilidad y la seguridad de cada uno de los países de la región. En ese sentido, deseo mencionar los siguientes principios.

El Gobierno de Guatemala, en el contexto de la subregión Centroamericana, se ha abstenido de participar en la carrera de armamentos.

El Gobierno de Guatemala no participa en maniobras militares internacionales, ni existen en el país instalaciones militares extranjeras, como tampoco existen asesores militares extranjeros.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El Gobierno de Guatemala no permite la presencia de fuerzas irregulares en su territorio, así como tampoco apoya a ningún grupo o movimiento que pretenda desestabilizar a gobierno alguno de la región.

El Gobierno de Guatemala promueve también la reconciliación nacional a través de elecciones, del pluralismo político y de la consolidación de instituciones democráticas.

Guatemala considera que debe darse cumplimiento a los compromisos asumidos en los Acuerdos de Esquipulas II sobre el no uso del territorio para agredir a otros Estados, así como sobre el cese de ayuda a las fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales.

Guatemala ha propuesto además la creación de un parlamento centroamericano, cuyo tratado constitutivo ya fue suscrito y ratificado en cuatro países, esperándose la ratificación del restante en el futuro próximo.

El Parlamento Centroamericano será una importante instancia de interacción política entre partidos y comunidades ideológicas, que servirá para propiciar la discusión de nuestros problemas económicos, sociales y políticos, así como para fortalecer y complementar aquellas fórmulas de negociación tendientes a lograr la convivencia pacífica en Centroamérica.

En Centroamérica hay otras instancias de interacción que confirman la estrecha relación entre paz y desarrollo. En el terreno económico es oportuno mencionar la decisión de los cinco Gobiernos centroamericanos de adoptar medidas tendientes al fortalecimiento de la Secretaría del Mercado Común, del Banco Centroamericano de Integración Económica y del Consejo Monetario Centroamericano. En el terreno comercial, la negociación de un nuevo arancel externo común servirá para agilitar la adhesión de cuatro países al GATT; el quinto país, Nicaragua, es miembro del GATT desde hace varios años. Prevalece entonces en Centroamérica una clara conciencia de la interdependencia que existe entre nuestros países y de la necesidad de profundizar el proceso de integración regional.

La definición de los mecanismos de implementación del plan especial de cooperación económica para Centroamérica elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como la decisión de gestionar conjuntamente un apoyo extraordinario de la comunidad internacional a dicho plan, son el resultado de esa conciencia integracionista que ha sobrevivido a pesar de las tensiones y las dificultades de los últimos años.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En el plano social, estamos compenetrados de los problemas que sufren los refugiados y queremos buscar soluciones con la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para lo cual hemos propuesto a esta Asamblea General que convoque a una conferencia internacional de refugiados centroamericanos para el año próximo.

La conciencia integracionista ha sido estimulada por el diálogo con otras regiones de la comunidad internacional, especialmente con nuestros hermanos latinoamericanos y con la Comunidad Económica Europea. El diálogo con la Comunidad Económica Europea ha sido no sólo fuente de inspiración, sino que ha vigorizado también nuestra fe en nuestras inmensas posibilidades de construir un futuro mejor para nuestros pueblos.

Sr. SERRANO CALDERA (Nicaragua): El tema 22 del programa de este cuadragésimo tercer período de sesiones es, sin lugar a dudas, uno de los temas más importantes que ha venido discutiendo la Asamblea General a lo largo de este decenio. A las discusiones y resoluciones aprobadas por esta Asamblea se unen los debates en el Consejo de Seguridad, máximo órgano encargado de velar por la paz y la seguridad internacionales y las resoluciones aprobadas por él.

Toda esta actividad diplomática no ha sido en vano; unida a la ingente labor del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo y a la permanente disposición del Secretario General de cooperar en los esfuerzos de paz, ha impedido un deterioro mayor y ha contribuido a crear las bases para un arreglo pacífico a la crisis de la región. Sin estos esfuerzos no habríamos podido los centroamericanos llegar a Esquipulas el año pasado y comprometernos a una serie de obligaciones que representan la síntesis de todo este esfuerzo político-diplomático y que, sobre la base de un respeto irrestricto a los principios de la Carta y del derecho internacional, son la respuesta a los problemas, preocupaciones y anhelos de nuestros pueblos.

En reconocimiento unánime a estos esfuerzos, la primera resolución que aprobó la Asamblea General en su período de sesiones del año pasado fue la resolución 42/1, a través de la cual expresó su más decidido respaldo al acuerdo "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", suscrito por los cinco Presidentes centroamericanos el 7 de agosto de 1987 en Esquipulas, Guatemala.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Una nueva reunión cumbre de los centroamericanos, realizada en Alajuela, Costa Rica, el 16 de enero de este año, representó un nuevo impulso al proceso de paz en el área. Los avances registrados aparecen en el excelente informe presentado a esta Asamblea por el Secretario General, documento A/43/729. Evidentemente no han sido suficientes todos los esfuerzos reseñados, puesto que la paz y el desarrollo continúan siendo un sueño irrealizado, un derecho que nuestros pueblos deben continuar conquistando a diario con su sangre. El Secretario General reconoce esto cuando en el párrafo 11 de su informe dice:

> "Por el contrario no parecen haberse registrado avances análogos en el cumplimiento de los compromisos sobre el no uso del territorio para agredir a otros Estados así como el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales. La ausencia de progreso en el cumplimiento de esas obligaciones no sólo afectó la ejecución simultánea de los compromisos previstos en el Acuerdo, sino que comprometió la estrategia que encerraba Esquipulas II, consistente en lograr el cese de las hostilidades a través de una amplia amnistía y la democratización paralelamente con el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales y el no uso del territorio para agredir a otros Estados. Aunque el principio de simultaneidad, después de la Declaración de Alajuela, aparentemente haya sido reemplazado por el de la unilateralidad, en la práctica es difícil imaginar que el principio de la reciprocidad en el cumplimiento de los compromisos no continúa vigente." (A/43/729, párr. 11)

Con satisfacción y orgullo debo reiterar ante esta Asamblea la voluntad profunda de paz que inspira a mi Gobierno, voluntad que se ha visto refrendada por los ingentes esfuerzos realizados a fin de dar cumplimiento de forma unilateral a los compromisos de Esquipulas II. Esos esfuerzos, debemos reconocerlo, no han podido dar los frutos esperados porque la política de agresión y desestabilización no ha cesado, porque la actual administración norteamericana ha continuado desembolsando millones de dólares a fin de preservar la opción de la guerra y porque ellos mismos han boicoteado los esfuerzos hechos en el campo del diálogo y la reconciliación.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El 23 de marzo del presente año mi Gobierno alcanzó un acuerdo con la dirigencia de la llamada resistencia nicaragüense. Dicho acuerdo de principios, denominado de Sapoá, no pudo desarrollarse en reuniones subsiguientes debido a las órdenes terminantes dadas por la CIA a los sectores militaristas de la dirigencia contra de romper y boicotear el proceso de negociaciones. La razón era obvia: dichas negociaciones significaban en ese momento un obstáculo para que la Administración Reagan tratase de obtener mayor ayuda militar para sus mal llamados freedom fighters.

La presión y la manipulación de los grupos de oposición interna por parte de la Administración Reagan, fue puesta igualmente al descubierto a través del conocido "Plan Melton" que, orquestado por el propio Embajador norteamericano en Managua, tenía como propósito crear una situación de caos interno.

La semana pasada, la Administración del Presidente Reagan, en una reafirmación de su política obsesiva y ciega, renovó el embargo comercial contra Nicaragua, declarado ilegal por la Corte Internacional de Justicia en su sentencia del 27 de junio de 1986, y cuyo levantamiento inmediato ha venido siendo demandado por esta Asamblea General desde su implantación en 1985.

Todo lo anterior es un ejemplo palpable y dramático de cómo la opción de la guerra, hasta estos momentos, ha prevalecido. De allí que el Secretario General reconozca en su informe que no sólo es necesario un renovado ímpetu de parte de los gobiernos centroamericanos. Estos, estoy seguro, están dispuestos a hacerlo; lo han demostrado al trabajar unidos en el plan especial de cooperación económica para Centroamérica, preparado por el Secretario General con nuestra colaboración entusiasta y aprobado por la Asamblea en su resolución 42/231, del 12 de mayo del presente año. Continúan demostrándolo al presentar hoy a esta Asamblea un proyecto de resolución sobre el tema de la paz y la seguridad en Centroamérica, que cuenta con el apoyo decidido de los cinco gobiernos y que constituye un aporte sustantivo al proceso iniciado en Esquipulas hace un año. Lo demostrarán igualmente, a finales del mes corriente, a nivel de Presidentes, en la ciudad de San Salvador.

Esta coincidencia centroamericana en la necesidad urgente de poner fin a la guerra y dar respuesta a las necesidades de libertad y desarrollo que reclaman nuestros pueblos debe ir aunada, como lo reconoce el Secretario General,

> "... con la decisión firme de países ajenos a la región pero con vínculos e intereses en la misma de facilitar esa labor y abstenerse de cualquier acción que pudiese contribuir a mermarla." (Ibid., párr. 12)

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Lo que reclaman, pues, los cinco países centroamericanos es una oportunidad para la paz. Reclamamos y exigimos ejercer nuestro derecho y cumplir con nuestra responsabilidad de resolver nuestros problemas a través de la negociación y el diálogo, de unirnos en la tarea de reconstruir nuestras economías devastadas y de recabar el apoyo de la comunidad internacional para hacer frente a los problemas económicos y sociales de la región.

¿Qué hemos logrado durante todos estos años? ¿Cuáles han sido los frutos de la política de desestabilización y de una guerra que ha inspirado a la Administración del Presidente Reagan? ¿No ha llegado la hora de entender que no es con la guerra, con la destrucción, con el bloqueo económico y financiero, con la prepotencia y la amenaza que habrán de resolverse los problemas de Centroamérica? ¿No ha llegado la hora de entender que los intereses de seguridad que los Estados Unidos dicen ver amenazados serán mejor servidos con una Centroamérica en paz, unida, abocada al esfuerzo de lograr el desarrollo económico y social para sus pueblos y de perfeccionar sus propios modelos democráticos? ¿No ha llegado la hora de poner punto final a este horrendo capítulo de ocho años de guerra genocida y empezar a escribir el capítulo de la paz? ¿No han sido suficientes 50.000 víctimas y más de 12.000 millones de dólares en daños materiales, que es el precio que Nicaragua ha debido pagar para defender su dignidad, su soberanía y su independencia nacionales?

Los particulares momentos que atraviesa la historia de los Estados Unidos presentan una oportunidad irrenunciable para corregir el rumbo equivocado del pasado. Como siempre, Nicaragua ha estado - y seguirá estando - dispuesta a dar el primer paso. El Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, en su mensaje de felicitación al Excelentísimo Sr. George Bush, Presidente electo de los Estados Unidos, expresó:

> "Al conocer los resultados electorales del pasado 8 de noviembre, me permito saludarle y expresarle la voluntad de Nicaragua de trabajar para normalizar las relaciones entre nuestros países. En esta ocasión, recuerdo que cuando nos estrechamos la mano en el recinto del Congreso del Brasil, en marzo de 1985, los dirigentes políticos de América Latina y el mundo ahí reunidos estallaron en un aplauso que expresaba claramente los deseos de que reine la paz en nuestras dos naciones. Esta es la voluntad de Nicaragua y entendemos que también lo es de la inmensa mayoría del pueblo norteamericano. Le invito para que juntos trabajemos para construir este noble anhelo de paz en realidad."

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Esperamos que esas palabras del Presidente de Nicaragua sean escuchadas por el próximo Presidente de los Estados Unidos. Esperamos que la voz de esta Asamblea General, que esta tarde, seguramente, aprobará un nuevo y dramático llamado por la paz en Centroamérica, no pase desapercibida. Confiamos en que este documento, que reúne la unanimidad de los países centroamericanos, de los países del Grupo de Contadora y de los del Grupo de Apoyo, sea entendido como un mensaje inequívoco de paz.

Sr. MARTINEZ ORDOÑEZ (Honduras): La Asamblea General está reunida hoy para tratar el tema de Centroamérica, importante para la comunidad internacional, vital para quienes tenemos nuestro patrio lar en esa zona.

El hecho de que este período de sesiones sea presidido por un hombre que ha tenido significativa participación en el Grupo de Apoyo a Contadora y a nuestro propio esfuerzo de paz, es no sólo una garantía sino un símbolo de esperanza.

Cada ser humano es un monumento vivo de su cultura y su experiencia. Asimismo, cada nación es un monumento vivo de su cultura y de su historia. Centroamérica vino a existir como una sola entidad política en la era colonial. Nació a la vida independiente un 15 de septiembre de 1821 como una, y los países que la forman han andado el camino de la historia compartiendo éxitos y sinsabores, en rutas que se entrelazan de tal modo que casi podrían definirse como una sola ruta.

Lo que está en juego en Centroamérica es la definición de un destino que todos comprendemos que es común y que, por ese hecho - lo hemos reconocido siempre -, demanda una solución global y regional.

Ante las discrepancias surgidas en las dirigencias centroamericanas sobre cuál es la mejor ruta hacia ese destino y ante el impacto de profundas necesidades sociales, surgen las pugnas internas en algunos de los países centroamericanos y la necesidad civilizada de solucionarlos mediante mutuas concesiones, en un diálogo de altura. Aun cuando la definición del destino centroamericano corresponde en cada instancia del proceso a los propios centroamericanos, países hermanos que se unen con los nombres de Grupo de Contadora y Grupo de Apoyo agregan su fraternal empeño a nuestra aspiración de paz, mientras la intervención de otras fuerzas internacionales dan mayor complejidad al problema. El diálogo esperanzador, en determinados momentos se complica y se frena. Es en uno de esos instantes que

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

surge la iniciativa del Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sánchez, que desemboca en el Acuerdo de Esquipulas II, trayendo renovadas esperanzas, no sólo a los centroamericanos sino también a la totalidad de la comunidad internacional.

Es evidente que Esquipulas II es un marco que constituye una importante contribución en el proceso que debe conducir hacia la paz, la democracia, la justicia y la reconciliación en Centroamérica complementadas por el desarrollo; todos ellos objetivos reconocidos en el Acuerdo de Esquipulas como básicos para nuestros pueblos.

Honduras, que comparte en plenitud esas aspiraciones, reconoce que Esquipulas II define, en gran medida, una respuesta adecuada a nuestra crisis regional. Reconoce de igual manera que el proceso de que Esquipulas II es faro, vive un momento de casi estancamiento, surgido por dificultades que se evidencian en la mesa de negociaciones, en virtud de lo complejo del problema y de la necesidad de que los centroamericanos recuperemos nuestra mutua confianza.

Consciente como está Honduras de la urgencia de inyectar vitalidad al diálogo centroamericano, sin apartarse del proceso señalado en Esquipulas II, y especialmente de sus objetivos, por boca de nuestro Canciller, Dr. Carlos López Contreras, trajo al debate general de esta misma Asamblea una propuesta constructiva que al abordar el tema de la seguridad y la tranquilidad en las zonas fronterizas, proponiendo adecuada solución a sus problemas, ofreció a la comunidad internacional una oportunidad de brindar un recurso efectivo para disminuir la violencia armada en la región.

Debo señalar que la propuesta hondureña no es rígida ni absoluta, que acepta modificaciones que pudiesen mejorarla o complementarla y que, al señalar obstáculos internacionales, lo hace en el ánimo de que el diálogo logre superarlos; mientras desde otro ángulo motiva a los Gobiernos centroamericanos a contribuir con ideas innovadoras a agilizar el proceso que señala Esquipulas II.

Es satisfactorio para mí poder expresar que la propuesta del Gobierno hondureño a que me vengo refiriendo ha sido recibida en mi país con el más grande y general entusiasmo. Todos los partidos políticos le han brindado su respaldo. Igual cosa han hecho los colegios profesionales, los sindicatos de trabajadores, las organizaciones campesinas y la prensa nacional. Podría afirmarse sin exagerar que, al presentarla, por boca de su Canciller habló el pueblo hondureño.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

La prensa internacional, gran número de Gobiernos y muchas sociedades extranjeras han acogido con beneplácito la propuesta hondureña.

San Salvador, en donde se encuentran reunidos los Cancilleres de nuestra región participando en una sesión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), presenta una oportunidad adecuada para que los Cancilleres centroamericanos se reúnan, analicen nuestra propuesta, la complementen con sus propias ideas y la lleven, mediante gestión conjunta, al terreno de las realizaciones efectivas; todo para establecer esa indispensable seguridad de zonas fronterizas que contribuiría significativamente al logro de los objetivos de Esquipulas II, para el que Honduras compromete su mejor esfuerzo.

Centroamérica tiene urgencia de que cesen los prolongados hechos de armas en algunos de nuestros países; de que haya seguridad en todos; de que la paz vuelva a la región; de que exista una genuina reconciliación interna en cada uno de aquellos Estados que se debaten en conflictos armados; de que las condiciones internas de nuestros países pongan fin al trágico éxodo de refugiados en busca de seguridad y permitan el retorno a su patria de esos millares que comparten el hambre de sus pueblos hermanos; de que pierda justificativo la irracional carrera de armamentos que presenciamos, y de que, dentro de cada uno de nuestros países, los ciudadanos se miren como hermanos que viven en democracia, empeñados en abrir nuevos derroteros al desarrollo económico, social y cultural. Todo eso puede brindárnoslo Esquipulas II, si se lleva al plano de las realidades.

El proyecto de resolución que conjuntamente hemos traído a la Asamblea los países centroamericanos, con el patrocinio de países amigos, merece entusiasto respaldo de la comunidad internacional. Mi delegación expresa su esperanza de que la Asamblea lo apruebe por unanimidad.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. RIVERA BIANCHINI (Costa Rica): Vuelve la Asamblea General de las Naciones Unidas a ocuparse de las preocupaciones, de la situación y de las aspiraciones de Centroamérica. En esta oportunidad me corresponde expresar los puntos de vista del Gobierno de Costa Rica, lo que hago consciente no sólo del honor de hablar ante este plenario sino de los límites que lo apretado del programa de la Asamblea y del tiempo asignado al debate del asunto impone. Hubiera querido llevar a cabo una intervención más extensa, con mucho mayor detalle, pero me limita esa identificación con las medidas tomadas y con la obligación de sujetarme al tiempo asignado para hacer posible el mayor número de intervenciones de aquellos delegados interesados en el tema.

Al igual que el año anterior, los representantes de los cinco países centroamericanos hemos preparado en forma conjunta un proyecto de resolución al cual se han adherido los representantes del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo con la generosidad y el espíritu de colaboración que ha caracterizado su gestión con respecto a nuestros problemas. Se trata, pues, de una propuesta que resulta de un acuerdo entre los Estados de la región involucrados en el problema, pero deseosos todos de vivir en paz.

Por ello confiamos en que todos los miembros de la comunidad internacional apoyen esta iniciativa, que sea posible el consenso tenido el año pasado y la concordancia con los proyectos de resolución referidos al plan especial de ayuda a Centroamérica y al problema de los refugiados. La crisis centroamericana no es de hoy: se remonta en la historia con injustas estructuras, con agrias violencias políticas, sociales y económicas y con la permanente presencia de intereses foráneos en la región. Es una historia de divergencias que se han agudizado en los últimos años.

En algunos países de la región, la posibilidad de realizar cambios estructurales es limitada, debido a la concentración de poder en determinados grupos. Todos los países tienen problemas de refugiados políticos o dificultades migratorias, sea por razones económicas o de violencia. El nivel de pobreza extrema o que no alcanza a cubrir las necesidades básicas sobrepasa el 50% de la población; la concentración de la propiedad agrícola es cada día mayor en menos manos; apenas un 30% de la población económicamente activa está cubierta por un régimen de salud; el desempleo abierto es cada vez más alto; en dos de los países, casi la mitad de la población no sabe leer ni escribir; la deuda externa supera los 20.000 millones de dólares y la fuga de capitales en tres de los países representa más del 50% de la deuda.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Ante el agravamiento de la crisis se formularon diversas propuestas de negociación que se consolidaron gracias a los esfuerzos del Grupo de Contadora y que finalmente lograron adquirir raíces con los Acuerdos de los Presidentes centroamericanos de agosto de 1987.

Estos Acuerdos, que respondieron a los sentimientos de confianza y fe de los pueblos centroamericanos, lograron en poco tiempo cosas que parecían imposibles. La inflexibilidad de las posiciones tradicionales cedió lugar al diálogo. Las divergencias parecieron convertirse en un mar de convergencias. La intransigencia parecía haber desaparecido de Centroamérica. Las cinco naciones, solas ellas, por su propia voluntad abrían camino hacia un mundo de paz, libertad y democracia. La comunidad internacional levantó sus voces para saludar con esperanza lo que se había logrado y se perfilaba en Centroamérica. ¡Cómo no iba a expresar un foro regional o mundial su satisfacción por los esfuerzos de cinco pequeños países en la búsqueda de la paz, de la consolidación de la democracia, de superar las oscuras noches de dictadura, de injusticias y de miserias!

Pero tal como ha ocurrido en otros conflictos regionales, que en el presente año han tenido un promisorio inicio de solución, debemos de reconocer que aquel espíritu surgido en agosto de 1987 no ha crecido como todos deseábamos. Con pena decimos que nuestra región aún vive una dolorosa realidad bélica, una continua violación de los derechos humanos, un permanente cercenamiento de las libertades, una desconfianza continua y una falta de voluntad política en algunos de los actores del drama centroamericano.

Los acuerdos de Esquipulas, como los concibió el Presidente Arias y lo aceptaron luego los otros cuatro Presidentes, son verdaderos y reales compromisos por la paz y la democracia. Significan acciones inmediatas, concretas y efectivas; son acciones que pretenden que la retórica dé lugar a realidades tangibles, para que todos nos convirtamos en abanderados verdaderos de la democracia y la paz.

Esta paralización es un hecho que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores puso en evidencia en su intervención en el debate general del presente período de sesiones de la Asamblea General y que el Gobierno de Costa Rica estima debe presentar a la atención.

Como amante de la democracia, Costa Rica deplora todo retroceso en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de paz. Nos amarga que se demore o se apague la luz de esperanza fijada por los Presidentes de América Central. Pese a ello, no hemos perdido el optimismo, la fuerza y la fe en nuestro futuro.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Centroamérica está llamada a dar ejemplos de libertad, de democracia y paz. No es justo que leguemos a nuestros hijos los problemas de la Centroamérica de hoy. ¿Por qué no aspirar a que en el futuro las preocupaciones de nuestros pueblos sean sólo por su desarrollo y el mejoramiento de vida y no en buscar fórmulas para encontrar la paz?

Aunque se mantienen los principales elementos estructurales y las dificultades para mantener una situación de estabilidad, la crisis ha cambiado de rumbo. Ha pasado de una tendencia centrada en el conflicto a una orientada a la negociación. Se ha reafirmado que la solución global a la crisis centroamericana es política y no militar. Se ha marcado cada día más la relación estrecha entre paz, democracia, desarrollo y justicia.

Es cierto que las negociaciones tenidas en el marco de los Acuerdos de Esquipulas no han rendido plenamente sus frutos dentro de cada país ni en el ámbito regional. Si bien persisten las diferencias, este año hemos tenido más diálogo y menos violencia. Por primera vez en estos meses dialogaron los insurgentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua con sus respectivos Gobiernos. Este año las Naciones Unidas han aprobado el plan de asistencia económica especial a Centroamérica, cuya ejecución habrá de significar una satisfacción de las necesidades sociales y económicas que constituyeron las causas iniciales de la crisis, por lo que confiamos sea una realidad. Es este año cuando la Comunidad Económica Europea redobla sus esfuerzos y acuerda una ayuda especial para el desarrollo de Centroamérica. Es en este año cuando el mecanismo de concertación latinoamericana dispone ayudas en el campo de la cooperación económica. Este año se dictaron las leyes de amnistía, hubo perdón y muchos hombres y mujeres salieron de las cárceles; este año del plan de paz es el de las comisiones de reconciliación nacional; este año fue más de aspiraciones y de futuro que de decepciones y del pasado.

Sin lugar a dudas, pese a la guerra, este año ha sido para Centroamérica mejor que otros. Sin embargo, si todas las partes hubieran tenido más voluntad, más lejos hubiéramos ido. Nuestro Gobierno espera que lo no realizado en este primer año lo hagamos en estos próximos meses.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

La mayoría de los pueblos centroamericanos está en favor de una salida política y negociada y no de una solución militar a la crisis de la región. Incluso las minorías y algunos intereses extrarregionales que propiciaban la guerra como medio de resolver los conflictos en el istmo, tienden a desaparecer.

Por ello, el Gobierno de Costa Rica reafirma su posición - y continuará inclaudicable con ella - de que los Acuerdos de Esquipulas II son el marco de referencia y la vía por la cual se debe lograr la paz centroamericana.

Nada de lo que se ha hecho o dejado de hacer después de agosto de 1987 ha señalado que el plan sea inejecutable o que las soluciones acordadas no guarden relación con la realidad centroamericana.

Es momento de hacer un nuevo examen de conciencia y propósito de enmienda; es momento importante para decir con franqueza dónde fracasamos y qué podemos hacer para corregir errores; no es momento de vacilaciones ni de revisiones, sino de un mayor esfuerzo para cumplir con la palabra empeñada.

Hay que lograr la paz mediante la reconciliación nacional y la terminación de las ayudas externas a las facciones en lucha; hay que hacer efectiva la protección a los derechos humanos y complementar la protección de las libertades públicas; hay que institucionalizar el sufragio libre, honesto y popularmente ejercido, como única forma de poder político; hay que restablecer la validez del principio de no intervención en los asuntos internos de los otros Estados y la recurrencia a los medios pacíficos de solución de conflictos en cualquier momento en que ellos se presenten; hay que eliminar la carrera armamentista, que sólo dramas y penas trae a estos pueblos; hay que cumplir el plan de paz no sólo en aquellas partes que ofrezcan ventajas inmediatas sino en aquellas otras que puedan ofrecer problemas.

Centroamérica debe manifestar de nuevo una firme decisión de vivir en paz y en democracia.

El robustecimiento de las democracias centroamericanas depende principalmente de los esfuerzos internos de cada país. Sin embargo, por heroicos que sean esos esfuerzos, nunca serán suficientes si no se logra conquistar para el futuro de estas democracias un espacio político y económico más propicio al crecimiento. Es aquí donde necesitamos el apoyo de la comunidad internacional, para que así como nos ayudó a establecer el plan de paz nos ayude con su influencia para que se cumpla lo que en él pactamos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El Gobierno de Costa Rica es consciente de que el incumplimiento de los acuerdos logrados en Esquipulas impediría a los países centroamericanos lograr el apoyo que la comunidad internacional ha ofrecido y se ha mostrado dispuesta a otorgar. No se puede ofender la libertad y pedir ayuda a las naciones libres; no se puede negar la democracia y solicitar a las naciones democráticas que contribuyan para que entremos en la vía del desarrollo; no se puede dedicar todo el esfuerzo a la guerra y pretender garantía para vivir en paz.

El Gobierno de Costa Rica ofrece cumplir con todos y cada uno de los compromisos de Esquipulas. Igualmente señala su disposición de participar en todas las negociaciones, llevar a cabo todos los pasos, empeñar todos los esfuerzos y cumplir todas las obligaciones a fin de hacer efectivos esos compromisos.

Los invitamos a unirse a nosotros en este esfuerzo de dar más impulso al proceso de pacificación. Los instamos a colaborar con todos los medios a su alcance para que renazca toda la voluntad, no sólo para reactivar sino para culminar con gloria y de manera definitiva esa tarea difícil pero posible que es la paz.

Sr. MELENDEZ (El Salvador): Señor Presidente: Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterarle, en nombre del pueblo y del Gobierno de El Salvador, nuestra complacencia por su elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y por la forma tan eficiente y responsable en que ha conducido nuestros trabajos y deliberaciones sobre los diferentes y complejos temas que han sido examinados.

El examen de la situación en Centroamérica se inició en el marco de nuestra Organización en 1983, precisamente hace cinco años, para analizar entre otras cosas la grave situación política existente, la crisis de confianza intrarregional y las amenazas de intervención. Asimismo, se buscaba evitar las posibilidades de un conflicto armado generalizado y considerar los esfuerzos y las medidas para alcanzar una solución política a la problemática regional que impidiera el quebrantamiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los principios y objetivos de la Carta de la Organización.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Como todos sabemos, se ha reconocido que la actual crisis en nuestra región es el resultado de estructuras económicas y políticas cuya evolución histórica no ha estado conforme a las necesidades de la dinámica social y cuyas causas se derivan tanto de factores endógenos como exógenos, configurándose a nivel de las sociedades nacionales cuadros dramáticos de pobreza, injusticia social, falta de oportunidades, sistemas políticos cerrados y autoritarios y otros extremos, que handado origen a situaciones internas de inestabilidad, polarización y enfrentamiento entre los diferentes grupos sociales, así como al surgimiento de serias divergencias entre los países de la región.

Los esfuerzos de los Gobiernos centroamericanos para superar el subdesarrollo y mejorar el bienestar de sus pueblos se vieron limitados no sólo por las condiciones sociales y políticas imperantes, de ausencia de democracia en un sentido amplio, sino también porque la base del desarrollo consistía fundamentalmente - y aún sigue consistiendo - en economías monoexportadoras dependientes de las inestables condiciones de la economía internacional. No obstante, las experiencias en algunos países centroamericanos demuestran que en los períodos de paz y estabilidad que han seguido a los momentos de agitación política, se establecieron programas de desarrollo que - aunque limitados en sus resultados - permitieron un crecimiento económico basado en una estrecha cooperación intracentroamericana, especialmente en el decenio de 1960 e inicios del 1970, pero que, lamentablemente, no resolvieron el problema de las desigualdades sociales, incrementándose la brecha entre ricos y pobres.

La Alianza para el Progreso, el Mercado Común Centroamericano, los sistemas generalizados de preferencias y la Cuenca del Caribe han sido mecanismos que, ya sea por las limitaciones del subdesarrollo en Centroamérica o porque la coyuntura ya no lo exigía, no fueron profundizados ni recibieron el apoyo necesario para su evolución; en todo caso, su aprovechamiento ha sido muy limitado.

El deterioro de la crisis económica, agudizado en años recientes por el creciente endeudamiento externo, los desastres naturales y, en algunos países, la existencia de conflictos armados internos, así como el surgimiento de un estado de enfrentamiento ideológico en la región centroamericana, con posibilidades de dar origen a un conflicto regional, fueron las características determinantes en los inicios de la década de 1980. Esto, a su vez, generó reacciones e iniciativas para lograr una solución política negociada a la crisis y establecer un clima de confianza, seguridad y estabilidad para evitar un conflicto de mayores

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

proporciones. Dentro del marco de estas iniciativas, merecen reconocerse los esfuerzos y la contribución del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo en la búsqueda de una solución a la crisis regional; la propuesta de paz del Presidente Arias, de Costa Rica, que culminó con la suscripción por los Presidentes centroamericanos del Acuerdo de Esquipulas de 7 de agosto de 1987, denominado "Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica"; las iniciativas conjuntas de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las medidas adoptadas por el Secretario General en apoyo del Acuerdo de Esquipulas, conforme a las resoluciones 42/1 de la Asamblea General, de 7 de octubre de 1987, y 42/204, de 11 de diciembre del mismo año.

Me referiré brevemente al proceso de pacificación en nuestra región y a cuáles son nuestras percepciones sobre el mismo.

Todos los países centroamericanos hemos hecho esfuerzos cumpliendo en mayor o menor grado con los compromisos adquiridos en el acuerdo de paz, de conformidad con las particulares condiciones existentes en cada país; pero lo importante no es sacar resultados cuantitativos individuales, sino que es esencial el que nuestros gobiernos hayan reafirmado ante este plenario la vigencia de los principios de Esquipulas y el compromiso histórico de continuar utilizando el diálogo y la negociación como medio para alcanzar una paz estable y duradera en Centroamérica, conforme a los deseos y aspiraciones de los pueblos de la región.

Los países centroamericanos se encuentran en una etapa de transición hacia la consolidación de la democracia, la paz y la recuperación económica, razón por la cual es necesario reflexionar sobre las obligaciones y compromisos adquiridos con nuestros pueblos, con nuestros países vecinos y con la comunidad internacional en general, a fin de que la crisis termine con la concertación de soluciones globales y regionales, las cuales no podrán alcanzarse si no se restaura un clima de confianza, seguridad y credibilidad entre los Estados centroamericanos para avanzar en el proceso regional.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En ese sentido son muy importantes las observaciones formuladas por el Secretario General en su informe sobre la situación en Centroamérica, que indican:

"Por el contrario, no parece haberse registrado avances análogos en el cumplimiento de los compromisos sobre el no uso del territorio para agredir a otros Estados, así como el cese de la ayuida a las fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales." (A/43/729, párr. 11)

Consideramos, conforme a los principios de los Acuerdos de Esquipulas y de la Carta de la Organización, que no deben promoverse ni alentarse, si no que deben rechazarse como medios para alcanzar el poder, los métodos de fuerza, violencia y confrontación, ya que en lugar de contribuir a solucionar la crisis, se prolonga y se profundiza con sus respectivas consecuencias adversas para los sufridos pueblos centroamericanos.

En ese mismo contexto, lamentamos que a la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, establecida conforme al Acuerdo de Esquipulas, no se le haya dado la vitalidad necesaria para cumplir un rol de mayor trascendencia en el proceso pacificador de Centroamérica, pero ante la vigencia de los compromisos adquiridos, las propuestas formuladas por los Cancilleres de Honduras y El Salvador ante este plenario sobre mecanismos de control y supervisión del proceso pacificador, éstos podrán ser examinados seriamente dentro de la agenda de la próxima reunión de Presidentes centroamericanos.

La consolidación del proceso de pacificación es muy importante para los pueblos de la región y, por tal razón, exhortamos al fiel cumplimiento y respeto de la voluntad de los países centroamericanos manifestada a través de los postulados del Acuerdo de Esquipulas, tanto a los países de la región misma como a países extrarregionales, a fin de dar una oportunidad para que sean los centroamericanos los que adopten sus propias decisiones sobre el proceso mismo.

El fenómeno político en Centroamérica no puede ser analizado en forma aislada, sino que tiene que verse en su relación con el fenómeno económico. Desde esta última perspectiva, hemos podido observar que en un medio caracterizado por la confrontación y las luchas internas, los esfuerzos de los gobiernos, a pesar de los costosos ajustes efectuados en sus respectivas economías, encaran grandes limitaciones de recursos para reiniciar el proceso de recuperación económica, en algunos casos con fuertes desviaciones hacia áreas que no tienen relación con el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En ese marco compartimos el punto de vista de que existe una interacción entre la paz y el desarrollo. Pero en la actual crisis es necesario que ambos conceptos se desarrollen en forma simultánea, de tal forma que constituyan estímulos para consolidar el proceso democratizador.

Si consideramos que en los últimos cinco años Centroamérica ha dependido de las transferencias que recibe del exterior, es indudable que en el corto y mediano plazo seguirá necesitando ayuda externa para promover su desarrollo y superar las injustas estructuras socioeconómicas que son la causa del malestar social y de los conflictos internos.

Dentro de este marco adquieren relevancia los pasos que se han dado para poner en ejecución el Plan especial de cooperación económica para Centroamérica aprobado por medio de la resolución 42/231, de 12 de mayo del presente año, la cual recibió un amplio apoyo de la comunidad internacional, solicitándole a la misma aumentar la asistencia técnica, económica y financiera a los países de la región; asistencia que ha sido considerada necesaria e indispensable dentro de los esfuerzos del proceso de pacificación.

Tomando en cuenta las necesidades y las limitaciones que enfrenta Centroamérica, mi delegación considera que la ejecución del Plan no ha avanzado conforme a la urgencia que la situación regional demanda, en especial por cuestiones de procedimiento en la revisión y adopción de los mecanismos para su puesta en práctica.

Y, en consecuencia, consideramos oportuno hacer un llamado a la comunidad donante y a los organismos correspondientes del sistema de las Naciones Unidas para adoptar las medidas necesarias encaminadas a proveer y agilizar la asistencia y cooperación necesarias que permitan viabilizar el Plan especial.

Siempre en el campo de la cooperación, queremos manifestar nuestra complacencia y nuestro agradecimiento a los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que harán posible la celebración de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, a celebrarse en Guatemala en 1989 - en especial a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - y de la cual esperamos que resulten conclusiones y recomendaciones muy positivas para solucionar los problemas de los refugiados, desplazados y sus efectos derivados en la región centroamericana.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Estamos convencidos de que la paz y estabilidad constituyen un elemento importante para que los gobiernos puedan dedicar mayores esfuerzos y recursos en pro del mejoramiento del bienestar y las condiciones de vida de nuestros pueblos mediante un proceso de reactivación económica sostenido y permanente. Tanto el logro de la paz como el desarrollo son una responsabilidad directa de los países centroamericanos pero creemos que sin la cooperación y asistencia internacional adecuada no será posible superar los desajustes estructurales.

Finalmente, me refiero al proyecto de resolución A/43/L.26, patrocinado por el Grupo de Contadora, el Grupo de Apoyo y los países centroamericanos, manifestando que mi delegación considera que recoge las aspiraciones y los deseos de los países centroamericanos y reiterando nuestra exhortación al cumplimiento de la misma, a fin de brindar una oportunidad a la paz y al desarrollo que tanto anhelan los pueblos centroamericanos. En consecuencia, esperamos que cuente con el apoyo general del plenario de la Asamblea General.

El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de México, Embajador Mario Moya Palencia, quien hará uso de la palabra en nombre del Grupo de Contadora.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. MOYA PALENCIA (México): Mi delegación, en nombre del Grupo de Contadora, viene a expresar su más amplio y decidido apoyo al proyecto de resolución A/43/L.26, presentado por Guatemala y patrocinado por los cinco Estados centroamericanos y los ocho latinoamericanos que forman parte del propio Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, y a solicitar de la comunidad internacional aquí representada que lo apruebe como una resolución de la Asamblea General.

Lo hacemos convencidos de que el proyecto contiene y desarrolla los elementos esenciales que implica un buen análisis de la situación en Centroamérica, de las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales que aquélla entraña y de las iniciativas de paz para transformarla. Porque tanto en sus párrafos preambulares como en sus dispositivos se mantiene en la línea de los esfuerzos que los propios países centroamericanos han hecho, especialmente a partir de los Acuerdos de Esquipulas II, del 7 de agosto de 1987, para asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz y desarrollo para esa aún atormentada región.

Asimismo, porque el proyecto de resolución coincide con los principios y postulados que el Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo han defendido, respetado y aplicado siempre en su acción mediadora para contribuir a la paz en Centroamérica. Por último, porque también contiene los elementos indispensables para exhortar a los países con vínculos e intereses en la región a que faciliten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas II y se abstengan de cualquier acción que pudiera obstaculizarlo, y, asimismo, porque insta a la comunidad internacional no solamente a contribuir a la realización del propio proceso de paz sino a incrementar, directamente y a través de los organismos internacionales, la cooperación técnica, económica y financiera con los países centroamericanos, a fin de alcanzar las metas y objetivos del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica, como estipula la resolución 42/231 aprobada por esta Asamblea el 12 de mayo último. El Grupo de Contadora solicita, pues, a toda la comunidad internacional que apruebe este proyecto y se congratula de que en su origen haya surgido del espíritu de diálogo y de negociación que ha vinculado y debe seguir vinculando a los cinco países centroamericanos, protagonistas primarios e insustituibles del drama regional.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Pero, por encima del avance que la elaboración concertada de este proyecto de resolución indudablemente significa, el Grupo de Contadora continúa profundamente preocupado porque, como expresaron los Jefes de Estado de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela en la Segunda Reunión de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, celebrada a fines de octubre en Punta del Este, Uruguay,

"En desalentador contraste con el proceso de distensión y alivio de diversos conflictos regionales, no se han alcanzado condiciones para una paz justa y duradera en Centroamérica."

Continuamos profundamente preocupados, como también dicen nuestros Presidentes, porque si en el pasado los avances hacia la paz y la democratización en Centroamérica sólo fueron posibles mediante el diálogo y la negociación que culminaron en los Acuerdos de Esquipulas II, la evolución de la crisis ha demostrado que la amenaza y el uso de la fuerza alimentan el conflicto bélico y la inestabilidad, en violación de los principios y normas de derecho que rigen la convivencia internacional.

Reafirmamos con ellos nuestra convicción

"... de que los principios que inspiran las acciones de los Grupos de Contadora y de Apoyo para lograr una solución latinoamericana a la crisis mantienen hoy, más que nunca, su vigencia y estamos dispuestos a perseverar en estos esfuerzos para cooperar en su aplicación. Es necesario procurar nuevas vías de negociación que comprometan la voluntad política de los gobiernos en conflicto aprovechando la experiencia y el marco institucional de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos."

Y aquí permítaseme, en nombre del Grupo de Contadora y de mi Gobierno, agradecer al Secretario General de nuestra Organización el informe que nos presentó en este, el tema 22 de nuestro programa, con fecha 19 de octubre último, y en el que hace un justo, pormenorizado y valiente análisis de las características

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

actuales de la situación en Centroamérica. Expresamos nuestra coincidencia con ese informe y en especial con la conclusión a que llega en el párrafo 12 cuando afirma:

> "Se necesita pues un renovado ímpetu por parte de los gobiernos centroamericanos para superar los actuales escollos, aunado con la decisión firme de países ajenos a la región pero con vínculos e intereses en la misma de facilitar esa labor y abstenerse de cualquier acción que pudiese contribuir a mermarla." (A/43/729, párr. 12).

En ese problema radica, a juicio del Grupo de Contadora, la posibilidad misma de la resolución pacífica de la crisis y de que el proceso de paz se transforme inmediatamente en un proceso de desarrollo económico y social del istmo centroamericano. Pero para ello, como también lo indica el Secretario General, es necesario que la voluntad política rompa los círculos viciosos, los nudos gordianos que estrangulan a Centroamérica y que han retrasado lamentablemente las negociaciones de Esquipulas II, renovadas en Alajuela, Costa Rica, y que esperamos se reanuden muy pronto al más alto nivel en una próxima reunión de los Presidentes centroamericanos que preste un nuevo y renovado impulso al cumplimiento de sus compromisos.

También queremos recordar aquí que los Presidentes latinoamericanos reunidos en Punta del Este, insistieron en que la revitalización del proceso de paz que nos ocupa requiere que la comunidad internacional intensifique su aporte a la reconstrucción política, económica y social de los países de la región, ahora también afectada por desastres naturales, y que por todo ello, exhortaron a las naciones con mayores recursos a participar activamente en esta tarea solidaria.

México está convencido de que la disposición que desde un principio demostraron las Naciones Unidas para contribuir a la resolución de la crisis de Centroamérica, se mantiene viva y debe ser plenamente aprovechada. Las expresiones de los más altos dirigentes de la comunidad internacional, con algunas lamentables excepciones, indican su preocupación plena por la situación regional y su revalidación en este caso de los principios que informan la Carta de nuestra Organización, especialmente el de no intervención, la no amenaza o uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Creemos firmemente que las Naciones Unidas pueden contribuir a respaldar los esfuerzos de los países centroamericanos en la verificación de sus compromisos, y a colaborar en la integración de los mecanismos adecuados para tal verificación, particularmente en materia de seguridad, incluyendo el cese de la ayuda externa a fuerzas irregulares y a movimientos insurreccionales, y el no uso del territorio de cualquier Estado para realizar actos agresivos en contra de otro.

Mi país considera que los principios de la Carta de San Francisco que han probado su eficacia para la reorientación del proceso de paz en otros conflictos regionales, lo que ha hecho merecedora a nuestra Organización, y especialmente a sus fuerzas de mantenimiento de la paz, de recibir en este año el Premio Nóbel de la Paz, no pueden posponerse o soslayarse en el caso de la crisis centroamericana.

No es posible creer en soluciones impuestas desde el exterior, en detrimento de las aspiraciones de paz de las naciones centroamericanas y de una estabilidad apoyada en la cooperación y en el respeto al derecho. Específicamente, no puede sino condenarse la intervención foránea, las campañas desestabilizadoras o el apoyo a fuerzas irregulares en la región que han obstaculizado el entendimiento entre los centroamericanos y las gestiones diplomáticas orientadas a la solución del conflicto.

Debemos aprovechar las nuevas condiciones políticas y los cambios habidos en nuestro continente para contribuir todos a dar nuevos bríos al proceso de paz en el istmo, reanudando diálogos y acelerando negociaciones.

El Grupo de Contadora no desmaya en su apoyo y en la observancia a los principios del derecho internacional cuyo restablecimiento incondicional debe obtenerse cuanto antes en Centroamérica, y también en su respeto a la libre decisión de los países de la región para darse la forma de vida y el sistema político y social que mejor acomode a sus intereses, sin interferencias ni agresiones extrañas. La herida de Centroamérica nos lastima a todos, especialmente a los latinoamericanos. Y la persistencia de la crisis es en realidad no sólo un reto sino una creciente amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Hacer todos los esfuerzos por resolver ese conflicto no es para nosotros solamente un acto de congruencia política, jurídica y socioeconómica, sino una obligación de moral internacional.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. PAOLILLO (Uruguay): Formulo esta intervención en nombre de las delegaciones de la Argentina, el Brasil, el Perú y el Uruguay, países que integran el Grupo de Apoyo al Grupo de Contadora.

Desde el año 1985 el Grupo de Apoyo ha participado activamente en las gestiones para el restablecimiento de la paz en la región centroamericana, promoviendo e impulsando, conjuntamente con el Grupo de Contadora, el proceso de negociación diplomática entre los países de la región.

Dicha participación estuvo motivada por nuestra convicción de que el fin del conflicto sólo podría lograrse a través de una solución latinoamericana, buscada mediante el diálogo político y la negociación diplomática y basada en el respeto al principio de la libre determinación de los pueblos, el cumplimiento estricto del deber de no intervención, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos.

La voluntad de los cuatro países del Grupo de Apoyo de contribuir al proceso de paz de la región continúa hoy tan vigente como lo estuvo en el momento del nacimiento del Grupo. Así lo han declarado nuestros Presidentes hace poco más de dos semanas en la "Declaración de Uruguay", adoptada al finalizar la segunda reunión de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, cuyo texto aparece en el documento A/42/844 de la Asamblea General. En esa oportunidad, conjuntamente con los Presidentes de Colombia, México y Venezuela, los Presidentes de los cuatro países del Grupo de Apoyo reiteraron la vigencia de los principios que inspiraron las acciones de los dos Grupos y manifestaron su disposición de perseverar en los esfuerzos para cooperar en su aplicación.

En la misma ocasión, los siete Presidentes manifestaron también su decepción por el hecho de que, en contraste con el proceso de distensión y alivio de diversos conflictos regionales, en Centroamérica no se había alcanzado a crear las condiciones para una paz justa y duradera.

Este sentimiento de frustración, originado por la persistencia de la violencia, la inseguridad y el desconocimiento de los derechos humanos en el área centroamericana, ha sido compartido por el resto de la comunidad internacional, como surge de las numerosas intervenciones hechas por países de todas las regiones del mundo en el transcurso del debate general de esta Asamblea.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En efecto, no se han percibido en los últimos meses avances significativos para poner fin a la situación de inseguridad y penuria económica que continúa imperando en la región. Y, sin embargo, en el contexto político en el que se desarrolla el conflicto existe una serie de circunstancias favorables que hubieran debido precipitar el logro de una solución. Estas circunstancias son las siguientes.

En primer lugar, la existencia de una voluntad inequívoca de las partes envueltas en el conflicto de restablecer la paz en la región. Esa voluntad se ha traducido no solamente en declaraciones formuladas por las más altas autoridades centroamericanas sino que se ha concretado en decisiones importantes tales como la aceptación, por parte de los gobiernos centroamericanos, del plan de paz de Esquipulas, y el compromiso asumido por sus Presidentes en la Declaración Conjunta de Alajuela de cumplir con las obligaciones emergentes de dicho plan de paz.

El hecho de que el proyecto de resolución A/43/L.26 que la Asamblea General tiene ante sí haya sido negociado principalmente por los cinco países centroamericanos, los cuales, asimismo, se incluyen entre los patrocinadores, es otra prueba elocuente de la existencia de una vocación de paz compartida y de una concordancia con relación a las bases sobre las que esa paz ha de ser edificada.

En segundo lugar, milita en favor de una rápida solución del conflicto el categórico respaldo que la comunidad internacional ha dado al plan de paz de Esquipulas, y que se manifestó en la sesión pasada en la aprobación por consenso de la resolución 42/1 de la Asamblea General. Los países del Grupo de Apoyo confían en que la comunidad internacional responda de manera similar con respecto al proyecto de resolución que estamos debatiendo ahora.

Por último, los países de Centroamérica cuentan, para llevar adelante su plan de paz, con el marco institucional y la experiencia de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que han brindado amplio apoyo para poner en ejecución los procedimientos y principios que fueron acordados.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Estos procedimientos han tenido un principio de ejecución a través de mecanismos en los que participaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, de los países de Contadora y de su Grupo de Apoyo y de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OEA. Lamentablemente, no fue mucho lo que se avanzó en esta etapa porque, según el informe del Secretario General contenido en el documento A/43/729, no existían las condiciones para que se instalaran los mecanismos de verificación en ciertas materias previstas en el plan de paz, en virtud de lo que el informe describe como "la ausencia de una voluntad unánime por parte de los cinco gobiernos centroamericanos." (A/43/729, párr. 7)

Esta incapacidad de llevar a la práctica los acuerdos logrados al más alto nivel político no deja de causar cierta sorpresa. Si los Presidentes centroamericanos se han puesto de acuerdo sobre los procedimientos y principios para alcanzar la paz; si se han comprometido a cumplir de manera inmediata, incondicional y unilateral las obligaciones asumidas para lograr tal objetivo; si la comunidad internacional los respalda decididamente y las instituciones internacionales les brindan su asistencia, y si, por último, el restablecimiento de la paz responde al clamor de los pueblos de Centroamérica, hastiados y empobrecidos después de tantos años de violencia e inseguridad, ¿por qué, entonces, no se ha logrado avanzar más en la ejecución de los compromisos asumidos? ¿Qué factores internos y externos se interponen entre las aspiraciones y propósitos de los gobiernos y los pueblos de Centroamérica y la realización efectiva de tales aspiraciones y propósitos?

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Es necesario reconocer que el llevar adelante la ejecución de los Acuerdos de Esquipulas II es una tarea titánica. El procedimiento para establecer la paz posee una complejidad sin precedentes que requiere el cumplimiento, por parte de los cinco países de la región, de compromisos que se refieren no sólo al cese de hostilidades y a la seguridad, sino además a la promoción de la reconciliación nacional, al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo económico, al respeto de los derechos humanos, a la asistencia y protección de los refugiados y a los mecanismos de verificación.

La tarea es de extraordinaria magnitud, tal vez sin precedentes en la historia. Pero no por ello debe considerarse que está fuera del alcance de los gobiernos que tienen que cumplirla, como lo demuestra el hecho de que dichos gobiernos han superado ya la etapa más difícil, esto es, el haber lanzado y puesto en marcha el proceso de paz sobre bases y principios previamente acordados.

Los miembros del Grupo de Apoyo esperan que los países de América Central vuelvan a dar al mundo pruebas del anhelo de paz que los inspira y de la capacidad política que en el pasado reciente les permitió superar sus diferencias y vencer obstáculos externos; y esperan, además, que el entorno político internacional coadyuve y no obstaculice estos esfuerzos.

Para colmar esta esperanza, que estamos seguros que es compartida por el resto del mundo, los cinco gobiernos centroamericanos deberán persistir en la realización de genuinos esfuerzos que les permitan completar la obra que iniciaron. Lo mucho que queda por hacer, al igual que lo mucho que se ha hecho, sigue siendo su responsabilidad primordial. Son ellos los que decidieron sin injerencias externas y en ejercicio de su soberanía, asumir, como se dice en los Acuerdos de Esquipulas II, el reto histórico de forjar un destino de paz para Centroamérica. Son ellos, en consecuencia, los que tienen que intensificar los esfuerzos con ese objetivo, utilizando procedimientos acordados para tal fin y si fuera necesario encarando nuevas vías de negociación.

La cooperación exterior a este esfuerzo sólo puede asumir la forma de estimular y facilitar el diálogo, crear espacios para la negociación y, en general, promover todo procedimiento o acción conducente a una solución pacífica, justa y

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

duradera. En esto ha consistido la contribución al proceso de paz del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo en el pasado, y es esa la contribución que estamos dispuestos a aportar en el futuro.*

Sr. ZEPOS (Grecia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hablar en nombre de la Comunidad Europea y sus 12 Estados miembros y de reiterar nuestro pleno apoyo a una solución pacífica y duradera de los problemas que acosan a la región centroamericana.

Los lazos de amistad, cultura e historia, que unen a los miembros de los Doce a la región centroamericana no sólo son muy estrechos; también se remontan a varios siglos. Mantenemos estrechos vínculos y compartimos intereses comunes con los pueblos de América Central, que se basan en los ideales de la democracia auténtica y el pluralismo político, el respeto de los derechos humanos y la justicia económica y social. Por lo tanto, nos preocupan especialmente las dificultades económicas y políticas que siguen amenazando a la región.

Los Doce acogieron con particular satisfacción la iniciativa que adoptaron, en agosto de 1987, los Presidentes de los cinco países centroamericanos. Fue un acto de valor y una demostración de voluntad y decisión política. Asumimos la misma actitud con respecto a la segunda reunión cumbre de los cinco Presidentes, celebrada en enero, y apoyamos sus esfuerzos futuros para lograr una paz duradera, la cooperación y el progreso entre sus países. A este respecto, anhelamos que la próxima reunión cumbre de los cinco Presidentes centroamericanos produzca un resultado positivo.

El deseo de los Doce de que se restablezca la paz en la región se manifestó al reafirmar que estamos dispuestos, si todos los países centroamericanos nos lo solicitan, a contribuir en la medida de nuestras posibilidades a la tarea confiada a la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de Esquipulas II.

Reiteramos que las partes en los Acuerdos, sin más demoras ni reservas, deben hacer todo lo posible por cumplir plenamente sus obligaciones pendientes. Estamos

---

* El Sr. Al-Shakar (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

firmemente convencidos de que una paz real y duradera en América Central sólo se puede lograr por medios políticos y excluyendo todas las formas de violencia o la presión militar. Por esta razón, hemos apoyado consecuentemente el proceso de paz iniciado en Esquipulas.

No hace falta decir que la democracia auténtica es un requisito previo de una paz duradera en la región. Sólo se puede lograr mediante el pluralismo político, con pleno respeto de los derechos humanos y libertades civiles, total libertad de prensa y promoción de la justicia social y económica. Al mismo tiempo, es imposible alcanzar una solución duradera en la región sin respeto por el principio de soberanía nacional, y la integridad territorial y sin el reconocimiento del derecho de todos los pueblos a elegir, sin injerencias externas, su sistema económico, político y social. Sostenemos firmemente estos principios y reiteramos nuestro llamamiento a todos los países que tienen intereses en la región a que contribuyan a los esfuerzos por promover en ella la paz, la democracia y el desarrollo económico.

En los últimos meses se han presentado señales inquietantes de estancamiento en el proceso de paz centroamericano. Nos inquieta seriamente la interrupción del diálogo nacional en varios países, así como la adopción de medidas que socavan las instituciones democráticas y la continuación de las violaciones de los derechos humanos. La atmósfera negativa también se ha reflejado en el estancamiento de las conversaciones de la Comisión Internacional y de las dificultades con que se tropieza en la creación de un mecanismo de verificación, control y seguimiento del acuerdo de paz.

No obstante, no se debe pasar por alto el hecho de que también se ha avanzado algo en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Acuerdos de Esquipulas II. Si bien cada país ha respondido en grado diverso a estas obligaciones, esperamos sinceramente que la decisión política, que hace un año llevó a los cinco Presidentes centroamericanos a buscar soluciones a los problemas que afligen a su región, vuelva a predominar, dando así nuevo impulso al proceso de paz. Hay algunas señales recientes alentadoras, incluido el proyecto de resolución que considera la Asamblea General, que demuestran nuevamente la voluntad política de los países centroamericanos de resolver pacíficamente sus problemas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Los desequilibrios económicos y las injusticias sociales, que prevalecen desde hace tanto tiempo en la región son los factores principales que mantienen el círculo vicioso de violencia, intervención y sufrimientos.

La relación recíproca entre el poder económico decreciente y las perturbaciones políticas en la región es evidente y cuanto más tiempo se permita que continúe la declinación económica y social, tanto más difícil será controlarla en una etapa posterior. Como lo expresa el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe reciente:

"Si es evidente que el desarrollo económico se ha visto adversamente afectado por las perturbaciones políticas de la región, también es cierto que la crisis económica perpetúa las injustas estructuras socioeconómicas y prolonga los conflictos internos, dificultando a su vez la creación de un consenso sobre el modelo sociopolítico de las sociedades centroamericanas." (A/43/729, párr. 16)

La situación socioeconómica se agrava aún más por los trágicos sufrimientos de los refugiados.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Los Doce han demostrado en términos concretos su compromiso de ayudar a los países centroamericanos a superar sus problemas políticos y económicos. En septiembre de 1984, la Comunidad Europea y sus 12 Estados miembros, por una parte, y los Estados de América Central y del Grupo de Contadora, por la otra, iniciaron un diálogo histórico en San José de Costa Rica y establecieron las bases para una nueva relación política y económica entre la Comunidad Europea y América Central. Este diálogo continúa en forma regular. La Conferencia San José IV, celebrada en Hamburgo el 29 de febrero y el 1° de marzo de 1988, terminó con éxito. Ahora estamos preparando la Conferencia San José V, que tendrá lugar el año que viene en Honduras.

El acuerdo de cooperación entre la Comunidad Europea y los países centroamericanos, más Panamá, contribuye al desarrollo económico y el progreso social de la región. La Comunidad ha aumentado su ayuda a más del doble desde 1981. En 1988, la Comunidad Europea y sus Estados miembros contribuirán con alrededor de 250 millones de la unidad monetaria de la Comunidad, equivalentes a 290 millones de dólares, a los países de América Central. En la actualidad, la ayuda de la Comunidad se concentra en la asistencia a los refugiados y las personas desplazadas, en los alimentos y en los proyectos de desarrollo rural integrado. Vemos con beneplácito la participación del Secretario General en esta esfera a través del plan especial de cooperación económica de las Naciones Unidas para América Central. También estamos comprometidos a fomentar los proyectos regionales, con el objetivo de alentar la cooperación entre los países centroamericanos.

Deseamos reafirmar nuestra convicción de que la crisis en Centroamérica sólo puede resolverse mediante un diálogo negociado y amplio, que se base en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en los objetivos estipulados por el Acuerdo de Esquipulas II. Asignamos igual importancia al respeto por los principios de la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial, la no intervención, la no injerencia y el no recurso a la intimidación o a la fuerza, así como también a la necesidad de una democracia auténtica y del respeto por los derechos humanos en la región. La responsabilidad incumbe a cada país, individualmente, y a todos ellos, colectivamente. Los arreglos contemplados en el Acuerdo de Esquipulas II representan un conjunto indivisible y deberían aplicarse de manera colectiva, no selectiva.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El establecimiento y el funcionamiento a la mayor brevedad del parlamento centroamericano puede constituir una contribución importante a la consolidación de la paz, la democracia y la cooperación en la región. Asignamos gran importancia al desarrollo de las instituciones democráticas. Por lo tanto, estamos dispuestos a brindar ayuda en una forma adecuada, cuando sea necesario, para la preparación de las elecciones vinculadas con el parlamento centroamericano.

Instamos a los países centroamericanos a que no escatimen esfuerzo alguno para dar un nuevo impulso al proceso de paz. Por su parte, la Comunidad Europea y sus Estados miembros desean reafirmar que siguen comprometidos a contribuir, en la mayor medida de sus posibilidades, al proceso establecido en Esquipulas y al desarrollo económico y social de la región.

Sr. ELIASSON (Suecia) (interpretación del inglés): Hace un año, esta Asamblea aprobó por unanimidad la resolución 42/1, relativa a Centroamérica, expresando su más firme apoyo al acuerdo de paz firmado en agosto de 1987 por los cinco Presidentes centroamericanos. Esta fue una manifestación clara e importante del apoyo de la comunidad internacional a un ejemplo sobresaliente de voluntad política y determinación en la causa de la paz, la seguridad, la democracia, la cooperación y el desarrollo económico y social. Esperamos que también este año sea posible obtener un apoyo tan unánime para este acuerdo.

Durante varios años, las noticias provenientes de Centroamérica se referían principalmente a la guerra, las violaciones de los derechos humanos, la intervención extranjera y la miseria económica y social. El Acuerdo de Guatemala surgió como una señal de esperanza. Durante los primeros meses después de su firma, se hicieron progresos importantes en lo que se refiere a la concreción de los compromisos establecidos en el plan de paz de Guatemala. Se crearon comisiones de reconciliación nacional, se promulgaron decretos de amnistía, se levantaron los estados de emergencia y se tomaron medidas para ampliar o consolidar el pluralismo político. Lamentablemente, este acontecimiento positivo casi se ha detenido por completo. Ha habido una falta de progreso en lo que se refiere a los compromisos de no utilizar a territorios extranjeros para atacar a otros Estados. Esto mismo se aplica a la terminación de la ayuda a las fuerzas irregulares.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

No obstante, el procedimiento de Guatemala continúa siendo, sin duda, el mejor fundamento para la paz y el progreso en la región. Por lo tanto, debe permitirse a los gobiernos centroamericanos que renueven el impulso de sus esfuerzos para superar los obstáculos que se les interponen. Más aún, los países de fuera de la región, pero que tienen vínculos e intereses en ella, deben actuar decididamente para facilitar esa tarea y abstenerse de todo acto susceptible de socavarla. Con su gran influencia, los Estados Unidos tienen una responsabilidad especial a este respecto.

La paz requiere el imperio de la ley y el orden en las relaciones internacionales. El respeto por el derecho internacional debe ser absoluto y universal. Todas las fronteras son sagradas. Todos los pueblos tienen derecho a decidir su propio futuro. Todas las violaciones del principio de no intervención deben ser igualmente condenadas.

Una de las fuerzas que impulsaron el procedimiento de Guatemala fue la conciencia general de que se necesitaba una recuperación económica general en Centroamérica. Como se ha destacado una y otra vez, el origen principal de las crisis en Centroamérica son las injusticias económicas y sociales tan manifiestas que existen en la región. Las raíces de los problemas deben encontrarse en las condiciones sociales, económicas y políticas. Hay que enfrentar esas causas subyacentes. En realidad, hay pocos conflictos donde la interacción entre la paz y el desarrollo sea tan evidente como en el caso de Centroamérica. El informe del Secretario General demuestra que el desarrollo económico ha sido afectado por la turbulencia política existente en la región. La crisis económica está perpetuando las injustas estructuras socioeconómicas y prolongando los conflictos internos.

La responsabilidad en cuanto a la promoción del desarrollo económico y social corresponde ante todo, naturalmente, a los propios gobiernos centroamericanos. Pero los países industrializados tienen tanto el deber como el interés de contribuir, en forma pacífica y positiva, al desarrollo de la región.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

A este respecto, el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica, elaborado por las Naciones Unidas, podría ser un marco importante para una acción internacional concertada. Hemos tomado nota con reconocimiento de que el Plan fue formulado sobre la base de un diálogo extenso con los países de la región. Por ende, refleja las prioridades de desarrollo de la región en su conjunto. Hace apenas dos semanas que los países nórdicos reiteraron que estaban dispuestos a utilizar este Plan de las Naciones Unidas como marco de referencia para su asistencia a la región. Alentamos a otros países donantes a actuar de la misma forma.

La Comisión internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica se reúne esta semana en Washington. El liderazgo centroamericano sirve de base a la esperanza de que esta Comisión multilateral independiente aporte una contribución valiosa a los esfuerzos de desarrollo de la región.

Por su parte, Suecia hace muchos años que presta asistencia humanitaria a todos los países de la región. Ahora suministramos fondos especiales para promover la cooperación regional. Aumentaremos el presupuesto de nuestros proyectos regionales a 22 millones de dólares en el término de los próximos tres años. De ellos, cinco millones de dólares se van a utilizar para ayudar a erradicar el paludismo y para proyectos de vivienda. Nuestra cooperación bilateral con Costa Rica se hanampliado con rapidez. Nicaragua sigue siendo uno de los principales países receptores de la asistencia sueca para el desarrollo.

Si bien acogemos con beneplácito lo que se ha logrado hasta ahora, estamos plenamente conscientes de que queda muchísimo por hacer. Hay que respetar todos los principios del Acuerdo de Guatemala. Puesto que la situación social y económica de la región es precaria, los aportes para el desarrollo de Centroamérica no sólo son un desafío sino también una obligación del mundo industrializado. En Esquipulas los Presidentes centroamericanos pidieron respeto y ayuda. Estos dirigentes declararon:

> "Hemos abierto las vías centroamericanas para la paz y el desarrollo, pero hace falta convertirlos en realidad. La paz y el desarrollo son inseparables."

Para terminar, permítaseme volver a recalcar la necesidad urgente de que se dé una respuesta positiva y concreta al llamamiento hecho por el Secretario General a los países centroamericanos y a otros países pidiéndoles que renueven su compromiso con la paz y la democracia en Centroamérica.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés): Hace más de un año que la comunidad mundial fue testigo de la decisión histórica de los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua de firmar el Acuerdo de Esquipulas II para permitir el advenimiento de una paz estable y duradera en Centroamérica.

Austria, que había apoyado enérgicamente el proceso de paz y reconciliación en Centroamérica durante muchos años, acogió con beneplácito este plan de paz con un sentimiento de satisfacción y alivio a la vez.

Hoy día nos vemos obligados a expresar nuestra preocupación. El proceso de paz parece haber perdido impulso. Aunque se han registrado algunos progresos en ciertos sectores y aunque se están aplicando algunas de las medidas convenidas en el acuerdo, observamos con profundo pesar la falta de interés y voluntad política cada vez mayores de llevar a la práctica plenamente las disposiciones del Acuerdo de Esquipulas II.

Las condiciones primordiales de una paz estable y duradera en Centroamérica no se han logrado aún a causa del enfrentamiento y la inestabilidad política. Austria observa y lamenta a la vez el creciente número de violaciones de derechos humanos que ocurren en El Salvador y, en la misma medida, la dura represión de la oposición y de los medios de difusión en masa que ha vuelto a implantar el Gobierno de Nicaragua después de algunas concesiones iniciales en el ámbito de los derechos humanos y la democratización.

Austria insta a todos los Gobiernos de la región a que inicien, vuelvan a iniciar o reanuden el diálogo con todos los grupos políticos nacionales en sus países respectivos.

Los esfuerzos en pro de un diálogo nacional y de la reconciliación nacional tienen que continuar para aliviar la tirantez todavía existente, los sufrimientos humanos, la profunda injusticia social y la miseria económica que imperan en la región.

Hay que brindar una oportunidad a los pueblos de Centroamérica para que decidan su propio futuro puesto que únicamente ellos pueden decidir cuáles son sus verdaderos intereses. A ellos compete exclusivamente resolver sus problemas políticos al sumar fuerzas para construir un futuro próspero y mejor. En este contexto, el Gobierno de Austria aplaude la idea prometedora de la celebración de elecciones para un Parlamento centroamericano.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

La intervención extranjera o las presiones externas, cualesquiera sean su origen o el pretexto utilizado, sólo contribuyen a agravar la situación. Por otra parte, la responsabilidad para con la paz y la democracia no sólo resta en cada país individualmente sino en todos ellos de manera colectiva. En consecuencia, el Acuerdo de Esquipulas II representa un todo indivisible y debe aplicarse en su conjunto.

El respeto a la ley debe prevalecer en esta región por encima de considerandos militares o ideológicos, a fin de que la razón y los intereses a largo plazo de todos los pueblos del continente prevalezcan por encima de consideraciones tácticas y militares inmediatas.

No puede existir un proceso democrático que sea auténtico sin el pluralismo político que abarque el respeto de los derechos humanos y las libertades individuales, los cuales no pueden negarse bajo circunstancia alguna. Las sociedades democráticas pluralistas en Centroamérica fortalecerán el dialogo político y la reconciliación nacional. Una pronta y constante aplicación de las disposiciones de los Acuerdos de Esquipulas II por parte de todos los países interesados será la forma mejor de garantizar la paz y una seguridad perdurables y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de Centroamérica.

El proceso de Esquipulas sigue siendo la mejor oportunidad de paz en Centroamérica, que propicia de hecho un enfoque auténticamente regional que reconoce todos los factores de unidad y diversidad existentes en Centroamérica.

En esta ocasión me permito expresar los profundos sentimientos de solidaridad y apoyo que deposita mi país a todas las partes en la región que realizan esfuerzos efectivos y loables en el proceso de búsqueda de una paz firme y duradera.

A nuestro juicio, la situación en Centroamérica exige que todas las partes ejerzan una absoluta moderación. Sólo mediante la voluntad resuelta de los cinco países centroamericanos signatarios del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" será posible poner fin a un conflicto que se ha prolongado innecesariamente.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

A este respecto, el Gobierno austríaco alienta la profunda esperanza de que la convocación de una reunión de Presidentes centroamericanos, cuya celebración se había previsto para este mes en San Salvador y que tuvo que ser postergada, ofrezca pronto una oportunidad para dar un nuevo impulso al proceso de paz que conduzca a la reconciliación nacional, a la comprensión mutua y a una existencia compartida en paz, en libertad y en democracia.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Quiero ante todo expresar el sincero agradecimiento de mi delegación al Secretario General por sus permanentes esfuerzos para lograr un arreglo pacífico de la situación en Centroamérica. Hemos leído su informe con sumo interés y creemos que será de gran utilidad en nuestros debates.

El año pasado, a esta misma altura, la Asamblea General aprobó sin votarla la resolución 42/1, en la que expresó su firme apoyo al Acuerdo de Esquipulas II, titulado "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" conocido también como Procedimiento de Guatemala. En dicho Acuerdo, los países centroamericanos confirmaron su intención de zanjar los problemas existentes mediante el diálogo y la negociación.

Hoy, cuando una vez más centramos nuestra atención en el tema relativo a la situación en Centroamérica, debo decir que experimento sentimientos encontrados de esperanza y preocupación. Me siento esperanzado porque se han registrado algunos progresos hacia la puesta en práctica de algunos elementos del Acuerdo de Esquipulas II, como los relativos a la democratización, la concertación de una cesación del fuego y la reconciliación nacional. También me siento alentado por la decisión adoptada por los Presidentes centroamericanos en la reunión celebrada en enero pasado en Alajuela, Costa Rica, en el sentido de aplicar de inmediato las disposiciones del Acuerdo, que no se habían llevado a la práctica por completo dentro del plazo convenido.

Sin embargo, no puedo dejar de expresar al mismo tiempo mi preocupación, porque si bien se han producido algunos acontecimientos positivos, parecería que no sólo está muy retrasada la plena aplicación del Acuerdo sino que, inclusive, el proceso de paz ha caído recientemente en un estancamiento. Como lo señala el Secretario General en su informe:

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

"... no cabe duda que en los primeros meses, subsiguientes a su firma, se registraron importantes avances en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Procedimiento de Guatemala" (A/43/729, párr. 10)

Pero, como también se indica, ha habido una falta aparente de progreso en el cumplimiento de otros compromisos y recientemente el proceso ha experimentado algunos retrocesos, por lo que el Secretario General instó a los gobiernos centroamericanos a que dieran un nuevo impulso a sus esfuerzos para superar los obstáculos que impedían la aplicación. Comparto la evaluación del Secretario General y espero sinceramente que los países interesados redoblen sus esfuerzos para devolver la estabilidad a la región.

Cuando hago estas observaciones soy perfectamente consciente de la complejidad de las cuestiones involucradas. Como lo demuestra el historial muy variado de este año, que incluye progresos, estancamiento y retrocesos, no existe una solución fácil para el problema. Pero será un grave error permitir que estas dificultades nos abrumen y dejarnos dominar por un espíritu de derrotismo. El hacerlo pondría en peligro la paz y la seguridad no sólo de todos los países de la región de América Latina y el Caribe, sino en defitiva de todo el mundo.

Creo que fue la comprensión de la naturaleza crucial de los problemas involucrados lo que llevó a los Presidentes de los países centroamericanos a concertar el Acuerdo de Esquipulas II y a realizar esfuerzos para dar cumplimiento a sus disposiciones. El Japón espera firmemente que esos países ofrezcan nuevas muestras de su voluntad política dando un nuevo impulso al proceso de paz, de manera que sus pueblos puedan dedicar sus energías al desarrollo social y económico, en consonancia con los principios de justicia y democracia y al margen de toda intervención extranjera.

Como ocurre en toda situación compleja, existen diversas opiniones acerca de las causas de fondo de las dificultades en Centroamérica y de la mejor forma de resolverlas. Sin embargo, no cabe duda de que en la crisis centroamericana están subyacentes las dificultades económicas y sociales que han caracterizado tradicionalmente a la región; dificultades que ahora aparecen agravadas por la actual recesión económica. Aunque huelga analizar los antecedentes históricos de los problemas en cuestión, la historia demuestra claramente que no es posible alcanzar la estabilidad y el desarrollo en las esferas política, económica y social si no existe libertad y justicia en el campo económico y social; y sólo se puede

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

garantizar la existencia de libertad y justicia en los ámbitos económico y social cuando los principios democráticos son acatados estrictamente. En pocas palabras: la paz, el desarrollo y la democracia son inseparables; y, el Secretario General ha subrayado que hay pocos conflictos internacionales en los que la interacción entre la paz y el desarrollo sea tan evidente como en el caso del conflicto centroamericano.

Mi Gobierno está convencido de que sólo se podrá alcanzar una solución firme y duradera si los países interesados se avienen a trabajar de consuno con un espíritu de cooperación y de confianza mutua. Por este motivo el Japón sigue apoyando la iniciativa de paz de los gobiernos centroamericanos que condujo al Acuerdo de Esquipulas II. Seguiremos con sumo interés la próxima reunión de los Presidentes de los países centroamericanos, con la esperanza de que arriben a una solución del problema.

Al mismo tiempo, el Japón ha expresado en repetidas ocasiones que está dispuesto a cooperar con los países de Centroamérica en toda la medida de sus posibilidades, para contribuir al logro de la paz y el desarrollo en la región. También está dispuesto a colaborar en la empresa de rehabilitar la región una vez que se haya alcanzado una paz duradera, basada en principios democráticos y apoyada por la voluntad de todos los pueblos de Centroamérica. El ex Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Kuranari, explicó esta posición en su alocución de Guatemala cuando visitó la región en septiembre del año pasado, inmediatamente después de la firma del Acuerdo de Esquipulas II. Yo también expliqué la posición del Japón con cierto género de detalles en el cuadragésimo segundo período reanudado de sesiones de la Asamblea General, que fue convocado en el mes de mayo pasado para considerar un Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica.

Por lo tanto, hoy indicaré simplemente que los esfuerzos del Japón a este respecto incluyen la asistencia para el desarrollo mediante la provisión de recursos humanos - el Japón envía expertos a Centroamérica y recibe becarios de países de la región para proporcionarles capacitación en diversos ámbitos - y también la cooperación que se brinda a los refugiados y a las personas desplazadas. Asimismo, los países centroamericanos están incluidos en un programa que ha creado el Japón para recircular recursos financieros por un monto de 20.000 millones de dólares hacia los países en desarrollo durante el período de tres años que va desde 1987 hasta 1989.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Como lo han hecho notar otras delegaciones, los acontecimientos recientes han creado una atmósfera propicia para la solución pacífica de los conflictos regionales en diversas partes del mundo. Por supuesto, me refiero a los acuerdos sobre la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán, sobre la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq y los actuales esfuerzos para hallar solución a las cuestiones de la independencia de Namibia y del Sáhara Occidental. El papel de las Naciones Unidas en la solución de estos problemas no puede subestimarse. Mi delegación espera sinceramente que esta tendencia positiva se extienda a los esfuerzos encaminados a resolver los problemas de Centroamérica y que la situación pueda solucionarse lo antes posible.

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): En nombre de los Países no Alineados deseo felicitar ante todo al Secretario General por el informe muy completo que presentó a la Asamblea General en el documento A/43/729. Creemos que contiene sugerencias muy valiosas para promover la paz, el progreso y la justicia en Centroamérica.

El 7 de agosto de 1987 los Presidentes de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, reunidos en Esquipulas, firmaron un Acuerdo sobre el procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica. Dicho Acuerdo fue un hito trascendente en el camino de la paz en esa perturbada zona del mundo; representó el fruto de muchos años de esfuerzos de los grupos de Contadora y de Apoyo para lograr la paz y la estabilidad en la región. El Acuerdo de Esquipulas II fue, en verdad, una expresión elocuente de compromiso por parte de los países de América Central para poner fin a años de agresión externa, injerencia e intervenciones en sus asuntos internos y para trabajar juntos por la justicia, el desarrollo socioeconómico y la paz de la región. Por lo tanto, fue lógico y apropiado que durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, después de la firma del acuerdo de paz, se le haya dado el más firme apoyo y se pidiera a los países centroamericanos que continuaran sus esfuerzos.

Ha transcurrido poco más de un año desde que entrara en vigor el Acuerdo de paz de Guatemala. Los integrantes del Movimiento de los Países No Alineados estamos satisfechos al observar que los países centroamericanos han tomado medidas modestas pero alentadoras en cumplimiento de sus compromisos contraídos en el

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Acuerdo. Tomamos nota que aunque sea en forma intermitente continúa el proceso de diálogo que empezó el año pasado entre los Estados signatarios. Ya están en vigor algunos importantes instrumentos previstos en virtud del Acuerdo de Esquipulas II, como lo señala el Secretario General en su informe:

> "... se crearon las Comisiones Nacionales de Reconciliación en cada país, aunque con diversos grados de representatividad y de funciones; se emitieron decretos de amnistía ... se dieron pasos más o menos firmes con miras a la ampliación o profundización del pluralismo político y se realizaron determinadas acciones en los países donde existían hostilidades con vistas a concertar el cese de las mismas." (A/43/729, párr. 10)

Sabemos que queda mucho por hacer. Se continúa apoyando a las fuerzas irregulares y se están poniendo bases a su disposición. Estos son problemas graves y perturbadores, y aún podríamos mencionar otros; pero sería erróneo que perdiéramos la fe en este proceso que tiene en su contra fuerzas tan poderosas. El que haya sobrevivido a estas alturas, es en sí mismo causa de no poca satisfacción.

Muy recientemente, los cinco Estados centroamericanos tomaron otra medida histórica en el camino de la paz y la cooperación al firmar el Tratado por el que se estableció el Parlamento Centroamericano. Ya cuatro de los cinco órganos legislativos de la subregión lo ratificaron. En realidad, esto es un acontecimiento positivo de buenos augurios para el futuro de Centroamérica. El Tratado representa una manifestación clara de la decisión del pueblo de Centroamérica de evitar las divisiones del pasado que a menudo animaron la injerencia externa y de la decisión de unirse y prosperar en la promoción de la democracia, el desarrollo socioeconómico y la paz.

Estos esfuerzos de los gobiernos de Centroamérica, que sin duda reflejan su voluntad de cumplir el Acuerdo de Guatemala, son encomiables y deben ser alentados. Los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, instamos a los líderes de Centroamérica a que continúen trabajando, utilizando como base el amplio consenso de paz que ahora prevalece en la subregión. Nos agrada ver que el establecimiento de una Comisión Ejecutiva de los cinco Presidentes centroamericanos en enero de este año para verificar, vigilar y exigir que se cumplan todos los compromisos establecidos en el Procedimiento de Guatemala ya han avanzado mucho en la creación de la confianza necesaria en los países de la

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

subregión. Esperamos sinceramente que no pase mucho tiempo antes de que estos países complementen este esfuerzo poniendo en práctica los mecanismos de verificación en cooperación con los Estados de dentro y fuera de la región o con órganos de reconocida imparcialidad y competencia técnica.

Nos agrada que el Secretario General de las Naciones Unidas y algunos Estados Miembros de este augusto órgano ya hayan indicado su disposición de ayudar en la forma que sea posible a este proceso.

La paz en Centroamérica seguirá amenazada mientras se desplieguen grandes esfuerzos por resolver las causas fundamentales de la crisis de esta subregión. El Movimiento de los Países No Alineados siempre ha sostenido que las causas profundas del conflicto en esa parte del mundo radican en las estructuras sociales e injustas que allí prevalecen. Los problemas de la deuda externa que ahora afectan al mundo en desarrollo en general y a la subregión en particular, han exacerbado esta situación y han puesto en peligro las iniciativas de paz actuales. Como si esto no fuera una carga suficiente para estos Estados económicamente frágiles, recientemente un huracán devastador azotó a la región y causó mucha destrucción de propiedades y grandes pérdidas de vidas. No significará poner un énfasis exagerado si se subraya la urgencia de que la comunidad internacional ayude a los países centroamericanos en estas circunstancias.

Al apoyar el Acuerdo de Esquipulas II el año pasado, la Asamblea General, reconociendo la relación especial que hay entre el desarrollo y la paz en Centroamérica, exhortó a la comunidad internacional a que aumentara la ayuda económica a esa subregión. Por su resolución 42/231, la Asamblea General respaldó un plan especial de cooperación para Centroamérica que preparó el Secretario General. Encomiamos al Secretario General por los valientes esfuerzos que ha realizado para cumplir las disposiciones del plan. Pedimos a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales que aumenten su asistencia técnica y económica a la subregión.*

---

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El pueblo de Centroamérica ha decidido que la paz tenga una oportunidad en la subregión. Corresponde que la comunidad internacional apoye con la mayor amplitud posible este noble empeño de los Gobiernos centroamericanos. Felicitamos al Grupo de Contadora, a su Grupo de Apoyo, al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) por el papel fundamental que han desempeñado y siguen desempeñando en la búsqueda de una solución negociada de la crisis centroamericana: no deben cejar en sus esfuerzos, para los cuales pueden contar siempre con el apoyo del Movimiento de los Países No Alineados.

Para terminar, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados quiero dejar constancia de nuestro pleno apoyo al proyecto de resolución que examina la Asamblea General. Se trata de un proyecto en beneficio de la paz, de la justicia y del progreso y constituye un golpe contra la intervención, la injerencia, la desigualdad y la injusticia. Rogamos a todos los pueblos de buena voluntad que lo apoyen.

Sr. VILLAR (España): En el curso del último año, la comunidad internacional ha recorrido un largo camino hacia la solución de algunos de los más difíciles conflictos regionales. La voluntad política de sus protagonistas, el clima más distendido de las relaciones internacionales y el recuperado impulso de nuestra Organización explican en gran medida esta tendencia alentadora. Sin embargo, esta evolución positiva no es general; la situación de crisis en Centroamérica que ahora debatimos es una de sus más señaladas excepciones.

Mi delegación suscribe plenamente la declaración efectuada hace unos minutos sobre este tema por el Representante Permanente de Grecia en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, pero desea añadir algunos comentarios a título nacional.

La dinámica del proceso de paz diseñado en el Acuerdo de Esquipulas II está desgraciadamente detenida. A pesar de los esfuerzos que en diferentes terrenos se han llevado a cabo por los países de la región para desarrollar los compromisos asumidos en ese Acuerdo, la paz no parece estar hoy más cerca. A pesar de la magnitud de los sufrimientos que la violencia está generando y de la profundidad de la crisis económica estimulada por el conflicto, la paz sigue sin llegar. Es obligado preguntarnos por las razones que mantienen este estado de cosas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Un análisis objetivo de la situación revela la propia complejidad del problema y la profundidad de sus causas. Como señala el Secretario General en su informe sobre la situación en Centroamérica,

> "... la raíz de la crisis centroamericana se halla en las injustas estructuras económicas y sociales históricamente imperantes en la región agravadas por la actual recesión económica." (A/43/729, párr. 15)

Democracia, justicia y desarrollo son los grandes desafíos con que se enfrenta la región. Ninguna de estas grandes metas, por sí sola, garantizará una paz estable en Centroamérica, necesitada de soluciones globales y estructurales a problemas de esa misma naturaleza.

Esas soluciones tienen que partir necesariamente de los propios países de la región, que deben contar con la contribución al logro de la paz y el respeto a la ejecución de sus compromisos por parte de los países de fuera de la región pero con vínculos e intereses en ella. Ningún arreglo impuesto desde el exterior puede sustituir o sobreponerse a la voluntad y a la acción de los pueblos de Centroamérica. Por ello, hoy más que nunca, España reitera su convencimiento de que el camino emprendido con la firma del Procedimiento de Guatemala por los cinco Presidentes centroamericanos es el correcto.

La ejecución de los compromisos entonces suscritos está encontrando, sin embargo, escollos. Si en algunos casos la razón del incumplimiento puede ser una falta de voluntad política real, en ocasiones cabe detectar una cierta impotencia derivada de la complejidad de las diferentes situaciones para ejecutar esos compromisos. Pero, a nuestro juicio, el principal escollo que Esquipulas II está encontrando es el persistente clima de desconfianza reinante en la región. Esquipulas II es un proyecto ambicioso que contempla la creación de unas condiciones de seguridad aceptables para los cinco países de la región y, simultáneamente, el establecimiento de una serie de medidas de carácter político que asienten y extiendan la democracia, el pluralismo y la libertad a todos ellos. Es un hecho - como señala el citado informe del Secretario General en sus párrafos 10 y 11 - que la ejecución de los compromisos en una u otra área ha sido desigual, y especialmente poco alentadora en lo que se refiere a la seguridad y en particular al no uso del territorio para agredir a otros Estados y al cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales. Por otra parte, aunque han sido varios los pasos dados por unos y otros en lo que respecta a los

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

procesos de reconciliación nacional y democratización, son patentes las insuficiencias y, en ocasiones, también los retrocesos. Este panorama, del que en buena medida es responsable la falta de confianza recíproca en las intenciones últimas de cada uno, no hace sino contribuir a disipar aún más ese necesario clima de confianza.

En pocos terrenos es esto más evidente que en el de la verificación. Los trabajos de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, creada por el Procedimiento de Guatemala no acabaron de cristalizar en mecanismos aceptables para todos. En enero pasado los Presidentes centroamericanos decidieron en su reunión de Alajuela traspasar las funciones verificadoras de todos los compromisos de Esquipulas a la Comisión Ejecutiva. Esta acordó en su reunión del 7 de abril en Guatemala que solicitaría, a través del Secretario General de las Naciones Unidas, la colaboración de un grupo técnico auxiliar para conformar los mecanismos de verificación, control y seguimiento. Los Cancilleres centroamericanos proponían entonces que este grupo estuviera formado por personal del Canadá, de España y de la República Federal de Alemania.

Mi país, que ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones su voluntad de cooperar con el proceso de paz en Centroamérica, acogió con satisfacción este Acuerdo y reiteró a los cinco países centroamericanos su disponibilidad a prestar su colaboración siempre que le fuera requerida por todos ellos. Sin embargo, el Acuerdo de los cinco Cancilleres no ha llegado a formalizarse. La persistencia de importantes diferencias entre los países en conflicto ha dejado el proceso prácticamente detenido desde entonces; ni la Comisión Ejecutiva ha vuelto a reunirse oficialmente desde su encuentro de junio en Tegucigalpa, ni la proyectada cumbre de Jefes de Estado ha podido tener lugar todavía.

Aun cuando esas diferencias no son menores, estamos convencidos de que existe un importante punto de coincidencia entre los cinco Estados centroamericanos: la conciencia de que el vacío que deja la inacción en el proceso de paz es en sí mismo peligroso para todos y que, por tanto, es urgente dar un impulso renovado al diálogo político que permita continuar el camino trazado por Esquipulas.

A esa voluntad atribuimos las diversas iniciativas presentadas recientemente en este foro. Todas ellas son seguidas con interés y respeto por España, en la medida en que son la expresión de un genuino deseo de encontrar solución a problemas graves que afectan a estos países.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Nuestra voluntad de contribuir constructivamente al establecimiento de un mecanismo efectivo de verificación tiene un perfil bien definido: debe asentarse en un enfoque realista de lo que es posible hacer y en la voluntad colectiva de los cinco Gobiernos de la región. Lo mismo que en su momento - como he señalado antes - manifestamos nuestra reacción positiva al establecimiento de un grupo técnico auxiliar propuesto en Guatemala, continuaremos manifestando nuestra disponibilidad a toda iniciativa que cuente con el acuerdo de los cinco y que pueda servir eficazmente a la causa de la paz en Centroamérica.

Con ese mismo espíritu apoyamos la voluntad integradora presente en el proyecto de creación del Parlamento Centroamericano, que esperamos pueda constituirse muy pronto, y alentamos los esfuerzos que se están llevando a cabo para convocar una cumbre de Presidentes que dé nuevo vigor al proceso. Creemos que ha terminado el compás de espera a que el proceso de Esquipulas ha estado sometido en los últimos meses y que es urgente colmar el vacío en que se encuentra la aplicación de los compromisos del Procedimiento de Guatemala.

No existe ningún obstáculo auténticamente insalvable si, como es nuestro firme convencimiento, todos los países del área desean la paz. No ignoramos las dificultades y las incertidumbres, que son muchas y variadas en cada caso: presencia de fuerzas irregulares, insurgencia armada activa, preocupante crecimiento del número de refugiados, difícil diálogo político interno, acciones desestabilizadoras desde el exterior, fragilidad y en ocasiones deterioro del respeto a los derechos humanos, obstáculos a la ampliación y la profundización del pluralismo político y de las instituciones democráticas, resistencias al reforzamiento del poder civil y, en fin, crisis económica de dimensiones, en algunos casos, gravísimas.

Pero creemos que es posible alcanzar acuerdos con las fuerzas irregulares, a través del diálogo y la negociación, en los países en que exista este problema. Es posible propiciar la conversión de las treguas unilaterales en definitivas, a través de acuerdos razonables. Es posible fomentar el diálogo nacional con las distintas oposiciones internas y, en ese contexto, reavivar la labor de las diferentes comisiones nacionales de reconciliación para que efectivamente contribuyan al diálogo interno.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En sus esfuerzos por superar estas dificultades y reanudar el diálogo serio tanto a nivel interno como en los conflictos que separan a unos Estados de otros, Centroámerica sabe que hoy puede contar con la solidaridad de la comunidad internacional y el apoyo práctico de los más directamente interesados. En este sentido, los grupos de Contadora y de Apoyo han desempeñado y continúan desempeñando un papel fundamental en el impulso al proceso de paz. Asimismo, debe subrayarse el diálogo político y económico con la Comunidad Europea y sus doce Estados miembros. España confía en que el encuentro Comunidad-Centroamérica, que tendrá lugar en febrero del año próximo en San Pedro Sula, Honduras, y que continuará la serie de reuniones iniciada hace cinco años en San José, profundice el diálogo tan positivo del último encuentro de Hamburgo en febrero pasado.

Indiqué al principio de mi intervención que los tres grandes desafíos de Centroamérica son la democracia, la justicia y el desarrollo. La crisis económica que hoy vive la región, de proporciones particularmente dramáticas en algunos de sus Estados, se ha hecho más profunda como consecuencia de un conflicto regional al que sirve a su vez de acicate. Los arreglos políticos a los que deben llegar sin demora los países centroamericanos deben servir para iniciar una reconstrucción económica que dote de estabilidad al desarrollo sociopolítico de sus pueblos. Cuando intervine en el cuadragésimo segundo período de sesiones reanudado de la Asamblea General, que abordó los programas de la asistencia económica a Centroamérica, manifesté que

> "La crisis que hoy vive Centroamérica en buena medida evidencia el fracaso de un modelo de crecimiento sin auténtico desarrollo, de un modelo de crecimiento sin apenas progreso social, que no fue capaz de vertebrar unas instituciones políticas lo suficientemente abiertas, pluralistas y estables y un entramado social que garantizara plenamente la justicia para todos en su camino continuado hacia la drástica reducción de las enormes desigualdades." (A/42/PV.112, pág. 31)

La paz en Centroamérica debe traer consigo una recuperación económica que haga posible el progreso social y la justicia en una sociedad democrática y pluralista en la que todos los ciudadanos participen en la causa común del engrandecimiento nacional.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El plan especial de cooperación para Centroamérica propuesto por el Secretario General cuenta, desde la perspectiva que acabo de describir, con el firme apoyo de España. Es nuestra intención continuar e incrementar nuestra cooperación técnica y económica a nivel bilateral y regional con Centroamérica, además de la que canalizamos a través de la Comunidad Económica Europea. Igualmente continuaremos reforzando nuestra asistencia financiera, a través de créditos concesionales. En este sentido, confiamos en que el acuerdo recientemente firmado entre el Gobierno español y el Banco Interamericano de Desarrollo para la concesión por España de un crédito de 500 millones de dólares tenga también un efecto positivo en Centroamérica.

Quisiera concluir mi intervención con una nota de esperanza. Mi delegación está convencida de que el espíritu de Esquipulas sigue vivo, de que no hay mejor alternativa en el camino hacia la paz y de que, con decisión y con el estímulo de la comunidad internacional, los cinco países centroamericanos pueden dar un nuevo impulso conjunto al proceso. Para ello siempre contarán con el apoyo de España.

El PRESIDENTE: Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. En consecuencia, la Asamblea pasará ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/43/L.26.

Antes de hacerlo deseo informar a esta Asamblea que, en caso de que se apruebe este proyecto de resolución, el Secretario General no prevé por el momento consecuencias financieras para el presupuesto por programas. Si en el curso de 1989 surgieran necesidades imprevistas en relación con la puesta en práctica de la resolución, el Secretario General aplicaría lo dispuesto en la resolución 42/227 de la Asamblea General sobre gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1988-1989 en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad, y presentaría un informe al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, en la forma acostumbrada.

Deseo interrogar a la Asamblea si puedo considerar que se desea aprobar el proyecto de resolución A/43/L.26.

No habiéndose manifestado objeciones, así queda acordado.

Queda aprobado el proyecto de resolución A/43/L.26 (Resolución 43/24).

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El PRESIDENTE: Para expresar su posición, doy la palabra a la representante de los Estados Unidos de América, para que explique su voto después de la votación.

Srta. BYRNE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): En los prolongados y valerosos empeños de los centroamericanos por superar un legado de pobreza y de represión hay un faro que brilla con claridad: es el deseo ardiente de la abrumadora mayoría de forjar gobiernos democráticos con garantías para sus derechos; gobiernos democráticos que aseguren que el derecho a la libertad de expresión, de reunión y de participación irrestricta en la vida política, económica y social de sus países se extienda a todos sus ciudadanos. Para la mayoría de los pueblos de América Central, este viejo deseo de gobiernos democráticos se ha convertido en realidad; para otros, sin embargo, la búsqueda de la democracia continúa.

Los Estados Unidos comparten este empeño en la búsqueda de la democracia. Si bien mi país se sumó a otros Miembros de este órgano en la aprobación de esta resolución por consenso, somos testigos de algunos acontecimientos inquietantes en Centroamérica que no se reflejan en forma adecuada en esta resolución. Todos recordamos las esperanzas que se suscitaran en este órgano hace un año cuando vimos en Esquipulas II un mecanismo para acercarnos a la democracia pluralista que buscaban los centroamericanos. Ahora, a pesar de los términos de esta resolución, todos sabemos que la promesa de Esquipulas II no se ha cumplido plenamente y que un país centroamericano no ha respetado los compromisos contraídos en virtud de ese Acuerdo.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En Esquipulas II Nicaragua prometió libertad de prensa, libertad de reunión y elecciones libres. No ha cumplido con ninguna de estas promesas. Por cierto, Nicaragua acaba de anunciar que no se celebrarán las elecciones ya tan demoradas y propuestas para marzo de 1989. La prensa libre nicaragüense corre el peligro de extinción y los dirigentes de la oposición política yacen en la cárcel.

Otro elemento inquietante de esta resolución es que se insta a la cooperación económica internacional a pesar de la falta de progreso por parte de Nicaragua en conceder las libertades que son fundamentales para la creación de una economía sana. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de alentar el respeto por los derechos humanos y la democracia en todos los países de la región. Una mayor cooperación económica tendría que beneficiar debidamente sólo a aquellas naciones de América Central que se empeñan por alcanzar estas metas: la reconciliación y mayores libertades para su pueblo, y la paz con sus vecinos.

En resumen, los Estados Unidos instan a la comunidad internacional a que haga una evaluación realista y franca de los efectos desastrosos que tiene la mala administración y la represión de Nicaragua en la búsqueda de la paz y la democracia en América Central.

El PRESIDENTE: Un representante ha solicitado ejercer el derecho a contestar. Deseo señalar, para conocimiento de los Miembros, que de acuerdo con la decisión 34/401 de esta Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar tendrán una duración máxima de diez minutos la primera vez y de cinco minutos la segunda, y que deberán ser hechas desde las bancas.

Sr. SERRANO CALDERA (Nicaragua): En este debate que nos ha ocupado en la tarde de hoy sobre el tema de Centroamérica han quedado evidenciadas algunas líneas fundamentales en las cuales se concreta el espíritu de la comunidad internacional, y en todo caso el espíritu prevaleciente en esta Asamblea, que acaba de aprobar el proyecto de resolución sobre Centroamérica.

Estas líneas generales - dichas muy rápidamente pero no por ello con menos claridad - son que la intervención y la injerencia externas son negativas para la paz; que la región centroamericana requiere que quienes han tenido reiteradamente esta actitud en nuestra área respeten nuestros deseos de paz y nuestros esfuerzos por conseguirla.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Se ha reconocido también los esfuerzos de los países centroamericanos para llegar al consenso y a presentar conjuntamente este proyecto de resolución que se funda en los puntos que nos son comunes; que refleja que, a pesar de nuestras dificultades y diferencias, es más fuerte lo que nos une que lo que nos separa y que a pesar de todo existe entre nosotros un plano de coincidencias mínimas que es necesario resaltar en la búsqueda de la paz.

Se ha destacado igualmente los esfuerzos y el papel importantísimo que han jugado los mecanismos regionales y del área en la búsqueda de la paz, y en este sentido se ha evocado con reconocimiento y aprecio los esfuerzos de Contadora, del Grupo de Apoyo y de Esquipulas, resaltando particularmente la voluntad de los propios Presidentes centroamericanos en la confección de los instrumentos tendentes a la paz y de los caminos conducentes a ella.

Se ha destacado también la necesidad de la ayuda económica para los países de la región al reconocerse que justamente en el origen de los conflictos del área centroaméricana sobresalen las causas estructurales, económicas y sociales; que las raíces del conflicto justamente han estado determinadas por estructuras injustas que son, por decirlo así, el origen generador de esta situación centroamericana.

Frente a esto que ha sido, en realidad, la tónica preponderante en la Asamblea, el espíritu conciliatorio de nosotros, los centroamericanos, de Contadora y del Grupo de Apoyo y de esta Asamblea General, contrasta violentamente la actitud de la delegación de los Estados Unidos, la que definitivamente rompe con el espíritu de este debate en el aspecto político y en el aspecto económico.

Nosotros lamentamos que problemas tan dramáticos como el de Centroamérica se traten con una reiterada obsesión. Por nuestra parte, reafirmamos nuestro espíritu constructivo, de apertura al diálogo y de búsqueda de mecanismos civilizados para resolver nuestros conflictos.

Consideramos - y lo hemos dicho en nuestra intervención - que los Estados Unidos tienen una responsabilidad muy grande en esta crisis y pedimos que nos dejen en paz buscar nuestras propias alternativas de solución al conflicto. Está demostrado que cuando nosotros hablamos, hay posibilidades concretas de entendimiento. En ese sentido reiteramos nuestra actitud positiva, reafirmamos

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

nuestra voluntad constructiva y recordamos el mensaje que hemos dicho al leer nuestras palabras en esta tribuna dirigido a la nueva administración de los Estados Unidos: que esperamos comprenda el espíritu prevaleciente entre los centroamericanos en busca de la paz sobre la base del respeto a la dignidad, a la soberanía y a la autodeterminación de nuestros pueblos.

El PRESIDENTE: Hemos concluido así el examen del tema 22 de nuestro programa.

TEMA 29 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE NAMIBIA

a) INFORME DEL CONSEJO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA (A/43/24)

b) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (A/43/23 (Part V), A/AC.109/960)

c) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/724)

d) INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/43/780)

e) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/43/24 (Part II), cap. I)

Sr. AL-KAWARI (Qatar) (interpretación del árabe): Hoy la comunidad internacional presencia un acontecimiento de gran importancia: la proclamación del Estado palestino. Este acontecimiento de tanta importancia es la culminación de una larga lucha y de sacrificios sin par. Hace efectivos los principios de la legitimidad internacional tal como están enmarcados en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y en sus resoluciones, que rechazan la ocupación extranjera y apoyan los derechos de los pueblos a la libre determinación. Esas son las mismas metas elevadas por las que está luchando el pueblo de Namibia.

Desde que las Naciones Unidas proclamaron en 1966, mediante su resolución 2145 (XXI), aprobada en su vigésimo primer período de sesiones, la terminación del Mandato de Sudáfrica sobre Namibia y la responsabilidad directa de las Naciones Unidas sobre ese Territorio, el movimiento de liberación nacional, es decir, por la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), ha librado una

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

batalla incansable para alcanzar la independencia. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia también ha hecho esfuerzos constantes en defensa de los derechos y los intereses legítimos del territorio. Después de más de 20 años de valiente lucha, el pueblo namibiano ha probado su voluntad decidida de llegar a la independencia a pesar de las medidas de represión de Sudáfrica. El Territorio está en el umbral de la etapa final de esa lucha incansable.

Durante todo este largo período, la comunidad internacional ha apoyado firmemente al pueblo namibiano. Ha apuntalado y consolidado su lucha y sus esfuerzos por llegar a la meta definitiva. En 1976, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 385 (1976) en la cual pedía a Sudáfrica que pusiera fin a su gobierno ilegal del Territorio y transfiriera la autoridad al pueblo de Namibia, así como que llevara a cabo elecciones libres bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas en toda Namibia, considerándola como una entidad política única.

Luego ocurrieron acontecimientos históricos importantes, y uno de los principales fue la aprobación del proyecto del plan para arreglar la cuestión de Namibia en forma pacífica, con la aceptación inicial de la SWAPO y Sudáfrica. Esto daba pie a la realización de comicios libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Deseamos rendir homenaje a los esfuerzos del Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, quien ha hecho esfuerzos constantes para lograr la independencia del Territorio.*

---

* El Sr. Al-Shakar (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sin embargo, y lamentablemente, Sudáfrica ha hecho diversos intentos para impedir la aplicación del Plan de las Naciones Unidas introduciendo cuestiones ajenas. El Consejo de Seguridad rechazó esa vinculación puesto que la independencia de Namibia no debe estar supeditada a temas no relacionados con el Plan de las Naciones Unidas para la independencia del Territorio. Parece que el régimen sudafricano no capta la importancia de todos estos acontecimientos. Trata de resistirlos por todos los medios, incluyendo el establecimiento de un gobierno provisional, con lo que viola las disposiciones del Plan formulado por las Naciones Unidas. La comunidad internacional rechazó ese intento y el Consejo de Seguridad lo consideró un insulto y una descarada violación de diversas resoluciones. Por lo tanto, lo declaró nulo e írrito, y pidió a Sudáfrica que prescindiera de él.

Mientras tanto, el régimen de Pretoria continuó con su hostilidad contra el movimiento de resistencia, perpetrando actos de brutal violencia y de represión política, de racismo y apartheid. Se burló de la Carta de las Naciones Unidas, de los derechos humanos y de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Aunque los acontecimientos recientes nos llevan a ver la luz al final del túnel, por así decirlo, y es posible un acuerdo de las partes negociadoras sobre la retirada de las fuerzas sudafricanas de Namibia, parece que Sudáfrica todavía se empeña en términos imposibles para impedir la conclusión del tan esperado acuerdo.

Las prácticas arbitrarias y colonialistas de Sudáfrica en Namibia han llevado a la privación de los derechos políticos de este pueblo, contexto de sus derechos humanos fundamentales y de su derecho a contribuir a su propia actividad económica. La privación de todos esos derechos ha empobrecido al pueblo y debilitado su posibilidad de enfrentar los problemas que plantee la independencia.

El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia adoptó en 1974 el Decreto No. 1, sobre la protección de los recursos naturales de Namibia, de conformidad con la resolución 1720 (XVI) de la Asamblea General que proclama los derechos de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre los recursos naturales y ricos, después de que se hizo evidente que el Gobierno de Sudáfrica había usurpado esos derechos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El Estado de Qatar rinde homenaje al pueblo de Namibia en su lucha por la independencia bajo el liderazgo de la SWAPO, que no ha escatimado esfuerzo alguno para lograr la libertad y la independencia. Aguardamos con interés el día en que el pueblo de Namibia logre la libre determinación y la independencia.

Sr. ESZTERGALYOS (Hungría) (interpretación del inglés): Como resultado de la mejora de la situación internacional hemos presenciado progresos promisorios y acontecimientos favorables en la búsqueda de solución para diversos focos de crisis regionales acuciantes. Puede decirse que durante el año pasado han mejorado las perspectivas para el acceso de Namibia a la independencia y que el pueblo namibiano se ha acercado más a la posibilidad de ejercer verdaderamente su derecho genuino a la libre determinación.

Desde la terminación del Mandato de Sudáfrica sobre Namibia, esta Organización mundial no ha podido poner en vigor su voluntad ni aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Durante los últimos años los Estados Miembros han cobrado clara conciencia de las causas de su incapacidad para actuar, así como de los intereses en juego que han permitido el éxito de las tácticas dilatorias del régimen sudafricano. No sólo es evidente que esos intereses no han dejado de existir en el pasado, sino que se los ha colocado dentro de una nueva perspectiva debido a la estructura mundial y, antes que nada, a la forma en que ha evolucionado la situación en esa zona, lo que ha llevado a las partes directamente interesadas a buscar una avenencia.

La región está dando mayores pruebas de que los antagonismos esenciales habrán de salir a flote tarde o temprano y que no se los puede eliminar o suprimir mediante el uso de la fuerza. Estos antagonismos y esa tirantez en la parte meridional de Africa son multifacéticos y están interrelacionados, enraizados todos ellos en la esencia del sistema de apartheid. En su Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General de las Naciones Unidas se refiere a un conflicto tridimensional: la cuestión de Namibia, los actos de desestabilización de los Estados vecinos de Sudáfrica y el sistema de apartheid en la propia Sudáfrica.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Mi delegación comparte plenamente la opinión expresada en la memoria, en cuanto a que

"Los acontecimientos relacionados con la persistencia de una situación de discriminación racial, que es tan repugnante al espíritu de nuestro tiempo prestan fuerza adicional a los llamamientos reiterados - y hasta ahora desoídos - de la comunidad internacional para que se desmantele el apartheid." (A/43/1, pág. 5)

Las negociaciones recientes sobre la región del Africa meridional y los acuerdos logrados hoy, de conformidad con los últimos informes, nos permiten abrigar una esperanza cautelosa de que el conflicto en Angola se va a resolver y de que se va a lograr la independencia de Namibia. Sin embargo, la causa fundamental del conflicto en el Africa meridional es el mantenimiento del régimen de apartheid, por lo que mientras el sistema siga vigente la paz regional se verá amenazada constantemente. Si bien hay algunos indicios alentadores de una mejoría en la situación política de la región y en torno a ella, la comunidad internacional es testigo de que el racista régimen de apartheid, que es la causa principal del conflicto regional, sigue virtualmente intacto.

Por lo tanto, pensamos que mientras el régimen desafíe las exigencias de la comunidad mundial, aplace la introducción de cambios fundamentales y trate de evitar lo inevitable, la total erradicación del apartheid, es de vital importancia que la comunidad de naciones ejerza presión sobre ese régimen.

Las sanciones impuestas han contribuido considerablemente a los esfuerzos comunes de la comunidad internacional y han tenido un efecto catalizador que ha hecho comprender al régimen, que cada vez es más necesario realizar cambios fundamentales.

Acogemos con beneplácito el hecho de que a falta de sanciones amplias y obligatorias, un número creciente de países haya adoptado medidas tanto nacionales como colectivas, aunque seguimos creyendo que la presión internacional sólo puede ser efectiva y tener éxito si es amplia y obligatoria.

El régimen considera de importancia capital mantener su influencia y papel dominante en la región. Para tal fin recurre a la agresión armada contra los Estados de la línea del frente, además de ejercer presiones económicas sobre ellos, desestabilizando por lo tanto la situación en toda la región y perjudicando las posibilidades de desarrollo de esos Estados y de establecer relaciones mutuamente beneficiosas en condiciones de igualdad.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Si bien mis colegas ya han hablado durante el debate sobre los diferentes aspectos de esta cuestión, que tiene tantas aristas, permítaseme compartir algunas ideas adicionales sobre la situación de Namibia. El Territorio ha sido ocupado y mantenido en servidumbre colonial. Se le ha negado el derecho de disponer de sus ricos recursos naturales, y las aspiraciones de liberación nacional se han visto reprimidas por la fuerza. Esto se ha realizado sin consultar a la vasta mayoría del pueblo namibiano y en contra de su voluntad. El régimen sudafricano, sin embargo, no ha podido reprimir la lucha de liberación encabezada por la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), único y auténtico representante del pueblo namibiano que cuenta con reconocimiento internacional.

Existe un plan de arreglo - que es reconocido internacionalmente - y la comunidad internacional debe actuar para asegurar su aplicación. Los acontecimientos ocurridos durante los últimos 10 años, la situación internacional actual y los cambios en la región han disminuido las posibilidades de acción del régimen de apartheid, lo que ha creado una posibilidad más realista de poner en vigor la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Por su parte, las Naciones Unidas han hecho los preparativos necesarios para la aplicación el plan, lo que mi Gobierno acoge con gran aprecio. Esperamos que los nuevos esfuerzos y potencialidades abran mayores perspectivas para el empeño político común y sirvan de ejemplo alentador para eliminar otros focos de tirantez en otras regiones del mundo.

Sra. RAKOTONDRAMBOA (Madagascar) (interpretación del francés): El 29 de septiembre de 1988 se cumple el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 435 (1978). Un aniversario que la comunidad internacional esperaba no celebrar. Lamentablemente, Namibia no está aún libre de sus cadenas. El lado positivo de esta celebración, de todas formas, habría sido recordar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas su responsabilidad colectiva respecto de Namibia. Es con este espíritu y desde esta tribuna que Madagascar reafirma su apoyo sin reserva a la justa lucha de liberación nacional que libra el pueblo namibiano bajo la dirección de su representante auténtico y legítimo, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO).

En los últimos meses, mi delegación ha seguido con interés los esfuerzos de la diplomacia multilateral tendientes a lograr una cesación del fuego en el Africa meridional y la aplicación del plan previsto en la resolución 435 (1978)

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

del Consejo de Seguridad. Hemos compartido las esperanzas del pueblo namibiano de lograr la independencia y también hemos compartido sus dudas en cuanto a la sinceridad de Sudáfrica. El cambio de fecha del 1° de noviembre al probable 1° de enero en el calendario de aplicación de la resolución, desafortunadamente, parece confirmar estas dudas, tanto más que la actitud ambigua de Pretoria incita a medir todo optimismo. En efecto, a medida que continúan las conversaciones y se dice que el diálogo no será interrumpido, en momentos en que la SWAPO ha declarado unilateralmente la cesación de las operaciones militares, el Gobierno de Pieter Botha afianza su tenencia sobre Namibia. Hay informes que dan cuenta de una mayor actividad militar, y del transporte aéreo de armas de Windhoek hacia el norte del país. Se habla también de 50.000 efectivos que Sudáfrica parece haber estacionado en la frontera de Angola. Pero es la situación en el interior de Namibia la que exige la aparente buena voluntad repentina de Pretoria. No se tolera ninguna oposición en el Territorio. Mediante leyes crueles y represivas promulgadas despreciando las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la minoría racista de Sudáfrica sigue imponiendo la ley marcial, manteniendo zonas de seguridad, prohibiendo los boicoteos y las manifestaciones, y amordazando a la prensa. Estas leyes que la Asamblea General en su resolución 42/14 A párrafo 25 ha declarado nulas y carentes de validez son para las fuerzas de ocupación sudafricana con sus tropas de choque y escuadrones de la muerte instrumentos que les permite realizar arrestos masivos, cometer asesinatos a sangre fría, deportar, torturar, detener sin juicio y hacer desaparecer a personas civiles. Los estudiantes y los sindicatos son perseguidos, los medios de difusión amordazados, los hombres de 17 a 55 años alistados en el ejército por la fuerza para luchar contra sus hermanos a fin de socavar el prestigio de la SWAPO, o entrenados para participar en los ejércitos tribales. Aumenta cada vez más el número de mercenarios en Sudáfrica. Esto es la arbitrariedad con todo su horror. Miles de namibianos no tienen otra opción que la de refugiarse en los Estados vecinos, dando así a Pretoria el cínico pretexto de poder perseguirlos, transformando a Namibia en trampolín para sorprender, agredir y aterrorizar a las poblaciones de los Estados vecinos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sudáfrica mantiene su ocupación ilegal de Namibia, en violación de la resolución 2145 (XXI), de la Asamblea General de 27 de octubre de 1966. El espíritu de lucro es el motivo de esta ocupación ilegal. Debido a los inmensos recursos mineros, agrícolas y marinos del Territorio, Sudáfrica, para conservar sus ventajas y las de otros intereses económicos extranjeros que con su colaboración la apoyan y la sostienen, pone obstáculos al acceso de Namibia a la independencia. La explotación de las riquezas naturales de Namibia le permite, junto con otras empresas extranjeras, obtener ganancias considerables. Sudáfrica se dedica a un auténtico pillaje - junto con ciertos intereses económicos occidentales y otros intereses económicos - en violación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, del Decreto No. 1 para la protección de los recursos naturales de Namibia y de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 21 de junio de 1971.

Hemos oído decir con frecuencia a ciertas delegaciones, llevadas del deseo de objetividad o de la mala fe - no siempre es fácil establecer la diferencia - que las empresas transnacionales son beneficiosas también para los pueblos coloniales.

No es este el caso de Namibia. Las empresas transnacionales sólo ven una gran reserva de materias primas y de mano de obra barata, donde la mayoría negra, desposeída por Sudáfrica de las tierras más fértiles y de los terrenos mineros, vive exiliada en zonas áridas de su patria en las que apenas puede subsistir, o se ve forzada a trabajar para la minoría blanca en las minas o en las explotaciones agrícolas, en condiciones rayanas a la esclavitud.

Estas condiciones, por el contrario, son ideales para que Sudáfrica y las empresas transnacionales obtengan inmensos beneficios que envían a sus países respectivos sin invertirlos en el Territorio ni tratar de beneficiar a la población autóctona integrando los sectores de la economía namibiana. Se trata de una política de economía colonialista y neocolonialista que explota los recursos humanos y naturales de Namibia a expensas de las aspiraciones legítimas del pueblo namibiano a una independencia nacional auténtica en una Namibia unida.

Es evidente que esta situación seguirá manteniéndose mientras los intereses económicos extranjeros y de otro tipo, principales beneficiarios de este pillaje, no renuncien a poner sus intereses nacionales a corto plazo al servicio de los intereses de la humanidad entera.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Por ello, ante la intransigencia de Pretoria, pedimos a la comunidad internacional que sea firme. Las negociaciones atraviesan en este momento una fase crucial. El pueblo namibiano necesita más que nunca el apoyo de todos los Estados Miembros de esta Asamblea. Mi delegación pide que las diferentes ideologías no nos alejen de nuestro objetivo, pues la cuestión de Namibia es una cuestión de descolonización y como tal se inscribe en esta Asamblea entre los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor de la persona humana.

Al adherirse a las conclusiones del Documento Final de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, reunidos en Nicosia en reunión ordinaria del 7 al 10 de septiembre de 1988, mi delegación reafirma su convicción de que es necesario imponer inmediatamente sanciones económicas globales y obligatorias al régimen racista sudafricano, para obligarle a renunciar a su ocupación ilegal de Namibia.

En la firme esperanza de que las decisiones de esta Asamblea contribuyan a poner fin a esta ocupación y que los recursos naturales del Territorio sean tarde o temprano explotados en beneficio de la mayoría del pueblo namibiano al que se debe restituir su dignidad e indemnizar por los perjuicios sufridos, y en la esperanza igualmente de que los países de la línea del frente puedan florecer en paz y en seguridad, Madagascar expresará su apoyo votando a favor de los proyectos de resolución que examinamos, especialmente los que se refieren a la situación en Namibia como consecuencia de la ocupación ilegal del Territorio por Sudáfrica, a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, al programa de trabajo del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, e igualmente el proyecto de resolución que se refiere a la movilización de la opinión pública internacional en apoyo de la independencia inmediata de Namibia.

Alentamos a todos los Estados Miembros a que apliquen sin demora sanciones económicas, cuya eficacia empieza a quedar patente. A los dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad que hasta ahora han apoyado a la Sudáfrica racista en su intransigencia mediante su veto, Madagascar les pide que transformen ese veto en un voto positivo.

Alentamos a la diplomacia multilateral y apoyamos a todos aquellos que incansablemente han trabajado y siguen trabajando por una paz duradera y por la independencia total de una Namibia unida.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Nos felicitamos especialmente de la actuación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia que, al ocuparse de los intereses y derechos del pueblo namibiano, sigue esforzándose al máximo por defenderlos.

Alentamos y damos nuestro total apoyo al Secretario General de las Naciones Unidas en sus esfuerzos y en sus permanentes esfuerzos para que se aplique la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

El pasado 9 de noviembre, la conciencia universal conmemoró con un profundo sentimiento de pesar la Kristallnacht, la noche de cristal, símbolo del genocidio fascista. A los gobiernos y a los pueblos testigos o víctimas de aquel holocausto les recordamos que para la mayoría negra de Namibia todos los días son la Kristallnacht.

Sra. CHAN (Singapur) (interpretación del inglés): El año 1988 debía haber sido el año de Namibia y el mes de noviembre debía haber sido el mes de Namibia. Tras 70 años de ocupación colonial opresiva por Sudáfrica, 17 de ellos ilegalmente según el derecho internacional, la comunidad internacional presenció el inicio de un acuerdo en Nueva York en julio de 1988 para un arreglo pacífico en el Africa meridional. Se prometió la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; se fijó la fecha del 1° de noviembre para iniciar el anhelado proceso de independencia de Namibia. Pero eso no ocurrió. La fecha fijada se aplazó hasta el 1° de enero de 1989. ¿Será posible que Namibia llegue a ser libre?

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Mi delegación saludó las negociaciones de este año sobre el Africa meridional con dos vivas; dos y no tres, porque una de las partes en las negociaciones es Sudáfrica. Cuando se trata con un régimen descaradamente racista, que tiene una voluntad de hierro de sobrevivir, es necesario ser cínicos y escépticos. Alfred T. Moleah, un profesor africano negro, que nació y creció en los alrededores de Johanesburgo, que ahora enseña en los Estados Unidos - persona activa en la lucha contra el racismo, el apartheid y el colonialismo - ha advertido que "En Namibia, como en Sudáfrica, cuanto más cambian las cosas, más siguen siendo las mismas".

La historia reciente nos enseña a ser cautelosos. Sudáfrica es bien conocida por quebrantar sus promesas. Ha llegado muy cerca de la firma o de la aceptación de acuerdos que han suscitado grandes esperanzas de solución en el Africa meridional y luego ha pisoteado esas esperanzas. Uno de esos acuerdos, que es un ejemplo clásico, fue la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que disponía un proceso de retirada de las tropas sudafricanas de Namibia en siete meses y la celebración en ese año de elecciones supervisadas por las Naciones Unidas. Fue aprobada el 29 de septiembre de 1978, pero Sudáfrica, después de aceptarlo en principio, pudo evitar su aplicación. Una vez más, en 1984, Sudáfrica firmó el Acuerdo de Lusaka para retirar sus tropas de Angola, pero no cumplió ese objetivo. En 1984 se celebraron conversaciones en Lusaka y las islas de Cabo Verde entre Sudáfrica y la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), único y auténtico representante del pueblo namibiano, pero no se pudo llegar a una solución debido a la obstinación de Sudáfrica.

Hay que recordar también que al enfrentarse ante la perspectiva de elecciones supervisadas por las Naciones Unidas en el decenio de 1970, Sudáfrica intentó anexar Walvis Bay, en 1977, para excluirla de las negociaciones sobre la transición de Namibia a la independencia. El intento de anexar Walvis Bay fue condenado universalmente por los gobiernos, por las Naciones Unidas y por la SWAPO. Hoy se estima que hay 3.500 tropas sudafricanas con base permanente en Walvis Bay, que se ha convertido en una de las áreas más militarizada del Africa meridional.

Incluso ahora que están progresando las conversaciones cuatripartitas - y escuchamos esta mañana que se había logrado un acuerdo en Ginebra - lo que debemos preguntarnos es sencillamente esto: ¿acaso Sudáfrica tiene intenciones ocultas respecto de Namibia?

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Son numerosos los indicios de que Sudáfrica quizá no esté dispuesta a renunciar a su control sobre Namibia. Sudáfrica ha impuesto las estructuras del apartheid en Namibia desde 1964. En 1980 promulgó un decreto dividiendo a la sociedad namibiana en 11 grupos que se excluían mutuamente en base a sus orígenes raciales, étnicos y tribales. Esta fue una medida clara para impedir que la mayoría africana actuara y se organizara al unísono contra la dominación blanca y colonial. El 8 de abril de 1988, el Presidente Bhota visitó Windhoek para controlar las medidas de reforma del apartheid. Fortaleció las facultades del Administrador General sudafricano. El podría convocar a elecciones sobre una base racial y vetar cualquier intento de abolir las autoridades existentes o de disminuir las facultades de las dos autoridades étnicas de segundo nivel. El Administrador General también fue autorizado a tomar medidas "apropiadas" para amordazar los medios de difusión locales que promovían la "subversión" y el "terrorismo". El Presidente Bhota propuso más medidas "apropiadas y efectivas" contra la SWAPO y sus partidarios en la lucha por la liberación nacional.

Y recientemente, el 16 de octubre de 1988, tuvimos claros indicios provenientes de las elecciones locales sudafricanas de que el clima político en Sudáfrica se está endureciendo contra el desmantelamiento del apartheid. En estas circunstancias, es difícil concebir que Sudáfrica se aleje de Namibia.

Por sus propios intereses egoístas, Sudáfrica utiliza a Namibia como un amortiguador crítico. Hace caso omiso de la injusticia y de los sufrimientos del pueblo namibiano. Los sudafricanos no quieren perder a Namibia porque temen el impacto que ello causará en la población blanca de Sudáfrica, pero lo que es más importante, por las consecuencias que ello traería para la mayoría negra. Namibia asestaría el golpe sicológico definitivo a los blancos después de la liberación de todos los demás Estados africanos y daría más relieve a lo que el destino ya decidió. De hecho, en una serie de entrevistas llevadas a cabo en Sudáfrica en 1982 por el Christian Science Monitor, los dirigentes negros ponen la independencia de Namibia al tope de su lista de cambios anhelados. El Obispo Desmond Tutu dijo: "Namibia es una alta prioridad. Diría que es una condición previa para nuestra liberacion".

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Además, Sudáfrica ve a Namibia como un campo fértil para el saqueo. Namibia es muy rica en recursos minerales. Es el cuarto país africano y el decimocuarto del mundo en producción de minerales. También se dice que es el país que posee reservas petrolíferas auríficas y carboníferas. Sudáfrica no soltará esa presa si no se le obliga a hacerlo.

La comunidad internacional debe continuar ejerciendo presión sobre Sudáfrica para que se dé cuenta de que no hay otro recurso aceptable que su retiro de Namibia. Si existe una intención de violar el acuerdo que tenemos ante nosotros, la comunidad internacional debe hacer sentir a Sudáfrica el alto costo de su intransigencia.

Si bien Singapur está a favor de una solución pacífica y un arreglo político negociado del conflicto, rechazamos cualquier intento de Sudáfrica o de otro Estado de dar a la cuestión de Namibia una dimensión distinta de la que tiene: un acto de dominación colonial que viola los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo con el informe del Comité Especial de los 24 en el sentido de que la cuestión de Namibia siempre ha sido y sigue siendo un problema de descolonización. Estamos de acuerdo con el informe en que cualquier intento de considerar a Namibia como parte del enfrentamiento entre Oriente y Occidente en lugar de como una cuestión de descolonización, es un desacato flagrante del deseo de la comunidad internacional y sólo tendrá como efecto demorar aún más la independencia de Namibia. Rechazamos la vinculación por ser una cuestión ajena e irrelevante y creemos que el régimen sudafricano la utilizará como un señuelo para demorar la independencia de Namibia.

Nos preocupa gravemente que Sudáfrica trate de intervenir en la redacción de la futura Constitución independiente para Namibia. La Constitución de Namibia debe ser decidida por los namibianos. El plan de las Naciones Unidas dispone una asamblea constituyente sobre la base de un namibiano un voto, con elecciones supervisadas por las Naciones Unidas. Por lo tanto, el anuncio del Administrador General de Sudáfrica después que se proclamara un cese del fuego en agosto de este año, en el sentido de que insistiría con elecciones internas segregadas, debe mirarse con recelo. También ha expresado públicamente su deseo de atar "cabos sueltos". Uno de esos "cabos sueltos" es la redacción de una Constitución de independencia. Esto demuestra el desprecio total que siente Sudáfrica para con la voluntad del pueblo namibiano y sus legítimos derechos, aun cuando participe en las actuales negociaciones y diga que está dispuesta a retirarse de Namibia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sabemos que hoy en Namibia está creciendo un impulso en contra de la Potencia de ocupación ilegal. La SWAPO ha dirigido y movilizado a amplias masas del pueblo para una lucha sostenida y multifacética por la liberación nacional.

En 1987 y 1988 ha habido una ola continua de protestas y huelgas estudiantiles. Se establecieron bases militares cerca de las escuelas so pretexto de desalentar ataques guerrilleros. En realidad estaban allí para mantener un estrecho control sobre los estudiantes. En mayo de este año, más de 40.000 niños negros namibianos estudiantes de secundaria se levantaron en huelga para protestar contra la presencia militar sudafricana en su escuela. Tuvieron el apoyo de 60.000 trabajadores, cerca del 70% de la población laboral negra. Namibia quedó prácticamente paralizada. Fue la mayor huelga en la historia del Territorio.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Quizás se haya puesto el último clavo en el féretro de Sudáfrica. Tiene problemas para reclutar mano de obra para la Fuerza de Defensa Sudafricana. Hay inconvenientes con la conscripción militar obligatoria. Demasiados jóvenes sudafricanos blancos mueren en los campos de batalla. Se han mencionado casos de indisciplina en gran escala en las filas de la Fuerza de Defensa Sudafricana y en la Fuerza Territorial de Africa Sudoccidental. En realidad, existen informes sobre un marcado incremento de la rebelión, la indisciplina y la deserción en las filas de ambas fuerzas.

Han pasado muchos años, y el pueblo namibiano ha esperado pacientemente. Durante la espera ha aumentado su confianza. Pero mientras sea explotado sin piedad, reprimido brutalmente y sin libertad, intensificará su resistencia. Tienen plena conciencia de que su liberación es inevitable. Como dicen tan vívidamente los africanos, "nadie puede detener la lluvia".

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés): La cuestión de Namibia ha figurado anualmente como un tema importante del programa de las Naciones Unidas. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado a través de los años docenas de resoluciones en las que se exige que Sudáfrica se retire de Namibia y se pide que el Territorio sea devuelto a las Naciones Unidas. Para Austria es un motivo de profunda preocupación que el pueblo de Namibia aún no haya podido ejercer su derecho fundamental a la libre determinación. Siempre hemos considerado que la continuación de la ocupación ilegal de Namibia, en desafío al derecho internacional, es un reto particular a la comunidad internacional. Hemos rechazado categóricamente todas las medidas unilaterales de Sudáfrica tendientes a traspasar el poder en Namibia y considerando nulo y carente de validez el establecimiento del denominado gobierno provisional en el Territorio.

La comunidad internacional ha realizado grandes esfuerzos para que el pueblo de Namibia pueda ejercer libremente su derecho a la libre determinación. Los empeños por llegar a una solución internacionalmente aceptable dieron como resultado la aprobación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que respaldó un plan de arreglo para el traspaso del poder al pueblo de Namibia mediante elecciones libres bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El año 1988 señala el décimo aniversario de esa importante resolución, que constituye el único marco universalmente aceptado para una transición pacífica a la independencia de Namibia. Pese al apoyo de la comunidad internacional y a la aceptación de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), se han requerido casi diez años para ver algún avance en la aplicación de este plan.

En diversas series de negociaciones entre Sudáfrica, Angola y Cuba, con los Estados Unidos como mediador, se llegó a un acuerdo sobre un conjunto de medidas tendientes a iniciar la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Aunque Austria nunca aprobó el concepto de la vinculación, celebramos el acuerdo a que llegaron, en principio, las partes interesadas, en julio de 1988, en Nueva York, para poner fin a la guerra en Angola y con respecto a la independencia namibiana. Este acuerdo ofrece una oportunidad realista - la primera en un decenio - de que el pueblo namibiano finalmente obtenga su independencia.

Austria, que siempre ha deplorado el hecho de que Sudáfrica utilice el Territorio de Namibia como trampolín para lanzar ataques militares contra los Estados vecinos, también celebró la cesación del fuego acordada por Angola, Cuba y Sudáfrica, que la SWAPO convino en acatar.

La fecha que se consideraba en general como el inicio de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que era el 1° de noviembre, ya ha pasado. Sabemos que aún quedan algunos problemas por resolver y, a la luz de los acontecimientos más recientes, esperamos que surja una solución. Austria espera con interés que se establezca una fecha cercana para el inicio de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Ya hace 10 años que Austria declaró su disposición a participar en el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), con un contingente de personal de seguridad. Hoy, nuevamente, Austria está dispuesta a colocar a disposición del GANUPT ese contingente y consideraría la posibilidad de adoptar personal adicional para que realice otras tareas vinculadas con la transición de Namibia a la independencia.

El costo del GANUPT se ha estimado entre 700 y 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos. El GANUPT requerirá una base financiera sólida. Como las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz disfrutan ahora del más elevado concepto, creemos que todos los Estados Miembros estarán de acuerdo con una financiación obligatoria apropiada para el GANUPT. En vista de la importancia

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

de la cuestión de conducir a Namibia a la independencia, por la cual las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial, las consideraciones financieras no deben obstaculizar el logro definitivo de la independencia del pueblo del Territorio. No obstante, la cuestión de la financiación sigue siendo un problema de la más alta prioridad y deberá ser resuelto para que la operación tenga el éxito que deseamos.

La cuestión de Namibia no es solamente un problema político candente; también tiene dimensiones económicas, sociales y humanas. Las consecuencias económicas de la ocupación que ha llevado a cabo Sudáfrica han sido devastadoras. Pese a las riquezas naturales de Namibia en minerales, agricultura y pesquerías, su economía atraviesa un período de crisis severa. La explotación extranjera de los recursos naturales, el desempleo, la deficiencia de los servicios educacionales y sanitarios, la militarización del Territorio, las violaciones de los derechos humanos y la represión son múltiples penurias que oscurecen la vida del pueblo namibiano. Esta situación sólo cambiará decisivamente cuando Namibia ocupe el lugar que le corresponde como nación soberana e independiente.

En estas circunstancias el pueblo namibiano necesita, evidentemente, la asistencia de la comunidad internacional. Mi Gobierno celebra y apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas para ayudar a las víctimas de la política sudafricana en Namibia. Por lo tanto, desde hace muchos años Austria contribuye a los fondos y programas de las Naciones Unidas para Namibia.

Es una responsabilidad de la comunidad internacional llegar a una pronta solución de la cuestión namibiana. Quiero encomiar en especial las políticas constructivas de los Estados de la línea del frente, que, también en circunstancias adversas, no vacilaron en su adhesión a la causa de la independencia de Namibia.

Deploraríamos profundamente todo intento de demorar la independencia de Namibia. Esperamos con interés el próximo período de sesiones de la Asamblea General, en que no debería haber más necesidad de citar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Mi delegación expresa la esperanza de que Namibia se sume pronto a los otros 159 Estados Miembros de las Naciones Unidas y exhorta a las partes interesadas a que tomen medidas inmediatas para aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. YU Mengjia (China) (interpretación del chino): La independencia de Namibia es una de las cuestiones importantes que exigen la atención de la comunidad internacional. Recientemente se han producido algunos acontecimientos significativos en torno a la situación en Namibia. Desde comienzos de mayo de este año se han realizado siete rondas de negociaciones oficiales entre Angola, Cuba, Sudáfrica y los Estados Unidos de América sobre las cuestiones de la paz en Angola y la independencia de Namibia. Hay numerosos indicios de que estas negociaciones han logrado considerables progresos, saliendo de un prolongado estancamiento y brindando nuevas esperanzas en cuanto a la independencia de Namibia. No obstante, como estas conversaciones no han podido producir hasta ahora un acuerdo final y el plazo convenido por las partes interesadas para comenzar la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad ha sido postergado una y otra vez, no podemos dejar de sentirnos preocupados. En esta coyuntura crítica, la Asamblea General está deliberando sobre la cuestión de Namibia. De allí su importancia especial. Ahora quiero formular unas pocas observaciones con respecto a este tema.

Primero, la pronta concreción de la independencia de Namibia mediante negociaciones pacíficas es una tendencia inevitable de nuestra época y representa la voluntad de los pueblos de todo el mundo.

Actualmente, la situación internacional avanza hacia la distensión. La feroz rivalidad entre las superpotencias ha disminuido en cierta manera, en tanto que la tendencia a procurar soluciones pacíficas para los conflictos regionales está ganando impulso. Frente a estos acontecimientos, ha surgido una nueva situación en la que las cuatro partes se han puesto a negociar para solucionar las cuestiones de la paz en Angola y la independencia de Namibia.

Durante decenios, las autoridades sudafricanas se han negado a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Namibia y han continuado con su ocupación ilegal de ese Territorio. Más aún, lo han utilizado como base para lanzar invasiones armadas contra Angola y otros países vecinos, socavando así la paz y la estabilidad en la región. Los actos perversos de Sudáfrica no sólo han encontrado la resistencia intrépida de los pueblos de Namibia, de Angola y de otros Estados de la línea del frente, sino que también han suscitado la categórica condena de la comunidad internacional. Al perder sus ventajas en el campo de batalla en los ultimos años, Sudáfrica no sólo se encuentra aquejada por

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

considerables dificultades económicas y un movimiento antibélico cada vez mayor dentro del país, sino que también está en una situación que se deteriora como consecuencia del creciente aislamiento internacional.

Los gobiernos de la línea del frente y la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), que anhelan la paz, a través de los años han hecho esfuerzos incansables para reducir la tirantez regional y lograr la independencia de Namibia. El Gobierno de Angola ha concurrido a las negociaciones entre las cuatro partes con una política flexible y realista. La SWAPO ha expresado una y otra vez su disposición a firmar y cumplir un acuerdo de cesación del fuego con Sudáfrica. Esto testimonia la buena fe de los Estados de la línea del frente y de la SWAPO en lo que se refiere a una solución negociada para la cuestión de la paz en el Africa sudoccidental. De esta forma, la solución negociada de la cuestión de Namibia y el restablecimiento de la paz en el Africa sudoccidental se han convertido en un ardiente deseo compartido por los pueblos de Namibia, de los Estados de la línea del frente y del mundo entero.

Segundo, la clave para la solución de la cuestión de Namibia radica en la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas por Sudáfrica.

Desde su creación, las Naciones Unidas han aprobado muchas resoluciones sobre la cuestión de Namibia. Si las autoridades sudafricanas las hubieran aplicado, la cuestión de Namibia ya habría dejado de existir hace tiempo y Namibia se habría convertido en un miembro de pleno derecho en la comunidad de naciones soberanas desde hace ya mucho. Como todos saben, el Consejo de Seguridad aprobó en 1978 la resolución 435 (1978), por la que se aprobó el plan del Secretario General para concretar la independencia de Namibia mediante elecciones celebradas bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas. En los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General se han adoptado también repetidamente resoluciones que reafirman que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad constituye la única base aceptable para la solución pacífica de la cuestión de Namibia y piden su aplicación inmediata, sin condiciones previas ni limitaciones. Si bien las autoridades sudafricanas se han visto obligadas a aceptar esta resolución bajo la presión internacional, han procurado obstaculizar su aplicación creando una cuestión ajena tras otra y complicando deliberadamente el problema, reduciendo así a la resolución a nada más que una hoja de papel, 10 años después de su

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

aprobación. Resulta evidente que la clave para la solución de la cuestión de Namibia se encuentra en un rápido cambio de la posición obstinada de Sudáfrica y en la cesación de su agresión y expansión externas.

Tercero, las medidas de Sudáfrica para fortalecer su dominio colonialista y racista en Namibia no están de acuerdo con el espíritu de las negociaciones cuatripartitas que tienen lugar ahora.

Las medidas adoptadas por las autoridades sudafricanas desde comienzos de este año han puesto de manifiesto que aún siguen consolidando su dominio opresivo sobre Namibia. Durante su visita a Namibia, el Presidente Botha concedió mayor poder al Administrador General de Sudáfrica en el Territorio, incluida la facultad de llamar a elecciones locales racialmente segregadas y el poder de imponer una censura más rigurosa sobre los medios de difusión. El Gobierno provisional apuntalado por Sudáfrica también está incrementando sus actividades para elaborar una presunta constitución, con el propósito de diseñar una solución interna fuera del marco de la resolución de las Naciones Unidas.

Mientras tanto, la represión sudafricana contra el pueblo namibiano ha proseguido sin cesar. Una gran fuerza de ocupación, compuesta por 100.000 efectivos, permanece en Namibia. Las tropas y la policía sudafricanas siguen hostigando a las escuelas, las iglesias y los sindicatos de Namibia, mientras que muchos namibianos inocentes han sido deliberadamente arrestados y asesinados.

Estas medidas de las autoridades sudafricanas se oponen diametralmente al espíritu de la negociación cuatripartita tendiente a lograr la independencia de Namibia. Deben dejar de adoptar de inmediato toda medida que redunde en detrimento de una solución negociada, renunciar a sus tácticas dilatorias y demostrar su buena fe con hechos concretos. Sólo en esta forma la negociación ha de progresar.

Cuarto, la comunidad internacional debe mantener su presión sobre Sudáfrica y seguir brindando ayuda al pueblo namibiano, contribuyendo de esta manera al adelanto del proceso de independencia de Namibia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Aunque Sudáfrica ya es parte de las negociaciones cuatripartitas y ha hecho también algunas promesas, la comunidad internacional debe agudizar su vigilancia en vista del historial sudafricano en Namibia y de su incapacidad de mantener su palabra en el pasado en relación con la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. A juicio de la delegación china, la Asamblea General debería aprobar en su actual período de sesiones resoluciones que condenen a las autoridades sudafricanas por su política de apartheid y por su ocupación ilegal de Namibia, así como por su invasión de los Estados de la línea del frente y otros países del Africa meridional y sus actos de sabotaje contra esos Estados. Debe continuar recabando el apoyo de todos los países, especialmente los países occidentales que pueden influir sobre Sudáfrica para que se impongan sanciones eficaces contra ese país. También debe hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia moral y material al pueblo namibiano y a los Estados de la línea del frente. Asimismo, estimamos que como el Plan de las Naciones Unidas no ha sido puesto en vigor y como el pueblo namibiano sigue privado del ejercicio de su derecho a la libre determinación e independencia, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia debería seguir desempeñando el mandato otorgado por la Asamblea General y desplegando esfuerzos incesantes para promover la independencia de Namibia.

El Gobierno y el pueblo chinos, como siempre, se situarán del lado de los países y pueblos africanos y apoyarán la lucha heroica del pueblo namibiano en pro de su independencia nacional bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), así como también de la justa lucha de los Estados de la línea del frente en la salvaguardia de su soberanía y seguridad. Apreciamos y apoyamos los esfuerzos desplegados por Angola y otros Estados de la línea del frente para aliviar la tirantez regional y lograr la independencia de Namibia con propuestas razonables orientadas a tal fin. Abrigamos la esperanza de que las partes interesadas continuarán sus empeños para que pueda concertarse pronto un acuerdo tendiente a aplicar la resolución 435 (1978) y para que Namibia, la colonia más grande que queda sobre la Tierra, obtenga su independencia lo antes posible. Las autoridades sudafricanas deberían someterse a las tendencias de la historia y

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

comenzar de nuevo. Es nuestra sincera esperanza que cuando nos reunamos el año entrante para celebrar el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, podamos contar con una Namibia libre e independiente ocupando su legítimo lugar como Miembro oficial de este órgano mundial.

Sr. GAYE (Gambia) (interpretación del inglés): Quizás sea fortuito que la Asamblea General esté debatiendo a estas alturas la cuestión de Namibia. En muchas partes del mundo durante los últimos días, los hombres y mujeres de buena voluntad que cuentan con un sentido de justicia han venido recordando con solemnidad los hechos de un régimen fascista anterior que sumió al mundo en una conflagración armada debido a su ideología represiva e inhumana. Las cicatrices de ese desastre son un amargo recordatorio de un pasado que la comunidad internacional no debería permitir que se repitiese.

Empero, en lo tocante a Namibia, el actual régimen sudafricano imita con su política de apartheid la maldad intrínseca de la ideología de la raza superior que surge de los horrores del pasado. Sudáfrica, mediante la fuerza de las armas convencionales y las amenazas de su capacidad nuclear, sigue ocupando ilegalmente a Namibia, asesinando a sus ciudadanos legítimos y encarcelando a otros. Miles de namibianos han sido desplazados y algunos han sido reclutados hasta por la fuerza para el servicio militar en virtud de las políticas de Sudáfrica. El potencial de desarrollo económico de Namibia se ha visto destruido a medida que sus recursos naturales eran saqueados cotidianamente por Sudáfrica en desafío del Decreto No. 1 del Consejo para Namibia, en el que se exige la protección de los recursos naturales del Territorio.

Como en el pasado, el aborrecimiento que causa un régimen semejante ha tomado la forma de simulada indiferencia entre algunos miembros de la comunidad internacional a pesar del antiguo calvario que atraviesa Namibia. En su Comunicado Final, la Conferencia Internacional en pro de la independencia inmediata de Namibia señaló a varios gobiernos que obraban para entorpecer la lucha por la independencia y la libre determinación de Namibia.*

---

* El Sr. Branco (Santo Tomé y Príncipe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Mi delegación admite que la aplicación de algunas de las recomendaciones que figuran en ese Comunicado ha producido un cambio positivo de actitud entre algunos miembros de la comunidad internacional en favor de la gesta de independencia namibiana, tal como lo exige la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Pero los Estados que hasta el momento, debido a sus propios intereses económicos, se habían abstenido o habían emitido un veto en las votaciones sobre decisiones que afectan la libertad de Namibia, están tomando ahora una posición inversa sobre esta cuestión. De hecho, mi delegación ha seguido con sumo interés las conversaciones cuatripartitas para sentar las bases de paz en el Africa sudoccidental y lograr la independencia de Namibia. Nos sentimos verdaderamente animados por las perspectivas de la independencia de Namibia y ofrecemos todo el aliento posible a los patrocinadores de las negociaciones en curso fuera del marco de las Naciones Unidas. Sin embargo, debido a la duplicidad habitual del régimen racista de Sudáfrica, nuestro optimismo se ve bastante atenuado por el hecho de que este año se cuenta ya el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, en la cual se esboza el Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, único marco internacional aceptable para la descolonización pacífica del Territorio. El régimen de Pretoria ha sofocado en el pasado varios planes presentados por las Naciones Unidas que debieron haber propiciado la independencia de Namibia, entre ellos - para sólo nombrar unos pocos - las conversaciones previas a la aplicación, celebradas en Ginebra, las condiciones previas que impidieron la aplicación del Plan de las Naciones Unidas, así como las reuniones sobre Namibia celebradas en Lusaka y Mindelo.

Mi delegación se siente orgullosa de aprovechar esta oportunidad para felicitar a Angola y a Cuba por la cordura política demostrada al tomar parte en las negociaciones actuales que se realizan bajo los auspicios de los Estados Unidos, y deseamos a todos los interesados el más absoluto éxito. Los esfuerzos auténticos de mediación de los Estados Unidos merecen también el pleno reconocimiento y apoyo de todas las partes.

Habida cuenta del historial del régimen de Pretoria, mi delegación considera que la comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas, deben seguir ejerciendo la mayor presión posible sobre Sudáfrica. Es verdaderamente increíble que, a pesar de que ya han sido resueltas todas las cuestiones pendientes relativas

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

al Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad no haya sido puesta aún en vigor debido a la insistencia continua de Sudáfrica de vincular la independencia de Namibia con la retirada de las fuerzas cubanas de Angola.

Como más de un orador lo ha señalado, el régimen racista de Sudáfrica no está dispuesto a modificar sus políticas, pese a los esfuerzos asiduos de la comunidad internacional que han quedado plasmados en las resoluciones sucesivas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre este tema. El régimen de apartheidha procedido con impunidad aparente cometiendo una atrocidad tras otra. Esto no ha sido nunca más evidente que en el caso de la Namibia ocupada. Haciendo caso omiso de la revocación oficial en 1966 del Mandato de la Sociedad de las Naciones el régimen de apartheid ha seguido manteniendo en forma unilateral su jurisdicción sobre el territorio ocupado, cuyos enormes recursos minerales sigue explotando en provecho propio. Al mismo tiempo, ha transformado a Namibia en una base de avanzada para perpetrar actos de agresión contra Estados africanos independientes de la región.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Esta situación es realmente lamentable y por ese motivo mi delegación considera que toda la comunidad internacional debería imponer sin más demora las sanciones amplias y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. A quienes aún están renuentes a adoptar esta medida importante y efectiva, les pedimos que reconsideren su oposición sin reserva a las sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista que viola cotidianamente todas las normas del comportamiento civilizado y que inclusive se siente orgulloso de desafiar a la comunidad internacional al intensificar la segregación racial, la injusticia y la violencia, en total desconocimiento de los principios de democracia y de los derechos humanos.

Para concluir, mi delegación quiere dejar constancia de su profundo reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Secretario General, especialmente los arreglos efectuados para la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Nuestro objetivo inamovible es lograr la independencia de Namibia. A tal efecto, debemos seguir apoyando las conversaciones cuatripartitas y los esfuerzos del Secretario General para poner fin a la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica, de modo que nuestros hermanos, dirigidos por la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su única y auténtica representante, puedan ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia. Por lo que hace a mi delegación, mientras un solo centímetro de territorio namibiano permanezca bajo la ocupación ilegal y la dominación del régimen racista, la independencia de Africa no será completa ni segura.

Sr. STRESOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): El informe de este año del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia refleja las actividades de diferentes órganos de las Naciones Unidas encaminadas a eliminar todos los obstáculos que impiden la inmediata independencia del Territorio sobre la base del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, es decir, de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

A nuestro juicio, hay dos acontecimientos que merecen atención especial.

El primero de ellos es el debate del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Namibia, celebrado en octubre de 1987, y la aprobación por dicho órgano de la resolución 601 (1987). Por primera vez, el Consejo de Seguridad decidió que habían quedado resueltas todas las cuestiones relativas a la puesta en vigor de la

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

resolución 435 (1978) y que era necesaria una tregua entre el ejército de liberación popular de la SWAPO y las fuerzas de ocupación de Sudáfrica, para crear las condiciones que permitieran la adopción de medidas administrativas y de carácter práctico para el emplazamiento del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) en Namibia. Es de lamentar que esto no se haya logrado todavía.

El segundo acontecimiento es la reunión a nivel ministerial del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia celebrada el 1° de octubre de 1987. Su comunicado final constituye un programa adecuado para la aceleración de la independencia de Namibia bajo los términos y condiciones del Plan de las Naciones Unidas que ha sido aceptado. A este respecto cabe mencionar que esa reunión estableció que la política criminal de la Sudáfrica racista representaba una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

También es necesario destacar el papel del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en cuanto a sensibilizar a la opinión pública mundial mediante la celebración de seminarios en distintos países y la organización de una campaña para la divulgación mundial de información, así como por la realización de consultas con diferentes gobiernos para recabar su apoyo.

Este año ha aparecido un nuevo elemento en la cuestión de Namibia. Nos referimos a las conversaciones entre Angola, Cuba y Sudáfrica, con la mediación de los Estados Unidos, para encontrar una solución política a los problemas de la región meridional del Africa. Sin embargo, queremos reiterar que esto no debería demorar indebidamente el logro de la independencia de Namibia. Nos alienta mucho la flexibilidad demostrada por los Gobiernos de Angola y de Cuba, que han expresado su disposición a tener en cuenta las exigencias específicas de Sudáfrica dentro del marco de las relaciones entre los tres países. No obstante, estamos presenciando una vez más las dilatorias de parte de Sudáfrica. Este hecho nos obliga a reiterar brevemente nuestra posición sobre los distintos aspectos de la cuestión de Namibia.

A pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, el régimen racista continúa su ocupación ilegal de Namibia y la explotación de sus recursos naturales y humanos. También desarrolla una política de represión contra el pueblo namibiano. Compartimos la opinión de que la ocupación ilegal de ese Territorio constituye un acto de agresión contra su pueblo. Namibia está siendo usada también como trampolín para la agresión contra los Estados vecinos de la línea del frente y

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

para su constante desestabilización. Debemos afirmar una vez más que la integridad territorial de Namibia debe mantenerse intacta, incluyendo Walvis Bay, las islas Penguin y otras islas cercanas a la costa. Por tanto, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, cualquier intento de Sudáfrica de anexarlas sería ilegal y carente de validez. Ninguna cuestión territorial puede quedar librada a la negociación entre una Namibia independiente y Sudáfrica. Queremos recalcar el papel, la competencia y la responsabilidad especial del Consejo de Seguridad en este ámbito. Denunciamos todos los planes fraudulentos de índole constitucional por medio de los cuales Pretoria trata de perpetuar su dominación colonial de Namibia y nos oponemos a todo reconocimiento internacional de cualquier régimen establecido en violación de las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, nos sumamos al llamamiento de la comunidad internacional para que se disuelvan las instituciones títeres de Windhoek.

Una vez más, mi delegación expresa su solidaridad y su apoyo para con la SWAPO, único y auténtico representante del pueblo namibiano. Valoramos su espíritu político, su cooperación y su sagacidad, que se han manifestado permanentemente en la escena política y diplomática, a pesar de las provocaciones del régimen de Pretoria.

Los esfuerzos de la comunidad internacional y la actividad constante de las Naciones Unidas durante 1988 han permitido un progreso importante en el proceso de arreglo de varios conflictos regionales. Nos gustaría creer que este proceso también encontrará expresión en el Africa meridional, incluyendo a Namibia. Nos complace elogiar especialmente al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos incansables para lograr que se aplique lo antes posible la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Hemos de prestar apoyo a todos sus esfuerzos políticos y prácticos en esta materia.

También apoyamos la declaración formulada el 29 de septiembre de 1988, en nombre de sus miembros, por el Presidente del Consejo de Seguridad, en la que hizo un llamamiento a Sudáfrica para que respete sin demora las resoluciones y decisiones del Consejo y coopere con el Secretario General en su inmediata y estricta aplicación.

Por último, quiero expresar la sincera esperanza del pueblo y del Gobierno de Bulgaria de que este sea el último período de sesiones de la Asamblea General en que se debata la cuestión de la independencia de Namibia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): En este año se cumplirán 10 desde que se aprobara la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, un documento clave en la lista de decisiones de nuestra Organización, encaminada al logro de la independencia de Namibia. Además, han transcurrido 22 años desde que la Asamblea General aprobara la resolución 2145 (XXI) por la que se daba término al Mandato conferido a la República de Sudáfrica para administrar a Namibia, y en la que se proclamaba la presencia continua de Sudáfrica en ese Territorio como fuera de la ley. A pesar de los esfuerzos persistentes de la Organización y de toda la comunidad internacional, hasta la fecha no ha sido posible aplicar el Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. El pueblo de Namibia no ha obtenido aún su libertad y hay vaguedad en los debates sobre el porqué de esta situación.

Durante muchos años, el régimen racista de la República de Sudáfrica, que está siendo apoyado por algunas Potencias occidentales, ha podido hacer caso omiso de las decisiones de la Organización y oídos sordos a la voz cada vez más potente de la comunidad mundial, que ha exigido que de una vez por todas se reconociera el derecho del pueblo namibiano a la libre determinación y a la independencia.

Los tiempos están cambiando. Los gastos de mantenimiento del ejército de ocupación en Namibia y la agresión contra la República Popular de Angola han hecho que la carga material y financiera que ello demanda se hayan tornado en algo demasiado oneroso. Como lo ha señalado muy bien el representante de la SWAPO, Sam Nujoma, la racista República de Sudáfrica se ve obligada a gastar 3 millones de dólares diarios con esa finalidad. Hay un aumento sin precedentes en las bajas sufridas por Sudáfrica en sus combates; también aumentan los casos de deserción en las filas de su ejército. Al realizar un ataque contra Cuito Cuanavale, el agresor sudafricano sufrió una derrota moral que confírma una vez más lo insensato de una solución militar.

El Gobierno de la República de Sudáfrica está cada vez más aislado internacionalmente; además, Pretoria se ve obligada a resistir el rechazo en aumento de su política de agresión y desestabilización, no solamente por parte de la comunidad internacional sino también entre las filas de los representantes de la comunidad blanca de la propia República de Sudáfrica, que actúan con criterio realista. Todo esto ha obligado a la racista Sudáfrica a sentarse a la mesa de negociaciones.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Estamos convencidos de que el tiempo corre a favor del progreso en la solución de la cuestión namibiana y de la cesación de la ocupación ilegal de Namibia por el régimen de Pretoria. Seguimos con esperanzas el progreso de las negociaciones entre la República Popular de Angola, Cuba y la República de Sudáfrica, con la mediación de los Estados Unidos, para un arreglo pacífico en el Africa Sudoccidental. Esperamos que el resultado de las negociaciones sea un paso adelante en esta dirección. Expresamos nuestro apoyo total a las medidas constructivas de los gobiernos de la República Popular de Angola y de Cuba en las negociaciones actuales y a sus esfuerzos para lograr un arreglo pacífico que, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, garantice la seguridad de Angola y la independencia de Namibia, así como la paz en toda la región del Africa Sudoccidental.

No será tarea fácil llevar a la práctica los principios que fueron acordados en Ginebra para un arreglo pacífico en el Africa Sudoccidental. Para que haya avenencia es necesario que exista un enfoque flexible de la otra parte, es decir, de Sudáfrica. El destino que corrieron los acuerdos de Lusaka concertados en febrero de 1984, así como el Acuerdo de Nkomati, nos llevan a ser más cautelosos. Nos sentimos decepcionados por el hecho de que se haya aplazado la entrada en vigor de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, cosa que debió haber ocurrido el 1° de noviembre de este año. El Gobierno de la República de Sudáfrica tendría que recordar que el enfoque y la voluntad política que exhibe en la búsqueda de soluciones a la cuestión namibiana serán evaluadas por la comunidad internacional según las medidas prácticas que adopte en las cuestiones específicas que son objeto de negociación.

A pesar de las conversaciones en curso, el régimen racista de Pretoria no solamente continúa su política de flagrante represión del pueblo namibiano sino que, como se señalara en la exposición realizada por el Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia el 10 de noviembre de este año, continúa intensificando esa represión. El nuevo régimen de Pretoria acelera su presencia militar en Namibia, especialmente en la parte septentrional, y actualmente ha concentrado ahí 50.000 soldados sudafricanos. En Windhoek y en otras ciudades la racista Sudáfrica reprimió violentamente las demostraciones pacíficas del pueblo namibiano ante las dilatorias a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Hay motivos para temer que inclusive si la República de Sudáfrica fuera compelida a cesar su ocupación ilegal de Namibia, trate de retener a ese país dentro de su esfera de influencia y que continúe su explotación neocolonialista. Esto surge del hecho de que Namibia significa para la República de Sudáfrica un proveedor importante de minerales valiosos, incluyendo uranio y metales raros estratégicos.

Para que se establezcan la paz y la estabilidad en toda la región del Africa meridional es preciso que se deje de usar al territorio namibiano como parte de la estrategia militar de la República de Sudáfrica. En la situación actual, cualquier disminución de la presión sobre la República de Sudáfrica sería un gran error; por el contrario, la presión debería intensificarse adoptando sanciones obligatorias globales, conjuntamente con la firme aplicación de las medidas ya adoptadas contra ese régimen, si es que la Organización quiere cumplir todas sus obligaciones para con el pueblo oprimido de Namibia.

Unicamente mediante el aislamiento completo del régimen de la República de Sudáfrica será posible asegurar que Pretoria será compelida a abstenerse de proseguir su política de apartheid y de opresión del pueblo namibiano.

La población de Namibia sufre dos de los más grandes males de nuestro tiempo: es víctima del colonialismo y es víctima del apartheid, que es la manifestación más aguda del racismo. La concesión de la independencia a Namibia es una cuestión de descolonización, con un clarísimo contenido humanitario que es de fundamental importancia para la liquidación del foco de tirantez en el Africa meridional y, también, por lo tanto, para la paz y la seguridad internacionales.

Checoslovaquia confirma una vez más su solidaridad con la abnegada lucha del pueblo de Namibia bajo la dirección de la SWAPO, su único y legítimo representante, y en el futuro seguirá brindándole su pleno apoyo.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Queremos elogiar una vez más las actividades de las Naciones Unidas y de su Consejo para Namibia y expresar nuestra confianza de que, en la etapa decisiva por la que pasa actualmente su lucha por la independencia, Namibia cumplirá con honor su cita con el destino tomando medidas que contribuyan al logro del objetivo final, que es la concreción del derecho de su pueblo a la libre determinación y a la independencia. Las Naciones Unidas pueden contar con nuestro total apoyo.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): La cuestión de Namibia sigue siendo el problema de descolonización más acuciante que figura en el programa de las Naciones Unidas. El Japón está profundamente preocupado por el hecho de que - aunque pasaron dos decenios desde que la resolución 2145 (XXI) de la Asamblea General pusiera fin al Mandato de Sudáfrica sobre Namibia - el pueblo de dicho Territorio no haya logrado que se reconozca su derecho a la libre determinación.

El Japón se suma a la mayoría abrumadora de los Estados Miembros que insisten en que la independencia de Namibia se logre de acuerdo a la voluntad de los habitantes del Territorio, expresada en elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Mi Gobierno apoya firmemente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, único marco para una transición pacífica a la independencia que goza de aceptación universal.

A lo largo del último año, las partes interesadas han venido celebrando negociaciones intensas en procura de encontrar una solución pacífica al conflicto de la región y alcanzar la independencia de Namibia de conformidad con lo estipulado por la resolución 435 (1978). Esta misma mañana recibimos un informe muy alentador según el cual se llegó efectivamente a un acuerdo en las negociaciones de Ginebra. Esperamos sinceramente que dicho acuerdo sea aprobado por los Gobiernos interesados y que pueda ser suscrito definitivamente en un futuro próximo.

Mientras tanto, nuestro país seguirá aplicando medidas tendientes a lograr que Sudáfrica ponga fin a su ocupación ilegal de Namibia y abandone su política racista de apartheid. Es por ello que el Gobierno del Japón no mantiene relaciones diplomáticas con Sudáfrica, limitándose a operar al nivel consular, y que también limita estrictamente sus intercambios deportivos, culturales y educativos con Sudáfrica. El Japón no concede visas turísticas a los nacionales sudafricanos y desalienta las visitas de ciudadanos japoneses a Sudáfrica, habiendo suspendido

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

las conexiones aéreas con ese país y prohibido que los funcionarios del Gobierno japonés se sirvan de los vuelos internacionales de la South African Airways.

En prenda de que condena la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica, el Japón se abstiene de adoptar cualquier actitud que pueda significar en los hechos el reconocimiento de la situación actual de Namibia. Por ejemplo, el Gobierno japonés no apoya con concesiones, préstamos ni asistencia técnica de clase alguna a los sudafricanos que se encuentran en Namibia. El Gobierno del Japón prohíbe, además, las inversiones directas en Sudáfrica y Namibia por parte de nacionales o empresas japonesas bajo su jurisdicción. Nuestro país adoptó esta política hace más de 20 años, es decir mucho antes de que la política de retirar las inversiones se convirtiera en una de las cuestiones principales en esta Organización o en cualquiera de los principales países industrializados.

De conformidad con el Decreto No.1 para la protección de los recursos naturales de Namibia, aprobado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en 1974, ningún nacional o empresa japonesa explota concesiones mineras en Namibia. Más aún; el Japón prohíbe el comercio de armas y toda forma de cooperación en las esferas militar y nuclear con Sudáfrica. En el Japón está prohibida la venta de computadoras a los organismos sudafricanos encargados de aplicar la política de apartheid, tales como las fuerzas armadas y la policía. Se desalienta la importación de krugerrand y otras monedas de oro sudafricanas por parte del pueblo japonés. Nuestro país no admite la importación de hierro y acero proveniente de Sudáfrica.

Desde luego que el pueblo de Namibia es el principal perjudicado por la ocupación ilegal de su territorio por Sudáfrica, que afecta tanto a quienes padecen directamente bajo el yugo de los opresores como a quienes se han visto obligados a abandonar su tierra sumándose a las filas de los refugiados. Los países vecinos que acogen a estos refugiados también están sufriendo graves dificultades.

Mi Gobierno viene asistiendo al pueblo de Namibia mediante sus aportes a los fondos y programas humanitarios administrados por las Naciones Unidas, incluido el Instituto de las Naciones Unidas para Namibia. Pensando en el día en que deban asumir posiciones de dirección en sus respectivos países, el Japón ofrece cursos de enseñanza y capacitación destinados a los jóvenes ciudadanos negros de Sudáfrica y

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

en Namibia; de 1988, por ejemplo, aportamos 300.000 dólares al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional. Además, en el presente año fiscal hemos elevado a 450.000 dólares el monto de nuestro aporte al financiamiento de proyectos en las áreas de la medicina, la educación y la vivienda destinados a las víctimas sudafricanas del apartheid. Hemos decidido seguir concediendo este tipo de asistencia en tanto haya necesidad de ella.

Además de los esfuerzos reseñados, el Gobierno del Japón está dispuesto a prestar todo el apoyo posible al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT). Estamos dispuestos a participar en el Grupo y habremos de dar respaldo financiero a sus operaciones de control de la tregua y de supervisión de elecciones limpias y libres. También estamos considerando la posibilidad de suministrar material y equipos al Grupo, en caso de ser necesario. Una vez que se logre la independencia de Namibia, el Japón está dispuesto a prestar ayuda económica y técnica a los esfuerzos de desarrollo del país.

Al mismo tiempo, consideramos que no debe olvidarse el infortunio de los Estados vecinos de Sudáfrica, constantemente amenazados por las incursiones militares y el chantaje económico de Pretoria. Dado que estos Estados padecen de dificultades económicas, nuestro país mantiene sus programas de asistencia económica y técnica destinada en especial a los Estados de la línea del frente, a fin de fortalecer su viabilidad económica y su flexibilidad para subsanar problemas.

La información que recibimos en la mañana de hoy nos permite esperar que el pueblo namibiano pueda disfrutar pronto de la libertad y la dignidad humana y que una Namibia soberana pueda ocupar a breve plazo el sitio que le corresponde en el concierto de las naciones. Hasta entonces, el Japón asegura al pueblo namibiano que sus esfuerzos pacíficos por lograr la independencia cuentan con nuestra profunda admiración y nuestro firme apoyo.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. GHEZAL (Túnez) (interpretación del francés): Una vez más la Asamblea General tiene ante sí la cuestión de Namibia.

Desde la proclamación del fin del Mandato de Sudáfrica en el Territorio, en 1966, y la creación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia como Autoridad Administradora legal de Namibia, la comunidad internacional ha reafirmado año tras año su apoyo a la lucha del pueblo namibiano por la independencia, constancia de lo cual ha quedado reflejada en las múltiples resoluciones de las Naciones Unidas, concretamente, en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sobre la cual existió un consenso universal.

Han transcurrido 10 años desde que se adoptara esta resolución que definió el Plan para la independencia de Namibia, al cual en el momento oportuno el régimen de Pretoria parecía haberse sumado. Pero los años pasan y el pueblo namibiano, frente a la maquinaria de ocupación ilegal, de represión y de saqueo de Sudáfrica, sigue sufriendo en su carne y en sus derechos inalienables a la libre determinación, la libertad e independencia.

En la consecución de sus designios siniestros de sofocar la lucha heroica de liberación del pueblo namibiano bajo la dirección de su único representante legítimo, la SWAPO, Sudáfrica no se detuvo ante nada; no se detuvo ante ningún medio de opresión, tortura, destrucción o explotación; se dedicó metódicamente a reclutar y entrenar mercenarios, a multiplicar la formación de milicias y bandas de asesinos.

Extendiendo el campo de su explotación, de su violación de los derechos humanos, de su desafío a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, el régimen colonialista y racista persiste en su agresión a los territorios de los Estados de la línea del frente, provocando matanzas y destrucción, atentando contra su soberanía y su integridad territorial.

Frente a este régimen anacrónico, el pueblo namibiano ha emprendido un combate decidido para recuperar su independencia y alcanzar la liberación de este último bastión colonialista en tierra africana. La lucha armada le fue impuesta; no la ha escogido y siempre la ha considerado como un último recurso. La SWAPO, su único representante legítimo, ha afirmado constantemente su adhesión a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y se ha declarado dispuesta a una cesación del fuego siempre que Sudáfrica acepte su puesta en vigor. En esta

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

búsqueda de una solución pacífica sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y en la conducción de la lucha de su pueblo, la SWAPO ha contado con el apoyo y la consideración de todas las naciones amantes de la justicia.

La comunidad internacional ha seguido con interés las negociaciones cuatripartitas iniciadas entre Angola, Cuba, Sudáfrica y los Estados Unidos, tendientes a poner fin a la agresión del régimen de Pretoria contra Angola y a facilitar la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Hemos acogido con esperanzas los signos de distensión y de progreso que estas negociaciones parecen mostrar.

Quisiéramos creer que ya no estamos tan lejos de ver el fin de las maniobras dilatorias, los subterfugios y las patrañas que Sudáfrica ha cultivado en todo momento. Cada día que pasa prolonga aún más las penurias del pueblo namibiano. Es deber de la comunidad internacional, que asume una grave responsabilidad por la suerte del pueblo namibiano, no escatimar esfuerzo alguno para poner fin sin demora a la ocupación colonial por parte de Sudáfrica.

Toda solución justa y duradera de la cuestión de Namibia debe basarse en la cesación inmediata e incondicional de la ocupación ilegal de Namibia por el régimen del apartheid y en el ejercicio libre y sin cortapisas por parte del pueblo namibiano de su derecho a la libre determinación y a la independencia, conforme a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que sigue siendo la única base internacionalmente aceptada para una solución pacífica de este problema colonial.

Túnez, fiel hoy al recuerdo de su propia lucha por la independencia y a su militancia indeclinable junto a los pueblos que luchan contra la ocupación colonial, por su adhesión a los derechos humanos de los pueblos a la dignidad, la libertad y la justicia, desea saludar al pueblo de Namibia y a su único representante legítimo, la SWAPO, reafirmándole su solidaridad fraterna en esta justa lucha.

Quisiéramos igualmente rendir homenaje a los incansables esfuerzos desplegados por el Secretario General y a la dedicación y determinación con que el Embajador Zuze, de Zambia, asume las responsabilidades de la Presidencia del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, el cual, en aplicación del mandato que le confirió la Asamblea General por resolución 2248 (S-V) de 1967, debe seguir siendo la única Autoridad Administradora legal del Territorio hasta la realización de la independencia de Namibia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. INSANALLY (Guyana) (interpretación del inglés): La situación del Africa sudoccidental evoluciona rápidamente, lo que hace difícil predecir los resultados. Sólo podemos esperar que culmine con el advenimiento de una nueva era de paz en la región. Durante demasiado tiempo los pueblos de Sudáfrica y Namibia han estado sometidos a la cruel violencia del régimen de apartheid. Es hora de que se ponga fin a esta opresión.

La nueva correlación de fuerzas en la región parecería sugerir que, al menos en el caso de Namibia, quizá no esté lejos el día de su liberación. Las conversaciones cuatripartitas en las que participan los Gobiernos de Angola, Cuba, Sudáfrica y Estados Unidos, - este último en carácter de mediador - parecen haber arrojado como resultado un acuerdo en torno a un conjunto de principios que servirían de base para la paz. Se trata aún de un acuerdo frágil, que si no se sostiene con buena fe podría rápidamente desintegrarse. Pero si se permite que prevalezca, podría crear las condiciones materiales que facilitaran una pronta aplicación de la resolución 435 (1978). Por consiguiente, abrigamos la esperanza de que las conversaciones en curso culminen con éxito.

Sin embargo, el historial de desvergonzada duplicidad que muestra Sudáfrica no nos permite creer en sus buenas intenciones. Por consiguiente, debemos seguir vigilantes contra sus notorios subterfugios para no dejarnos engañar por falsas esperanzas y caer en la complacencia y la indolencia. El régimen de Pretoria debe saber que la libertad del pueblo de Namibia no es materia de negociación y que en realidad tiene la obligación internacional de permitirle alcanzar su independencia. De no ser así, su conducta debe merecer las más graves penas que pueda imponer la comunidad internacional. En caso de nuevas dilaciones por parte del régimen de Pretoria, las Naciones Unidas no tendrán otra alternativa que emplear medidas más drásticas para garantizar su pronta retirada. El Consejo de Seguridad, que hasta ahora no ha ejercido una presión concertada contra Sudáfrica, debe redoblar sus empeños para exigir a ese Estado prescrito que se retire.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Ya no puede tolerar las maniobras dilatorias que, evidentemente, socavan su autoridad y perpetúan el dominio del apartheid en Namibia. Por lo tanto, debe actuar para acelerar la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que contiene el único plan aceptado para la independencia de Namibia. Con el consejo del Secretario General, debe ahora observar de cerca todos los acontecimientos para asegurar que se ponga en marcha el mecanismo necesario para hacer posible un traspaso ordenado del poder.

Como Autoridad Administradora legal de Namibia hasta la independencia del Territorio, el Consejo para Namibia debe continuar afirmando su responsabilidad por la salvaguardia de los intereses del pueblo namibiano. La inminencia de la independencia lo obliga a atender a las necesidades urgentes de la transición de Namibia a la libertad. No se puede renunciar a esta suprema responsabilidad, que debe cumplirse con respeto escrupuloso. Por lo tanto, el Consejo debe asegurar que se cumplan los propósitos para los cuales fue concebido originalmente. De conformidad con ello, debe examinar el papel que le asignó la Asamblea General mediante su resolución 2248 (S-V), de mayo de 1967, y considerar seriamente lo que debe hacer en esta etapa crítica.

La tarea prioritaria debe ser proteger el patrimonio del pueblo namibiano de un mayor desgaste. Los ricos recursos naturales de que está dotado el país siguen siendo saqueados inmoralmente por explotadores extranjeros. Muy poco de valor queda como legado de los legítimos propietarios de la tierra y aun esto quedará sujeto a expropiación si no se toman medidas para defender los intereses de Namibia.

El Decreto No. 1, que promulgó el Consejo para Namibia en 1974, tuvo por objeto disuadir la apropiación continua de la riqueza del país. Sin embargo, dicho instrumento sólo será eficaz si todas las naciones respetan sus disposiciones y se abstienen de explotar los recursos de Namibia. Por lo tanto, como guardián legal de Namibia, el Consejo debe insistir en la aplicación de ese Decreto.

Igualmente importante es la preservación de la integridad territorial de Namibia. El régimen de Pretoria no ha abandonado su pretensión espuria con respecto a Walvis Bay, las Islas Penguin y otras islas cercanas a las costas. No obstante, esas zonas son parte integrante del Territorio namibiano y, por lo tanto, no puede borrarlas arbitrariamente la codicia colonialista. Sobre esta cuestión no puede haber concesiones, pues poner en duda la cuestión de la soberanía, en la independencia de Namibia, colocaría a cualquier nuevo gobierno en la incómoda

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

posición de tener que afirmar y defender los derechos territoriales de la nación. Por lo tanto, Namibia no debe alcanzar la independencia agobiada por una carga política.

Al mismo tiempo, será necesario equipar rápidamente al pueblo namibiano con todos los conocimientos pertinentes para que pueda asumir el control total de su destino. En este contexto, la capacitación asume vital importancia y debe acelerarse y extenderse. Las Naciones Unidas han recibido, por medio de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), único representante auténtico del pueblo namibiano, una lista indicativa de las esferas en que será muy necesario contar con personas expertas. Instamos a los Estados Miembros a que respondan solidariamente a este pedido, ya que la asistencia apropiada y oportuna ayudaría al pueblo namibiano a asumir las innumerables responsabilidades que traerá consigo la independencia. Un vacío en el gobierno puede plantear graves riesgos a una nación incipiente.

La dimensión humana de los problemas de Namibia no puede subestimarse. No debe olvidarse que muchos de sus habitantes fueron impulsados por el terrorismo de Pretoria a buscar refugio en los países vecinos de la línea del frente. En la Conferencia Internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, celebrada en Oslo en agosto pasado y en la cual tuve el honor de representar al Consejo para Namibia, se reconoció que estos exiliados por la fuerza tendrían que ser repatriados cuando se alcance la independencia. Con la generosa ayuda de los países huéspedes, el Fondo de las Naciones Unidas para Namibia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones internacionales, la SWAPO pudo poner en marcha un programa amplio que va a ayudar a rehabilitar a los refugiados y a prepararlos para su retorno a Namibia. Sin embargo, queda mucho por hacer, y sin un considerable apoyo de la comunidad internacional no es probable que se termine satisfactoriamente la tarea de rehabilitación.

Ahora que existe una cesación del fuego de facto entre la SWAPO y Sudáfrica, debería ser posible acelerar la aplicación del Programa de las Naciones Unidas de ayuda a Namibia. Cabe esperar que el emplazamiento estratégico del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) ayude a construir la infraestructura necesaria para sostener a una Namibia independiente.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Las fuerzas ocupantes dejarán tras ellas sólo el caos y la confusión. Por lo tanto, la comunidad internacional debe acudir en ayuda de Namibia y reforzar su capacidad para actuar como nación libre.

El tiempo no está de parte de Namibia. Durante decenios ha sido relegada al atraso del colonialismo y al estancamiento. Mientras otros pueblos alcanzaron la independencia hace mucho tiempo, los namibianos siguen clamando por sus derechos fundamentales. Como muchos han observado, se cumplen 10 años desde que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó su resolución 435 (1978). En ese momento el mundo fue inducido a creer que Namibia sería liberada el 31 de diciembre de 1978. Hoy, después de 22 años de postergaciones reiteradas, se nos dice que debemos esperar al 1° de enero de 1989. Hay que admitir que estamos por entrar en un período de paz y buena voluntad, pero la experiencia nos ha enseñado que Sudáfrica no es conocida por esas virtudes. Por lo tanto, no debemos contemporizar más, pues si lo hacemos perderemos un gran impulso en la lucha por la libertad de Namibia.

Sr. LAPITSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General se realizan con señales de cambios positivos en las relaciones internacionales. El nuevo pensamiento político está ganando fuerza y vida, como la inaceptabilidad de emplear la fuerza militar en los asuntos internacionales y la necesidad de encontrar una solución política para los problemas, sobre la base del equilibrio de intereses, la prioridad de los valores humanos comunes y el respeto del derecho de los pueblos a la libertad y a sus opciones sociopolíticas. Estas nuevas señales se manifiestan en el enfoque de la solución de una cantidad de conflictos de larga data, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Está surgiendo una tendencia a solucionarlos políticamente.

No obstante, tras esos cambios positivos, es particularmente intolerable el mantenimiento de los vestigios del colonialismo, el racismo y el apartheid en diversas partes del mundo. El centro de estos anacronismos es el Africa meridional.

Hace 22 años, aproximadamente, la Asamblea General, al expresar la voluntad de la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, dio por terminado el Mandato de Pretoria sobre el Africa Sudoccidental. En estos años la comunidad

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

internacional, las Naciones Unidas, han realizado esfuerzos considerables para solucionar el problema namibiano. El Consejo para Namibia establecido por las Naciones Unidas, que actúa en nombre de la Organización, defiende el derecho del pueblo namibiano a la libre determinación y la independencia, y moviliza la acción internacional para resolver el problema namibiano sobre la base de las resoluciones 435 (1978) y 385 (1976) del Consejo de Seguridad, que disponen el rápido retiro de Namibia de todas las fuerzas de ocupación y de la administración de la República de Sudáfrica, y la celebración de elecciones generales bajo la supervisión de las Naciones Unidas, con la participación de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), único y auténtico representante del pueblo namibiano. Una clara prueba de las actividades del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia es el informe presentado a la Asamblea General en este período de sesiones, documento A/43/24.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Pero a pesar de los esfuerzos que se realizan y de la existencia de una base universalmente reconocida para la solución de la cuestión de Namibia - tal como se estipula en las mencionadas resoluciones del Consejo de Seguridad y en otras decisiones de las Naciones Unidas -, el régimen de Pretoria continúa su ocupación ilegal de Namibia. Impone su dominio e impide que el Territorio alcance la independencia. La política de racismo, colonialismo y agresión de la República de Sudáfrica origina tirantez en la región, lo que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo, gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional y a las actividades de las Naciones Unidas, comienza a discernirse también en el Africa meridional la actual tendencia mundial hacia la solución política de las controversias y los conflictos internacionales. De tener éxito las negociaciones cuatripartitas para una solución pacífica en el Africa Sudoccidental, que se realizan entre Angola, Cuba y Sudáfrica, con la mediación de los Estados Unidos de América, podrían abrir el camino para que se garantice la seguridad de Angola y el fortalecimiento de la paz en toda la región, se ponga término a la ocupación ilegal de Namibia y se proceda a la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Apoyamos los esfuerzos de Angola y de Cuba para alcanzar estos objetivos y les deseamos éxito en las negociaciones.

Al mismo tiempo, queremos destacar las medidas adoptadas recientemente por las Naciones Unidas. A nuestro juicio, debe brindarse un nuevo impulso a los esfuerzos de la Organización vinculados con la paz y la pronta aplicación del plan de las Naciones Unidas para Namibia.

Todavía hay graves obstáculos que se interponen en el camino hacia el logro de una solución política en el Africa Sudoccidental, debido a las políticas y prácticas del régimen racista de la República de Sudáfrica. La comunidad internacional está sumamente preocupada por los continuos intentos de las autoridades sudafricanas - a los que ha condenado - para reprimir el movimiento de liberación nacional en Namibia. El mundo se alarmó recientemente ante las noticias de una nueva ola de represión contra el pueblo de Namibia. Las tropas de ocupación de la República de Sudáfrica utilizan armas contra los namibianos, los arrestan y torturan. Para intensificar su represión del pueblo combatiente de Namibia y mantener su ocupación ilegal del Territorio, las autoridades sudafricanas han

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

montado un enorme aparato militar y policial en el Territorio y en los últimos años han puesto en vigencia muchas leyes de carácter represivo. Estos y otros aspectos de las actividades militares de Sudáfrica en Namibia son examinados en el documento del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia que lleva la signatura A/AC.131/283.

Los cómplices directos del régimen de Pretoria en su opresión del pueblo namibiano incluyen a los monopolios y las empresas transnacionales sudafricanos y extranjeros, cuyas actividades obstaculizan la causa de la independencia de Namibia. La escala de esas actividades - que se llevan a cabo en violación del Decreto No. 1 del Consejo para Namibia para la protección de los recursos naturales de Namibia, respaldado por la Asamblea General en 1974 - y los métodos utilizados por la República de Sudáfrica para crear las condiciones más favorables para dichas actividades quedan demostrados de manera convincente en documentos que están a disposición de las delegaciones, concretamente el informe del Consejo para Namibia que figura en el documento A/AC.131/286 y las partes pertinentes del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania está a favor de la rápida aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas para poner fin a las actividades militares y de otro tipo de la República de Sudáfrica y de otros círculos extranjeros en Namibia, que impiden que el Territorio alcance su independencia. Reafirmamos nuestra solidaridad con la valerosa lucha que libra la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) para conseguir la independencia de Namibia. Estamos profundamente convencidos de que ningún acto de terror o de opresión podrá quebrantar la voluntad del pueblo de Namibia en su lucha legítima para obtener sus derechos y su libertad.

Recalcamos que la solución política en Namibia debe basarse en la finalización inmediata e incondicional de la ocupación ilegal del Territorio por Sudáfrica, la retirada de las fuerzas armadas de este país y el ejercicio libre y sin trabas por el pueblo namibiano de su derecho a la libre determinación y la independencia, manteniendo la plena unidad y la integridad territorial del país, con inclusión de Walvis Bay y las islas adyacentes.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El problema de Namibia debe solucionarse sobre la base de las bien conocidas resoluciones del Consejo de Seguridad y otras decisiones pertinentes de las Naciones Unidas. Todo intento de resolver el problema soslayando a las Naciones Unidas - en especial mediante la instauración de un gobierno títere en Namibia - no llevará a ninguna parte. Esa opinión fue respaldada en la declaración convenida por el Consejo de Seguridad el 29 de septiembre de 1988.

La presente etapa crítica en la lucha por la independencia de Namibia exige que la comunidad internacional incremente su vigilancia y la eficacia de sus esfuerzos. Ahora, más que nunca, necesitamos la intervención colectiva de los Estados para hacer que el régimen de Pretoria aplique las decisiones de las Naciones Unidas sobre Namibia. En ese sentido, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania afirma su apoyo a la propuesta de los países africanos y otros para que el Consejo de Seguridad recurra a la aplicación de sanciones firmes contra Sudáfrica, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Apoyamos y mucho valoramos las actividades del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y la contribución personal efectuada por el Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, Sr. Bernt Carlsson.

Lo que necesitamos hoy es una acción decisiva y concertada de la comunidad internacional para eliminar uno de los principales focos de tirantez, de colonialismo y de racismo. La libertad y la independencia de Namibia deben asegurarse en forma inmediata.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. SAIF (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): Para comenzar, tengo el placer de señalar que hablo en nombre de las dos partes del Yemen.

Durante decenios, la cuestión de Namibia ha estado en la vanguardia de las causas que han suscitado el interés de la comunidad internacional y que figuran en forma prominente en los debates de la Asamblea General y de los diversos comités de las Naciones Unidas. Esto se debe a la justicia que reviste la lucha del pueblo namibiano, que pide que se reconozca su derecho a la libre determinación, a establecer su propio Estado independiente, a ocupar su lugar legítimo entre los pueblos y Estados independientes, a ejercer su derecho a la soberanía en su propio territorio y a emplear sus recursos naturales y riquezas.

Las Naciones Unidas han asumido su responsabilidad en apoyo a la lucha de liberación del pueblo namibiano y han adoptado diversas medidas políticas y económicas destinadas a forzar a los racistas del régimen colonialista de Pretoria a responder a la voluntad internacional y a acelerar el proceso de la concesión de la independencia al pueblo de Namibia.

Con ese enfoque, las Naciones Unidas actúan con plena conciencia del hecho de que la ocupación de esa región por el régimen racista de Sudáfrica es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, el Consejo de Seguridad aprobó en 1978 su resolución 435 (1978), en la que se concede la independencia al pueblo de Namibia.

Sin embargo, los hechos señalan sin lugar a dudas que la naturaleza bárbara y colonialista del régimen racista de Pretoria, que insiste en rechazar, desconocer y pisotear la voluntad política de la comunidad internacional con la promulgación continua de nuevas leyes y medidas militares, económicas y políticas encaminadas a fortalecer su mano de hierro sobre la región de Namibia y a realizar actos de barbarie, terrorismo y opresión contra su pueblo.

Además, escuchamos en la Cuarta Comisión las declaraciones formuladas por algunas personas y por representantes de ciertas organizaciones e instituciones, quienes hablaron con mucha franqueza sobre la situación que impera en el Africa meridional, caracterizada por la persistencia del régimen de ocupación de Sudáfrica y en el aumento e intensificación de sus actos de opresión y terrorismo contra el valeroso pueblo de Namibia, mediante la tortura, los asesinatos, las palizas, las violaciones y la destrucción y usurpación de la propiedad privada, para no hablar

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

del robustecimiento de sus fuerzas militares en la región y el constante estacionamiento de bases militares en el Territorio de Namibia. Esto indica sin duda alguna que ese régimen no tiene el verdadero propósito de retirarse y otorgar al pueblo namibiano la independencia por la cual tanto ha luchado.

Estas fueron las intenciones que alentaron el optimismo y la esperanza del mundo cuando llegaron las noticias de las negociaciones cuatripartitas entre Cuba, Angola y el régimen racista de Pretoria, con la participación de los Estados Unidos, sobre la situación imperante en el Africa meridional, en particular cuando el régimen racista de Sudáfrica se vio obligado a replegar sus tropas de Angola para asegurarse de que podría efectuar una retirada honorable después de sufrir enormes pérdidas como resultado de la resistencia heroica de las fuerzas angoleñas. Fue así que tuvo que aceptar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, no deberíamos dejarnos llevar por el optimismo, sobre todo porque el régimen racista de Pretoria nos ha acostumbrado a su intransigencia y que ha hecho un hábito de romper los acuerdos internacionales y los propios compromisos que ha asumido. Esto implica claramente que tales acuerdos y compromisos eran concertados con el simple propósito de acallar la condenación mundial a fin de que Sudáfrica pudiera ganar tiempo, recuperar su compostura y prepararse para otra ronda de opresión y represión del pueblo namibiano.

No creo que nadie pueda discrepar cuando digo que el régimen racista de Pretoria no habría podido persistir en su desafío de la comunidad internacional si no hubiera contado con el apoyo y el aliento concretos que le han brindado algunos países occidentales en particular, además de la colaboración militar y nuclear que mantiene con Israel.

En el 48° período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrado en Addis Abeba en mayo pasado, el Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Sr. Peter Zuze, señaló en su declaración la colusión de algunos países occidentales con el régimen racista de Pretoria cuando dijo:

> "La posición adoptada por algunos países occidentales sobre la cuestión de Namibia fue muy desalentadora, porque pareciera que sacrifican los principios internacionales de igualdad, libertad, justicia y libre determinación en aras de las utilidades económicas inmediatas."

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Ambas partes del Yemen admiran la determinación demostrada por los Estados africanos de la línea del frente y, en particular, saludamos con orgullo y rinden tributo a la lucha del pueblo namibiano. Reiteramos nuestro pleno apoyo al pueblo namibiano y a su único representante legítimo, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Exhortamos a que se permita al pueblo namibiano ejercer cuanto antes su derecho inalienable a la libre determinación, de conformidad con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, a que se retiren inmediatamente las tropas sudafricanas de Namibia y a que se efectúe el traspaso total del poder y de la autoridad a la SWAPO.

Rechazamos cualquier vínculo entre la cuestión de la independencia de Namibia y otras cuestiones ajenas y consideramos que cualquier tentativa de establecer tales vínculos es una simple estratagema de dilación para demorar e impedir la independencia de Namibia, arrojando así una sombra de duda sobre la credibilidad y la responsabilidad de las Naciones Unidas en la región.

Las dos partes del Yemen apoyan plenamente todos los esfuerzos regionales e internacionales en este sentido y condenan al régimen de apartheid. Anunciamos también nuestra solidaridad con la lucha del pueblo namibiano en pro de sus derechos legítimos, incluyendo los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas, la OUA y el Movimiento de los Países No Alineados.

Estamos seguros de que es inevitable el éxito y la victoria del pueblo namibiano.

Sr. CHAGULA (República Unida de Tanzanía) (interpretación del inglés): Para comenzar, por su conducto, Sr. Presidente, deseo agradecer a la Asamblea General su decisión de proceder al debate previsto sobre Namibia pese a la presión ejercida por algunos sectores a fin de aplazarlo a una fecha posterior en vista de las conversaciones cuatripartitas que se celebran ahora en Ginebra sobre el Africa meridional, incluyendo la independencia de Namibia.

Mi delegación es de la firme opinión de que el debate que sostenemos en la Asamblea sobre un tema tan importante como el de Namibia no puede ni debe quedar supeditado a las conversaciones cuatripartitas que, aunque son muy importantes, se celebran desafortunadamente fuera del marco de las Naciones Unidas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Además, sería ridículo que en estos momentos cruciales las Naciones Unidas postergaran su debate sobre Namibia en deferencia a las conversaciones en curso sobre el Africa meridional, en las cuales Sudáfrica - que ha ocupado ilegalmente a Namibia durante los últimos 22 años - es un negociador de pleno derecho mientras que el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia ni siquiera participa en ellas.

Es también la ponderada opinión de mi delegación que la Asamblea General debe elaborar en este período de sesiones un programa de acción y un mandato para el Consejo para Namibia que corresponda a la importancia que atribuye nuestra Organización a la pronta independencia de Namibia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Además, mi delegación desea agradecer al Secretario General su informe sobre la cuestión de Namibia, que figura en el documento A/43/24. Mi delegación también ha tomado nota con satisfacción del exhaustivo informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, que consta en el documento A/43/24 (Part I), así como del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales es decir, el Comité Especial de Descolonización. Todos estos informes proporcionan una rica fuente de información sobre la miseria, los padecimientos, la explotación y la deshumanización de que aún es víctima el pueblo de Namibia a manos del régimen racista de Sudáfrica, que sigue ocupando ese país ilegalmente.

El hecho de que la cuestión de Namibia todavía figure en el programa de la Asamblea General responde simplemente a que Sudáfrica persiste en su ocupación ilegal de Namibia y en su negativa a retirarse de ese Territorio, que es responsabilidad directa de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2145 (XXII) de la Asamblea General, de 1966, que oficialmente puso fin al Mandato de Sudáfrica sobre el Territorio y lo colocó bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Seguidamente, en virtud de la resolución 2248 (S-V) de la Asamblea General, de 1967, se creó el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, al que se confió la autoridad de administrar ese Territorio hasta que alcanzara la independencia. Todos sabemos que hasta la fecha ese objetivo no se ha logrado en virtud de la intransigencia de Sudáfrica y de su falta de cumplimiento de las decisiones de la comunidad internacional. En efecto, la flagrante actitud de arrogancia, de intransigencia y de provocación del régimen racista de Sudáfrica ha impedido hasta ahora que el pueblo de Namibia pueda ejercer su derecho a la libre determinación y a la independencia, tal como lo prevé la histórica resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 1960, sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Pese a que el Mandato de Sudáfrica sobre Namibia concluyó hace 20 años, el pueblo namibiano aún padece bajo el peor domininio colonial. El régimen de Pretoria, apoyado por sus aliados externos, ha recurrido a todas las tácticas posibles para mantener su ocupación. La aplicación de leyes draconianas al pueblo de Namibia - incluyendo la ley marcial, el estado de emergencia, el toque de queda entre el anochecer y la madrugada, los crueles asesinatos y los arrestos en masa de civiles y jóvenes inocentes - es una clara manifestación de los designios nefastos del régimen racista de aferrarse a su política de apartheid en Namibia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En realidad, los recientes acontecimientos en Namibia indican claramente que el régimen racista de Sudáfrica se ha embarcado en un genocidio de los namibianos, y los colaboradores occidentales del régimen deberían conocer plenamente estos hechos trágicos que suceden en Namibia. Por supuesto, la intención de la comunidad internacional no puede ser la de disimular o aceptar estos hechos negativos en Namibia, especialmente tratándose de un Territorio que todavía es responsabilidad legal de las Naciones Unidas.

El 29 de septiembre de 1988, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas conmemoró el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En esa oportunidad, el Consejo de Seguridad expresó su profunda preocupación por la no aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia. Por lo que hace a Tanzanía, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que fue el resultado de una serie de negociaciones prolongadas y en ocasiones sumamente arduas entre todas las partes interesadas, es aún el único plan de paz para la independencia de Namibia internacionalmente aceptble.

Todos recordamos las grandes expectativas que se suscitaron en relación con las perspectivas de la independencia de Namibia. Sin embargo, desde 1978, cada vez que la independencia de Namibia ha estado a punto de lograrse, Sudáfrica ha bloqueado mediante nuevas excusas todos los intentos de aplicar el plan de las Naciones Unidas. La mala fe del régimen racista en el cumplimiento de sus compromisos internacionales quedó nuevamente demostrada durante las conversaciones previas a la aplicación, que se celebraron en Ginebra en 1981. El régimen de Pretoria no sólo hizo naufragar las conversaciones sino que asombró a toda la comunidad internacional al imputar falsamente a las Naciones Unidas una pretendida falta de imparcialidad en la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. La intransigencia y el abierto desafío del régimen a la voluntad de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional se convirtió en el orden del día en el decenio de 1980, especialmente después de la introducción de la infame política del "contacto constructivo" impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, que hasta ahora ha envalentonado claramente al régimen de apartheid para que continúe su ocupación ilegal de Namibia e incremente sus actividades de desestabilización y de agresión militar a sus vecinos, así como su explotación brutal del pueblo namibiano.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Durante mucho tiempo, el régimen de Pretoria ha utilizado a Namibia como trampolín para lanzar ataques contra los Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos independientes, especialmente Angola. Recién en agosto de este año el régimen racista se vio obligado a retirar sus tropas de Angola meridional, por factores que escapaban a su control, después de haber permanecido allí durante un período de siete años.

Al sumarnos a otras naciones que siguen con sumo interés las actuales negociaciones cuatripartitas sobre el futuro de Namibia y la seguridad de Angola, quisiera hacer algunas observaciones que mi delegación considera de importancia capital. Desde el comienzo hemos mantenido una actitud de cautela en cuanto a dar crédito a la disposición de Sudáfrica de negociar con sinceridad las cuestiones relativas a la libre determinación y al respeto de la inviolabilidad de la integridad territorial de los Estados soberanos. El historial de Sudáfrica está lleno de incumplimientos de acuerdos internacionales. Es bien sabido que las invasiones militares, los ataques de comandos, los actos de sabotaje y las amenazas son instrumentos de la política exterior del régimen racista en la región. Si bien nos sentimos alentados por las conversaciones cuatripartitas, los informes acerca de que el comienzo de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad ha quedado aplazado hasta el 1° de enero de 1989, nos vuelven a plantear dudas sobre las verdaderas intenciones de Sudáfrica. En segundo lugar, como lo recalcó el Ministro de Relaciones Exteriores de Tanzanía el pasado 6 de octubre, durante su alocución en el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General, las negociaciones cuatripartitas en curso sobre el Africa meridional, incluyendo la independencia de Namibia, van a convertirse en un ejercicio en vano si atendemos únicamente a los síntomas de la enfermedad y pasamos por alto la enfermedad misma. Esto es especialmente importante en vista de las observaciones provenientes de algunos sectores sobre la intención real y el progreso de las negociaciones. En gran medida, esas observaciones constituyen una reiteración de la fallida teoría de vincular la independencia de Namibia con cuestiones ajenas e improcedentes.

A nuestro juicio, es de importancia fundamental que no perdamos de vista los verdaderos objetivos del proceso de negociación y que sigamos ejerciendo presión sobre el régimen de Pretoria para que permita al pueblo de Namibia ejercer su derecho a la libre determinación y a la auténtica independencia, sin estar sujeto a ninguna condición.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Por lo tanto, Tanzanía sigue rechazando la vinculación de la independencia de Namibia con la retirada de las tropas cubanas de Angola o la relación entre Angola y UNITA, porque ambas cosas están dentro de las prerrogativas de los dos Estados soberanos. Mantenemos firmemente nuestra opinión de que la independencia de Namibia debe otorgarse sin requisitos previos.

A estas alturas, permítaseme que exprese el profundo aprecio de mi delegación al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a todos los miembros de dicho Consejo por sus logros desde que se creara ese órgano en 1967, especialmente por la difícil tarea de movilizar el apoyo internacional en pro de la independencia en Namibia, por la preparación de los cuadros futuros para una Namibia independiente y por la protección de los recursos naturales de Namibia. Sin embargo, desde que en mayo de este año comenzaran las conversaciones cuatripartitas que se están llevando a cabo sobre la independencia de Namibia, como ya lo he observado, es sumamente desafortunado comprobar que tanto el papel del Consejo de las Naciones Unidas para Nambia, como el del Comisionado para Namibia, han sido marginados. Para nosotros esto no es compatible con nuestros fines originales y pedimos urgentemente que se reconsidere su papel futuro en la aplicación del plan para la independencia de Namibia. Tal como están las cosas ahora, los dos, sea intencionalmente o por accidente, han pasado a ser meros espectadores en una cuestión importante que les concierne directamente. Exigimos que los elementos convenidos del acuerdo del proceso tendiente a lograr la independencia de Namibia sean respetados escrupulosamente de conformidad con las disposiciones pertinentes contenidas en el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Creemos firmemente que los errores que se han cometido hasta ahora, voluntaria o involuntariamente, aún pueden ser corregidos.

Además, quiero reafirmar el apoyo de mi delegación y nuestra solidaridad para con el pueblo de Namibia y con la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único y auténtico representante, por los sacrificios que han hecho y continúan haciendo en la lucha por el logro de la libertad, la dignidad humana, la justicia social y la independencia de Namibia. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe dando el necesario apoyo político, económico y moral al pueblo de Namibia hasta que logre una independencia verdadera.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Para terminar, tal como ha sido observado correctamente por otras delegaciones, no queremos ser demasiado optimistas con respecto a las perspectivas de un arreglo de la cuestión namibiana en un futuro próximo. El historial de doblez de Sudáfrica en el pasado exige nuestra continua vigilancia para garantizar que, como cuestión de urgencia, se le aplique presión internacional en forma de sanciones totales obligatorias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de obligarla a que permita que el pueblo de Namibia ejerza sus inalienables derechos a la libre determinación y a la independencia. El mundo exige la independencia de Namibia ahora, y no debería permitirse que el pueblo namibiano siga sufriendo más bajo el yugo colonial del régimen racista sudafricano.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library